

**INCIDENCIAS DE LA EXIGENCIA DE INFORMACIÓN EXÓGENA
EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN
SANTANDER DE QUILICHAO**

**MARÍA CATALINA LENIS MARTÍNEZ
MARLEN ELIANA SANDOVAL GARCÍA**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE NORTE DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA
2014**

**INCIDENCIAS DE LA EXIGENCIA DE INFORMACIÓN EXÓGENA
EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN
SANTANDER DE QUILICHAO**

**MARÍA CATALINA LENIS MARTÍNEZ
MARLEN ELIANA SANDOVAL GARCÍA**

**Monografía presentada para optar
al Título de Contador Público.**

Director:

**JHONNY GRAJALES QUINTERO
Contador Público**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE NORTE DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA
2014**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Aprobado por el comité de grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad del Valle para optar el título de Contador Público.

ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ

Director Universidad del Valle
Sede Norte del Cauca

RUTH LOPEZ JARAMILLO

Coordinadora
Programa Contaduría Pública
Universidad del Valle – Sede Norte del Cauca

JHONNY GRAJALES

Director Trabajo de Grado

RAUL RODRIGUEZ RICCI

Evaluador

ISABELINO LASSO CUTIVA

Evaluador

Santander de Quilichao, Cauca Noviembre 06 de
2014

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de tesis representa, la culminación de una gran etapa en nuestra vida como profesionales, en la que se aunaron esfuerzos para su logro y en la que requerimos del apoyo de quienes a nuestro alrededor siempre creyeron y le apostaron al cumplimiento de este gran sueño.

Llega el tiempo del galardón, un momento de felicidad, donde lo inalcanzable, fue alcanzado y lo imposible, fue posible, pero no por nuestras propias fuerzas. Dios siempre ha estado con nosotras y hoy podemos decir Gracias padre por tu misericordia e infinito amor para con tus hijas.

Damos infinitas gracias a Dios por bendecirnos en todo momento, por respaldarnos, por ser nuestra fortaleza en momentos de debilidad, por brindarnos una vida llena de aprendizajes y experiencias, por avivar cada día ese espíritu de unión tan necesario en esta etapa, por colocar las personas justas en nuestro camino.¡ A Dios sea la gloria!.

A la universidad del Valle sede Norte del Cauca, por habernos abrigado en sus aulas durante todo este tiempo y permitirnos hoy ser profesionales.

A nuestro director de tesis Jhonny Grajales por su orientación y guía, quien con sus conocimientos, experiencia y paciencia logró conducirnos sabiamente a la consecución de meta.

A todos los profesores que durante la carrera universitaria, contribuyeron en nuestra formación, damos gracias por su confianza, apoyo y el tiempo dedicado.

A nuestros compañeros de clase, quienes con su compañía y apoyo, alentaron siempre nuestro ánimo. Gracias compañeros por hacer de nuestra etapa universitaria un trayecto de vivencias que nunca olvidaremos.

A nuestra familia quienes conocieron muy de cerca el esfuerzo y la entrega con que emprendimos esta carrera. Gracias por apoyarnos en las buenas y en las malas, sobre todo por su paciencia y amor incondicional.

Para todos ellos muchas gracias y que Dios los bendiga.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
0. INTRODUCCIÓN	14
1.EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	16
1.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	16
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.2.1. Descripción del problema	19
1.2.2. Formulación del Problema	22
1.2.3. Sistematización del Problema	22
1.3. OBJETIVOS	22
1.3.1. Objetivo general	22
1.3.2. Objetivos específicos	22
1.4. JUSTIFICACIÓN	24
1.5. MARCO DE REFERENCIA	26
1.5.1. Marco teórico	26
1.5.2. Marco normativo	28
1.5.3. Marco contextual	31
1.6. METODOLOGÍA	35
1.6.1. Tipo de estudio	35
1.6.2. Método de investigación	36
1.6.3. Fuentes de investigación	36
1.6.3.1. Fuentes Primarias	37
1.6.3.2. Fuentes Secundarias	37
1.6.4. Técnicas de investigación	38
1.6.4.1. Investigación documental	38
1.6.4.2. Investigación de Campo	38
1.6.4.2.1. La observación	38
1.6.4.2.2. La Encuesta	39
1.6.5. Fases de investigación	39
2. LA CONTABILIDAD: UN RECORRIDO POR SU EVOLUCION HISTORICA Y SU APOORTE A LA CONCEPCION ACTUAL	42
2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD	42
2.1.1. La contabilidad como Ciencia	43

2.1.2. La contabilidad como un sistema de Información.....	44
2.2. IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD EN FUNCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN.....	46
2.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CONTABILIDAD	48
2.4. IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD EN LA ACTUALIDAD.....	51
2.5. LA NORMATIVA CONTABLE COMO HERRAMIENTA DE FISCALIZACION.....	53
2.5.1. Fiscalización.....	55
2.5.2. Sistemas de Información como control fiscal	56
2.6. LA CONTABILIDAD Y LA FISCALIDAD: COMO HERRAMIENTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	56
2.6.1.Diferencia entre contabilidad y fiscalidad	57
2.6.2. Información contable e información fiscal	58
3. LOS PROCESOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS COMO INSTRUMENTO EN LA EXIGENCIA DE INFORMACIÓN EXÓGENA	61
3.1.LOS PROCESOS CONTABLES COMO HERRAMIENTA ORGANIZACIONAL.....	62
3.1.1.Procesos contables como generadores de información para la toma de decisiones.....	64
3.2. NORMATIVA CONTABLE.....	65
3.2.1. Proceso de aproximación de la NIIF en Colombia.....	65
3.2.2. Las NIIF y la fiscalidad	67
3.3.PROCESO TRIBUTARIO	68
3.4. INCREMENTO EN LA RIGUROSIDAD DE LOS PROCESOS.....	69
3.5. ACTUALIDAD DE LOS PROCESOS TRIBUTARIOS EN COLOMBIA	71
4. ENTORNO GENERAL DEL CONTADOR PUBLICO DE SANTANDER DE QUILICHAO	75
4.1. ENTORNO ECONÓMICO.....	76
4.2. ENTORNO SOCIAL	80
4.3. ENTORNO EDUCATIVO	83
4.4. ENTORNO POLÍTICO	87
4.5. ENTORNO TECNOLÓGICO	87
4.6. ENTORNO LEGAL	90
4.7. ENTORNO LABORAL	91

4.8. EL CONTADOR COMO DISEÑADOR DE CONDICIONES PARA LA OBTENCIÓN DE UNA INFORMACIÓN DE CALIDAD.....	94
5.1. ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS INCIDENCIAS DE LA EXIGENCIA DE INFORMACIÓN EXÓGENA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN SANTANDER DE QUILICHAO.....	97
5.2. TABULACIÓN DE LAS ENCUESTAS	99
5.2.1. Descripción de las variables.....	99
5.2.2. Análisis de las variables.....	100
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	132
7.1. CONCLUSIONES.....	132
7.2. RECOMENDACIONES.....	134
8. BIBLIOGRAFÍA.....	135

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1: Sexo de los contadores encuestados que ejercen su profesión en el municipio de santander de quilichao	100
Tabla 2: Edad de los contadores encuestados que ejercen su profesión en el municipio de santander de quilichao	101
Tabla 3: Categoría que mejor describe a los contadores encuestados que ejercen su profesión en el municipio de santander de quilichao	102
Tabla 4: Manejo de información exógena por parte de los contadores que ejercen su profesión en el municipio de santander de quilichao	103
Tabla 5: Ejercen la profesión contable direccionada a otras áreas en el municipio de santander de quilichao	104
Tabla 6: Adquisición del conocimiento inicial acerca de la información exógena de los profesionales contables que ejercen la profesión en el municipio de santander de quilichao	105
Tabla 7: Qué opinión le merece la presentación de información exógena por parte de los profesionales contables que ejercen la profesión en el municipio de santander de quilichao	107
Tabla 8: Usted considera que con la exigencia de información exógena la contabilidad ha dejado de ser vista como una disciplina netamente fiscal en el municipio de santander de quilichao.	108
Tabla 9: Usted considera que con la exigencia de información se debieron replantear los procesos contables y tributarios utilizados hasta entonces para poder responder de manera eficiente a esta exigencia en el municipio de santander de quilichao.	110
Tabla 10: Indique en un orden de 1 a 5, en donde 1 representa "nada importante", 3 "algo importante" y 5 "muy importante", en relación a los cambios que usted considera que se han tenido que efectuar en las organizaciones tendientes a darle respuesta a esta exigencia en el municipio de santander de quilichao	111
Tabla 11: Usted qué estrategia desarrolla con el fin de responder de manera eficiente a la exigencia de información exógena en el ejercicio profesional en el municipio de santander de quilichao.	114
Tabla 12: Usted qué estrategia desarrolla con el fin de responder de manera eficiente a la exigencia de información exógena en el ejercicio profesional en el municipio de santander de quilichao.	116

- Tabla 13: Usted considera que con la exigencia de información usted debe dedicar más tiempo a su trabajo para darle cumplimiento en el ejercicio de su profesión en el municipio de santander de quilichao. 117
- Tabla 14: Usted como contador público, qué retos considera que le ha traído la exigencia de información exógena, en el ejercicio de su profesión en el municipio de santander de quilichao. 120
- Tabla 15: Usted considera que con la exigencia de información exógena, qué ha cambiado en el ejercicio de su profesión en el municipio de santander de quilichao. 122
- Tabla 16: usted se capacita constantemente para darle respuesta a la exigencia de información exógena, en el ejercicio de su profesión en el municipio de santander de quilichao. 123
- Tabla 17: Usted cuál de las recientes resoluciones de información exógena le han generado mayor traumatismo a la hora de darle cumplimiento a esta exigencia, en el ejercicio de su profesional del contador público en el municipio de santander de quilichao. 126
- Tabla 18: Usted considera que las herramientas proporcionadas por la dian para darle respuesta a la exigencia de información exógena, permiten llevar a cabo esta labor de manera eficiente por parte del profesional contable en el municipio de santander de quilichao. 128
- Tabla 19: De qué forma llega a sus manos la información que requiere para presentar información exógena, en el ejercicio de su profesional del contador público en el municipio de santander de quilichao. 129

LISTA DE CUADROS

Pág.

Cuadro 1: Cuadro comparativo entre la normativa colombiana bajo el decreto 2649 vs las normas internacionales de información financiera	66
Cuadro 2: Ficha técnica de la encuesta realizada a los contadores públicos que ejercen su profesión en el municipio de santander de quilichao	98

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Sistema de información contable	63
Figura 2: Descripción del proceso contable	64
Figura 3: Universidades que se encuentran brindando programas académicos en el municipio de santander de quilichao.....	85
Figura 4: Sectores económicos que interactúan en el desarrollo de los procesos económicos y que se convierten en la principal fuente para ejercer la profesión contable en el municipio de santander de quilichao.	92
Figura 5: Esquema para el diseño de las condiciones para la obtención de información de calidad en el ejercicio de la profesión del contador público en santander de quilichao.	95

LISTA DE GRAFICAS

Pág.

Gráfica 1: informe de gestión dian año 2012.	70
Gráfica 2: sectores económicos activos según el censo realizado por el dane en el año 2005, en el municipio de santander de quilichao	78
Gráfica 3: porcentaje de participación de los diferentes sectores en la economía del municipio de santander de quilichao.	78
Gráfica 4: sexo de los contadores encuestados que ejercen su profesión en el municipio de santander de quilichao	100
Gráfica 5: edad de los contadores encuestados que ejercen su profesión en el municipio de santander de quilichao	101
Gráfica 6: categoría que mejor describe a los contadores encuestados que ejercen su profesión en el municipio de santander de quilichao	102
Gráfica 7: manejo de información exógena por parte de los contadores que ejercen su profesión en el municipio de santander de quilichao	104
Gráfica 8: adquisición del conocimiento inicial acerca de información exógena de los profesionales contables que ejercen la profesión en el municipio de santander de quilichao	106
Gráfica 9: qué opinión le merece la presentación de información exógena por parte de los profesionales contables que ejercen la profesión en el municipio de santander de quilichao	107
Gráfica 10: usted considera que con la exigencia de información exógena la contabilidad ha dejado de ser vista como una disciplina netamente fiscal en el municipio de santander de quilichao.	109
Gráfica 11: usted considera que con la exigencia de información se debieron replantear los procesos contables y tributarios utilizados hasta entonces para poder responder de manera eficiente a esta exigencia en el municipio de santander de quilichao.	110
Gráfica 12: indique en un orden de 1 a 5, en donde 1 representa "nada importante", 3 "algo importante" y 5 "muy importante", en relación a los cambios que usted considera que se han tenido que efectuar en las organizaciones tendientes a darle respuesta a esta exigencia en el municipio de santander de quilichao.	113
Gráfica 13: usted qué estrategia desarrolla con el fin de responder de manera eficiente a la exigencia de información exógena en el ejercicio profesional en el municipio de santander de quilichao	115

Gráfica 14: usted qué estrategia desarrolla con el fin de responder de manera eficiente a la exigencia de información exógena en el ejercicio profesional en el municipio de santander de quilichao.	116
Gráfica 15: usted considera que con la exigencia de información usted debe dedicar más tiempo a su trabajo para darle cumplimiento en el ejercicio de su profesión en el municipio de santander de quilichao.	118
Gráfica 16: usted como le ha hecho frente a esta exigencia en el ejercicio de su profesión en el municipio de santander de quilichao.	119
Gráfica 17: usted como contador público, qué retos considera que le ha traído la exigencia de información exógena, en el ejercicio de su profesión en el municipio de santander de quilichao.	121
Gráfica 18: usted considera que con la exigencia de información exógena, que ha cambiado en el ejercicio de su profesión en el municipio de santander de quilichao.	122
Gráfica 19: usted se capacita constantemente para darle respuesta a la exigencia de información exógena, en el ejercicio de su profesión en el municipio de santander de quilichao.	124
Gráfica 20: usted se capacita constantemente para darle respuesta a la exigencia de información exógena, en el ejercicio de su profesión en el municipio de santander de quilichao.	124
Gráfica 21: usted cuál de las recientes resoluciones de información exógena le han generado mayor traumatismo a la hora de darle cumplimiento a esta exigencia, en el ejercicio de su profesional del contador público en el municipio de santander de quilichao.	126
Gráfica 22: usted considera que las herramientas proporcionadas por la dian para darle respuesta a la exigencia de información exógena, permiten llevar a cabo esta labor de manera eficiente por parte del profesional contable en el municipio de santander de quilichao.	128
Gráfica 23: de qué forma llega a sus manos la información que requiere para presentar información exógena, en el ejercicio de su profesional del contador público en el municipio de santander de quilichao.	130

0. INTRODUCCIÓN

En una economía como la actual, donde las necesidades de financiación del Estado, la lucha contra la corrupción, la búsqueda de crecimiento, competitividad, entre otras, y el constante establecimiento de reformas tributarias, que propenden porque el gobierno incremente la obtención de ingresos. La evasión se convierte en una alternativa frente a la escasez de recursos de las empresas.

La evasión fiscal en Colombia, resulta uno de los flagelos más evidentes de la crisis global que afecta a la Nación, la misma pone de manifiesto la actitud que asumen algunos individuos frente a las obligaciones con la comunidad de la que son parte, por ello las miradas se dirigen a la Administración Fiscal, que hasta hace poco ocupaba un puesto marginal en el debate fiscal y estaba limitada a tareas operativas.

Por ello, la Administración de Impuestos y Aduanas nacionales DIAN, se ha planteado un sin número de retos en mira a disminuir la brecha evasora existente en el país, por lo cual ella se encuentra en la búsqueda del mejoramiento continuo de los procesos y de los sistemas informáticos con que cuenta la entidad y esto acompañado del establecimiento de estrategias tributarias que le ayuden a conocer la diferente información que interactúa en los procesos económicos del país. De lo anterior, el estado ha establecido estrategia como incrementar la rigurosidad normativa y el establecimiento de la exigencia de la información exógena, como una estrategia que acerca al gobierno central a la información generada por diferentes agentes económicos, convirtiéndose esta en la columna vertebral del control tributario en Colombia. De allí que los contadores públicos en Colombia tienen un gran reto y es desarrollar la habilidad para manejar adecuadamente los impactos de los cambios de la norma en la profesión.

La información exógena se ha convertido en una obligación más exigente ya que debe ser consistente con las declaraciones de renta, IVA y las retenciones que se han presentado a lo largo del año gravable, de igual forma debe coincidir con la información reportada por sus clientes y proveedores. En Colombia la información exógena ha dado indicios de convertirse en un mecanismo adecuado para disminuir la evasión, ya que las cifras de recaudo se han incrementado. Los datos presentados permiten a la administración tributaria hacer el cruce de la información de una manera efectiva y en el tiempo establecido por la

normatividad, permitiendo a la misma identificar los posibles desvíos en los ingresos que corresponden a los contribuyentes.

Ahora bien, el contador público no es ajeno a los distintos traumatismos que surgen con las exigencias tributarias, pues no hay que olvidar que es él quien actúa como trabajador privado al servicio del estado a través del servicio que presta a cada una de las empresas que asesora.

A lo largo de la investigación se pretende analizar las incidencias de la exigencia de la información exógena de los contadores públicos que ejercen su profesión en Santander de Quilichao; para lograr este objetivo se tuvo que realizar la investigación teniendo en cuenta aspectos como:

Establecimiento de la relación entre contabilidad y fiscalidad, en la exigencia de información exógena.

Identificación los procedimientos contables y tributarios empleados a partir de la exigencia de información exógena.

Descripción de las condiciones necesarias para darle cumplimiento a la exigencia de la información exógena en el ejercicio profesional del contador público en Santander de Quilichao.

Por último, la investigación presenta el impacto que genera la información exógena en el ejercicio profesional del contador público en Santander de Quilichao y es en este capítulo donde se evidencia el trabajo de campo, que arrojará los datos que una vez organizados, tabulados y graficados permiten dar una percepción más amplia a la investigación.

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

La búsqueda de fuentes bibliográficas, se convierte en un elemento esencial a la hora de determinar la importancia de la pregunta de investigación y de realizar el direccionamiento de la misma. No obstante, ésta también brinda una referencia acerca de los errores o limitaciones de los análisis previos, lo cual sirve como referencia fundamental para de esta manera, poder establecer las características del proceso de investigación, además que se pueden fijar los alcances de la mismas partiendo de lo existente para lograr llegar al objetivo planteado.

De lo anterior, y partiendo de la importancia de la identificación de información previa que sea de relevancia para el proceso investigativo y debido a que la exigencia de información exógena es muy reciente en el país, no es muy común encontrar investigaciones o monografías que apunten al presente objetivo; sin embargo, después de la exploración de monografías de la Universidad del Valle y las bases de datos libres, se han encontrado los siguientes textos:

INFORMACIÓN EXÓGENA TRIBUTARIA Y SU IMPORTANCIA PARA EL ESTADO EN LA IDENTIFICACIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS¹

Durante cada año gravable, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, expide resoluciones, en las cuales se dan los parámetros a tener en cuenta por los contribuyentes para el reporte de la información para efectos tributarios. Para ello, el texto presenta una descripción, detallada de los aspectos relevantes que contiene la normatividad vigente al año 2011 en relación con la información exógena en medios magnéticos, una vez que ésta constituye un motivo de preocupación para las personas y empresas que deben efectuar estas actividades; al ser expedidas las resoluciones el 31 de octubre y cuyos plazos para dicha presentación inicia en Febrero, resaltando la gran complejidad en la revisión y elaboración de estos documentos, al establecer un plazo tan corto. Se dice que hace parte de una estrategia tributaria por parte de la DIAN para disminuir la brecha de evasión.

¹ SANABRIA SANABRIA Omar Mariano. Director Torres Octavio. Ensayo para optar el título de Contador Público. Universidad Militar de Nueva Granada, 2012.

LA INFORMACIÓN DE TERCEROS HERRAMIENTA PARA EL CONTROL FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES²

El autor pretende con esta investigación, desarrollar un modelo metodológico para implementar los elementos legales, administrativos y tecnológicos básicos para la obtención, administración, procesamiento y uso de la información de terceros que permita consolidar estrategias eficaces de control sobre las obligaciones tributarias de los contribuyentes. Una vez que dichos contribuyentes se han caracterizado por el incumplimiento en sus obligaciones tributarias.

EXPERIENCIA INTERNACIONAL SOBRE MEDIDAS DE REORGANIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS EN LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL³

Las administraciones tributarias de los estados más desarrollados, se han dado cuenta que su imagen formalista y represora, proyectada frente a los contribuyentes, no producía buenos resultados y que se hacía necesario procurar altos grados de cumplimiento voluntario, por ello consideraron que las tecnologías de la información, debían convertirse en el sistema neuronal de la Administración tributaria, y así ofrecer una mayor y mejor obtención de información. Parten también de una premisa básica, como es el hecho que el comportamiento fiscal de una persona obedece a múltiples factores, tanto de corte económico como sociológico y Psicológico.

INFORMACIÓN EXÓGENA Y SU IMPACTO SOBRE LA EVASIÓN EN COLOMBIA (2001-2009)⁴

La política fiscal Colombiana ha pasado por diversos cambios estructurales que han buscado mejorar los controles sobre los contribuyentes, teniendo resultados ineficaces, por ello se realiza una evaluación de la incidencia que la información exógena tuvo sobre la evasión de impuestos en Colombia, analizando para ello los periodos comprendidos desde el año 2001 hasta el 2004 y el periodo en el cual ya se encuentra en vigencia la exigencia de esta información por la entidad

² SAAVEDRA M Arnulfo. En Revista de Adiministracion Tributaria CIAT/AEAT/IEF N° 17 de Octubre del 98. pág. 179 hasta 193.

³ PEREIRA Luz Ruibal. En Crónica tributaria Núm. 134 de 2010. p. 143- 178.

⁴ PATIÑO JACINTO Ruth Alejandra, PARRA JIMÉNEZ Orlando Darío y LEÓN MESA Fredy Yesid. En Revista Activos N° 15, pág. 87-113.

encargada de la administración de impuestos DIAN, hasta el año 2009, para de esta manera realizar una comparación desde lo conceptual y de los cambios principales que esta ha tenido y la influencia generada por estos en los niveles de evasión.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Descripción del problema

Colombia se caracteriza por tener una estructura económica, conformada principalmente por las llamadas MIPYMES, las cuales se han caracterizado por tener buenos rendimientos financieros, pero también por el incumplimiento de sus obligaciones tributarias, lo cual se debe en gran parte al establecimiento de medidas ineficientes por parte del Estado, que buscan incrementar el tributo, creando nuevos impuestos y aumentando el porcentaje a pagar por los contribuyentes, lo cual, solo hace recaer la carga tributaria en los pocos contribuyentes que desarrollan sus actividades de manera formal.

Es de resaltar, que el sistema tributario colombiano ha pasado por diversas reformas tributarias que buscan incrementar el nivel de ingresos percibidos por el Estado, por concepto de los tributos exigidos a los empresarios, que buscan que estos contribuyan a la reducción de las cargas del Estado. Sin embargo, en Colombia, existe un gran número de personas que desarrollan procesos económicos informales, y otras que emplean mecanismos para evadir sus responsabilidades tributarias, que hacen que el Estado no pueda solventar sus gastos de manera eficiente y se presente el llamado déficit fiscal.

Por lo anterior, la entidad fiscalizadora, que en Colombia es la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), cumple un papel muy importante a la hora de implementar herramientas tributarias que ayuden al control eficiente de los procesos o transacciones económicas y a la reducción de la brecha evasora existente. Por ello, esta entidad ha implementado herramientas como el Modelo Único de Ingresos, Servicios y Control Autorizado (MUISCA) que es la columna vertebral del control tributario, la cual busca el mejoramiento de la plataforma tecnológica utilizada por este ente de fiscalización, para de esta manera poder facilitar la revisión y análisis de las obligaciones que deben cumplir los sujetos obligados. No obstante, para poder desarrollar un control que fuese de la mano con las herramientas tecnológicas a utilizar por la DIAN, nace la necesidad de crear una identificación tributaria que pudiera estandarizar los procesos desarrollados por cada sujeto pasivo, por este motivo se creó un registro único tributario (RUT) que debió actualizarse con toda la información de los contribuyentes.

Este modelo de información se ha robustecido por una herramienta de control más eficiente, la información exógena, la cual es considerada como “el conjunto de datos que las personas Naturales y Jurídicas deben presentar periódicamente a la DIAN según Resolución expedida por el Director General, sobre las operaciones con sus clientes o usuarios”⁵. De lo anterior, es de anotar que esta información se ha convertido en la obligación más exigente, dado que no solo debe ser consistente con las declaraciones de renta, IVA y retención que se han presentado a lo largo del año, sino que, por sobre todo, debe tener una estrecha relación con la información reportada por clientes y proveedores, pues constituye el insumo esencial de los programa de fiscalización de la DIAN a partir de los cruces de información con terceros. Dicha información le permitirá a la DIAN detectar evasores y omisos, logrando así ampliar el universo de contribuyentes.

Es importante destacar que a partir de 2004 con la implementación del MUISCA, y de 2005 con la exigencia de la información exógena, la entidad fiscalizadora con la intención de cerrar la brecha evasora de impuestos, ha hecho que los contribuyentes tengan que adoptar diversos cambios en la forma de desarrollar sus procesos contables y que estos tuviesen la necesidad de contratar personal calificado, con el fin de dar cumplimiento a las exigencias del gobierno, y de esta manera lograr, no sólo controlar a las grandes empresas que se encuentran en la mira de la DIAN sino también a los pequeños contribuyentes.

La evasión y la informalidad no son ajenas al desarrollo de los procesos contables evidenciados en Santander de Quilichao, debido a que en este municipio existe un gran número de empresas que hacen parte del aparato productivo de la comunidad, las cuales a lo largo del tiempo no han evidenciado la importancia de la contabilidad en el desarrollo de sus procesos organizacionales y menos aún la importancia del profesional contable. Pero estos contribuyentes no están exentos de las obligaciones tributarias determinadas por el gobierno nacional mediante la DIAN, por ello se hace necesario que estos adopten medidas necesarias que van encaminadas a la vinculación de profesionales contables al desarrollo de su actividad. Dado lo anterior, se hizo necesario que las organizaciones Quilichagüeñas, en cabeza de sus administradores, optaran por acudir a los profesionales contables, ya no viéndolos como aquellos que deben presentar sus obligaciones tributarias, sino como los aliados que deben contribuir tanto a la toma de decisiones estratégicas, y así como al direccionamiento de los procesos

⁵ PATIÑO JACINTO Ruth Alejandra, Op.Cit pág. 6.

contables para poder darle un cabal cumplimiento a las obligaciones contraídas con el Estado.

Por ello, la información exógena, se ha convertido en una estrategia de gestión, que ha incidido en los pequeños comerciantes que hasta entonces manejaban una contabilidad informal, debido a que las nuevas exigencias adoptadas por la DIAN presionan a este gremio hasta llevarlo a implementar un manejo contable formal; de esta manera, el modelo de gestión también incide en el papel del contador público, el cual experimenta un auge en la demanda de sus servicios así como el peso de las nuevas exigencias de conocimiento para el manejo de la información, dado que estas deben ahora ser más exactas en su presentación.

En la actualidad, las organizaciones se ven enfrentadas a las grandes exigencias hechas por la entidad encargada de la fiscalización en Colombia, las cuales deben ser asumidas por los contadores de las organizaciones, que de alguna manera deben hacerle frente a cada una de las obligaciones establecidas por la DIAN; por ello se hace importante analizar cómo aquellas exigencias, exactamente las relacionadas con la información exógena, han incidido en el ejercicio de la profesión contable, debido a que los profesionales de esta área deben cumplir una doble obligación, ya que por una parte deben servir de agentes fiscalizadores ayudándole al Estado en el cumplimiento de sus funciones y por otro lado deben asesorar a los contribuyentes y mejorar sus procesos para poder cumplir de una manera satisfactoria con las obligaciones impuestas.

No obstante no se puede negar que las exigencias establecidas por el Estado colombiano, han generado en los profesionales contables ciertas consecuencias que pueden ser tanto positivas como negativas, porque pasaron de llevar sus proceso contables de manera manual o en hojas de Excel a tener que utilizar programas especializados para poder manejar el volumen de la información existente en el ámbito contable de las empresas quilichagüeñas. De lo anterior, se hace necesario analizar cómo los contadores han respondido a estas exigencias y a qué retos se han tenido que ver enfrentados para poder cumplir con las obligaciones impuestas.

1.2.2. Formulación del Problema

¿Cómo incide la exigencia de información exógena, en el ejercicio profesional del contador público en Santander de Quilichao?

1.2.3. Sistematización del Problema

- ¿Cuál es la relación entre contabilidad y fiscalidad, en la exigencia de información exógena?
- ¿Qué condiciones son necesarias para darle cumplimiento a la exigencia de la información exógena, en el ejercicio profesional del contador público en Santander de Quilichao?
- ¿Cuáles son los procedimientos contables y tributarios en la exigencia de información exógena?
- ¿Cuál es el impacto de la exigencia de información exógena, en el ejercicio profesional del contador público en Santander de Quilichao?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Analizar las incidencias de la exigencia de la información exógena, en el ejercicio profesional del contador público en Santander de Quilichao.

1.3.2. Objetivos específicos

- Establecer la relación entre contabilidad y fiscalidad, en la exigencia de información exógena.
- Identificar los procedimientos contables y tributarios empleados a partir de la exigencia de información exógena.
- Describir las condiciones necesarias para darle cumplimiento a la exigencia de la información exógena en el ejercicio profesional del contador público, en Santander de Quilichao.

- Determinar el impacto que tiene la exigencia de la información exógena, en el ejercicio profesional del contador público, en Santander de Quilichao.

1.4. JUSTIFICACIÓN

El cumplimiento del deber que tiene toda persona natural o jurídica de proporcionar datos, informes o antecedentes con trascendencia tributaria, derivada de sus relaciones económicas, profesionales o financieras con otras personas, es lo que ha señalado la normatividad tributaria colombiana, cuando manifiesta la exigencia de la presentación de información exógena para la DIAN. Por ello, es de vital importancia el planteamiento de un cuestionamiento que lleve al análisis de la influencia ejercida por todos aquellos factores, que hacen del cumplimiento de un deber, un ejercicio de carácter policivo.

La presente investigación nos permite identificar actores para los que podría ser importante, el análisis de esta problemática, entre las cuales se encuentran:

A la Contaduría, la cual permite generar cuestionamientos, válidos de investigación, en cuanto a la obligatoriedad de tributo que incluye cada vez a más personas, ayudando a desdibujar en gran medida la práctica de la profesión contable, haciéndola mayormente técnica, o si por el contrario, estos cambios hacen parte del crecimiento de la Profesión. También lo es para el contador público, quien debe procurar una continua actualización, en aspectos de la profesión, más aún cuando “la información de terceros sigue estando en desarrollo tanto administrativo como informático”⁶; por ello debe propender por desarrollar estrategias que le permitan un mejor desempeño laboral, ya que el contador no se puede desligar de los cambios derivados de las diversas variaciones de la economía, que actúan de manera directa en el ejercicio de su profesión.

Así mismo, impulsará a las diferentes empresas, en cabeza de su representante legal, en el ejercicio de concientización sobre la importancia de establecer políticas de control sobre el manejo de la información financiera, que permita garantizar la veracidad de la misma, evitando la presentación de información con datos erróneos que originen altas sanciones, de igual forma pretende generar conciencia, en el compromiso y acompañamiento que debe darse por parte del contribuyente con su contador, evidenciando que se trata de un trabajo dispendioso y muy delicado, que requiere de una excelente comunicación y un tratamiento minucioso de los datos a revelar en dicho informe.

⁶ SAAVEDRA M Arnulfo, Op.Cit pág 5.

En este orden de ideas, también es importante que la Universidad del Valle, sede Norte del Cauca, indague sobre cuál es el aporte que hace la academia al conocimiento y cualificación de sus estudiantes, en temas relevantes para el ejercicio de su profesión, como es el caso de la exigencia normativa de presentación de información exógena.

Hay que mencionar, además, el gran aporte que representa esta investigación a nuestra formación, pues nos permite desarrollar habilidades investigativas, y así adquirir experiencia para el futuro desempeño profesional, permitiendo comprobar además que poseemos criterio profesional a nivel de manejo normativo y social.

1.5. MARCO DE REFERENCIA

1.5.1. Marco teórico

El presente trabajo contendrá un análisis de la incidencia de la información exógena en el ejercicio de la profesión contable en el municipio de Santander de Quilichao, para lo cual se hace importante examinar una serie de conocimientos teóricos, que permitan analizar todos los aspectos que rodean este problema de investigación.

De esta manera se tendrán en cuenta los siguientes conceptos que se consideran fundamentales y que serán la base para el desarrollo de esta investigación:

Información exógena: éste término, por ser netamente tributario, no cuenta con un concepto muy amplio, por ello se citará la definición dada por los autores Ruth Patiño, Orlando Parra y Fredy León, la cual establece que la información exógena, es considerada como un conjunto de datos que los contribuyentes, entendidos estos como aquellas personas naturales o jurídicas, deberán presentar periódicamente a la entidad encargada de la administración de impuestos, sobre las operaciones de sus clientes o usuarios; además, resalta que esta información deberá ser exigida mediante resolución emitida por el director general de la DIAN⁷

Contabilidad: el término contabilidad es utilizado ampliamente para la definición de diversos procesos desarrollados con el fin de lograr consolidar, interpretar y analizar diversa información económica que es traducida a hechos contables diariamente por diversas organizaciones; no obstante, utilizaremos como referencia las definiciones dadas a este concepto por el autor Edilberto Montaña, el cual establece que la contabilidad es un medio de revelación financiera que facilita la comprensión de la situación económica del ente a una fecha determinada, la cual debe permitir un registro en forma sistemática y estructurada de las operaciones realizadas, con el fin de producir informes que analizados e interpretados, permitan planear, controlar y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa⁸, y por otra parte, encontramos la definición dada por el autor Enrique Blanco, quien considera que esta es “un sistema de información, obtenida a partir de todo tipo de documentos que reflejan las operaciones realizadas por la empresa en el desenvolvimiento de su actividad económica y que tiene como

⁷ PATIÑO JACINTO Ruth Alejandra, Op.Cit pag. 8.

⁸ MONTAÑO OROZCO, Edilberto. Contabilidad: Control, Valuación y revelaciones. Primer Edición, Santiago de Cali-Valle, 2002.

objeto captar, registrar y acumular los hechos económicos para que sirvan de fuente de información a los gestores de la empresa y a terceras personas, para la toma de decisiones”⁹

Fiscalidad: la contabilidad colombiana, es caracterizada porque ésta gira en torno a dos aspectos, uno de ellos es la parte contable, y el segundo, es lo fiscal, los cuales se diferencian el uno del otro, porque en el primero se hace el registro de cada una de las transacciones o hechos económicos desarrollados por una empresa, mientras que el segundo se refiere a todas aquellas transacciones que ya fueron registradas contablemente pero que se permiten deducir según lo establecido por la ley; por ello se hace necesario establecer la definición de fiscalidad, para lo cual se expone la dada por Ernesto Sierra, la cual establece que cuando se habla de fiscalidad se hace referencia al grupo de lineamientos normativos de carácter tributario, las cuales tienen como propósito generar una información financiera para el Estado con la intención de parametrizar la información presentada por los contribuyentes para con esta fijar los impuestos y niveles de recaudo óptimos para cubrir algunas necesidades sociales, políticas, económicas, entre otras¹⁰.

Procedimiento tributario: las organizaciones actuales se ven envueltas en el desarrollo de diversos procesos, que requieren de una serie de procedimientos en materia tributaria que deben ser traducidos en un lenguaje común, para de esta manera poder disponer de información clara a la hora de tomar decisiones; por ello, en esta investigación se hace necesario establecer el concepto de este término para determinar de manera clara lo que se pretende con él, para ello es importante mostrar la definición dada por José Hilario Araque, en la cual establece que el procedimiento tributario “es el conjunto de actuaciones administrativas que el contribuyente, responsable o declarante en general realiza personalmente o por intermedio de representantes para cumplir con la obligación tributaria sustancial. Igualmente, el conjunto de actuaciones que la administración tributaria cumple para que se realice dicha obligación”¹¹.

⁹ BLANCO RICHART Enrique. Contabilidad y Fiscalidad, Editorial Club Universitario San Vicente, Alicante Pag 296.

¹⁰ SIERRA GONZALEZ Ernesto María. Análisis de la relación entre contabilidad y fiscalidad en Colombia. Innovar Vol. 18 Nº 31 Bogotá Enero-Junio 2008.

¹¹ ARAQUE CARDENAS José Hilario. Introducción al procedimiento Tributario. Universidad sur colombiana Facultad de ciencias económicas y administrativas programa de contaduría pública.

Procedimiento contable: en todas las organizaciones se hace necesaria la realización de ciertos procesos contables con el objetivo de lograr tener una información clara y precisa a la hora de la toma de decisiones empresariales o de responder con las obligaciones tributarias establecidas por las entidad encargada de la administración tributaria del país; al respecto, se hace necesario definir este concepto, a la luz de brindar claridad sobre el mismo, por ello se hace importante mostrar la definición dada por el autor Arturo Elizondo, el cual expone que el proceso contable “es el conjunto de fases a través de las cuales la contabilidad pública contiene y comprueba información financiera”¹²

1.5.2. Marco normativo

El marco normativo de la investigación comprende las diferentes leyes y resoluciones que regulan los procesos de reporte de información de terceros, para realizar el control de los procesos económicos desarrollados por los diversos contribuyentes, por ello en los lineamientos normativos se establecen una serie de parámetros a tener en cuenta a la hora de la presentación de la información exógena, y así establecer como incide este marco fiscal sobre el papel del contador cómo asesor de los procesos contables en las organizaciones colombianas.

De lo anterior, encontramos aquellas normas específicas que deben ser tenidas en cuenta a la hora de visualizar las características generales de la información exógena a presentar por parte de los contribuyentes.

El artículo 631-3 del Estatuto Tributario: menciona que, de conformidad con lo previsto por el Director de Impuestos y Aduanas Nacionales, señalará las especificaciones de la información con relevancia tributaria que deben suministrar los contribuyentes y no contribuyentes para efectos de control tributario.

Este artículo es importante a la hora de identificar la incidencia de la información exógena en el ejercicio de la profesión de contador público en el municipio de Santander de Quilichao, porque éste es modificado anualmente para poder determinar aquellas directrices que deben seguir los contribuyentes para la presentación de la información exógena del año correspondiente.

¹² ELIZONDO LÓPEZ, Arturo. Proceso Contable 4. Cengage Learning Editores. Año 2006. Pág. 4.

Las resoluciones DIAN sobre información exógena desde los años 2005 a 2012: por medio de las cuales se establecen lineamientos para la presentación de la información exógena de los años a que ellas hacen referencia; no obstante, es importante resaltar que este requerimiento tributario inició a regir para las entidades públicas y privadas a partir del año 2005, pero desde 1989 algunas entidades debían presentar información en medios magnéticos al ente recaudador.

Para el año 2006, con las resoluciones 12800 a 12808, se logró avanzar en una reforma estructural del sistema tributario en cuanto a información exógena se refiere, determinando las personas, y entidades, contribuyentes obligados a suministrar estos reportes. En el año gravable 2007 con las resoluciones 12684 a 12691, no se presentaron cambios en cuanto a las características de la información exógena a proporcionar a la DIAN; con el tipo de datos mostrados, los contribuyentes obligados a suministrar información fueron los mismos, y los medios por los cuales se entregó la información no cambiaron, ni siquiera cambió la estructura de los formatos.

La información exógena a reportar por el año gravable 2008, exigida mediante las resoluciones 3841 hasta la 3848, en donde se presentaron modificaciones sustanciales tanto en volumen, calidad, y un incremento de los reportantes de la información a presentar, lo cual refleja el interés de la entidad administradora del control fiscal en la información suministrada por los contribuyentes. En las resoluciones emitidas para la presentación de la información correspondiente al año gravable 2009, con las resoluciones 7929 a 7936, no se reflejan grandes cambios, debido a que los topes mínimos para presentar reportes, o los terceros a incluir dentro de los mismos y los formatos de presentación de información, son iguales al año gravable inmediatamente anterior. Sin embargo, se evidencian cambios en las fechas de reporte, ya que coinciden con la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta.

En el año gravable 2010, con las resoluciones 8654 a 8662, la información a reportar no presentó cambios en sus características, pero sí fueron modificados los plazos para su entrega, que iniciarían a regir a partir del mes de febrero del año siguiente.

Ahora bien, la presentación de esa información para el año gravable 2011, con las resoluciones 11423 a 11431, presenta cambios significativos, en comparación de lo presentado en los años anteriores, ya que para ello se realiza la unificación de

formatos con el fin de incrementar el volumen y características de la información a suministrar, además se disminuyeron sustancialmente los topes, logrando así que un gran número de contribuyentes tengan que suministrar información sobre los terceros con quienes han tenido transacciones; adicionalmente, los agentes de retención quedaron obligados a reportar el detalle de la totalidad de los pagos a terceros, deducibles y no deducibles, efectuados durante el 2011, al igual que el detalle de la totalidad de sus IVA descontables, y que todos esos reportes solo los podrán entregar en forma virtual, utilizando los sistemas informáticos de la DIAN y el mecanismo digital (Firma digital).

Para la presentación de la información correspondiente al año gravable 2012, con las resoluciones 111 a 119, no existieron cambios sustanciales ni en las características, ni en la calidad de la información a suministrar, pero si se incluyó un nuevo universo de contribuyentes a realizar el reporte de esta información, que esta vez no incluyeron a las personas naturales, sino que se centró solamente en las personas jurídicas. En el año 2013, se expidió la resolución 273, que contiene la estructura básica de la información exógena solicitada en el año 2012, y la principal novedad que contiene es la inclusión en sus formatos de la retención y autorretención del impuesto sobre la equidad que fue creado mediante la ley 1607 de 2012.

Finalmente, mediante la expedición de la resolución 228 del año 2013 y atendiendo a lo establecido por el artículo 139 de la ley 1607 de 2012, que modificó el numeral 3 de la ley 631 del Estatuto Tributario, se expidió la resolución correspondiente a la información exógena a presentar por el año gravable 2014, la cual posee grandes variaciones, que en gran medida corresponde a las modificaciones que trajo consigo la reciente reforma tributaria, y uno de esos cambios corresponden a la obligación de presentar información exógena de manera mensual durante el mismo año en que se genera la información, también se debe presentar la información de nómina mensualizada de aquellos empleadores que posean 2 o más trabajadores, adicionalmente a ello también se debe presentar información de manera anual por periodos mensuales o bimestrales, según las características que posea la empresa, lo cual hace que el nivel de los reportes se incrementen y que su rigurosidad sea mayor, debido a que un contribuyente puede tener la obligación de presentar varios tipos de reportes.

Las resoluciones anteriormente enmarcadas, contienen el detalle de las características de la información contable de terceros a suministrar, lo cual constituye la base esencial a la hora de intentar identificar cómo ha incidido la

exigencia de este tipo de información, en la ejecución y aplicación de los conocimientos contables, por parte de los profesionales de esta área.

Adicionalmente a ello, el conocimiento de estas resoluciones podrán contribuir a la construcción de aquellos parámetros que se deben establecer para llegar al objetivo de investigación que se ha planteado con anterioridad, además que el análisis de esta información ayudará a identificar aquellas características en la parte normativa y de formatos, que a grandes rasgos influyen en la manera como los contadores realizan los registros de los procesos contables que se derivan de los procesos desarrollados en las organizaciones.

1.5.3. Marco contextual

El municipio de Santander de Quilichao ubicado en el norte del Departamento del Cauca, posee una economía que proviene en buena parte del sector primario de vocación agropecuaria donde el café, la caña de azúcar, la yuca y el plátano, entre otros, son renglones de gran importancia que generan ingresos a la economía quilichagüeña.

No obstante, con los beneficios que trajo consigo el establecimiento de la Ley Páez y la instalación de empresas manufactureras, el renglón secundario pasó a ocupar un buen lugar en la economía local y regional, sin desconocer que el sector terciario, en este caso, el comercio en el casco urbano, es fuente generadora de empleo y actividad económica dinámica. Lo anterior, trajo consigo un crecimiento a nivel económico y social, que motivó al mejoramiento y activación de otros actores necesarios en este proceso, como es el caso del desarrollo de procesos académicos significativos a nivel profesional.

Por ello, es importante resaltar que al tener el municipio de Santander de Quilichao unas características importantes para el desarrollo activo de los tres sectores de la economía en comparación con otros municipios del Departamento y que podemos mencionar: Su ubicación geográfica es favorable al sector cerca al gran centro de producción y consumo como es Cali, al Puerto de Buenaventura, a los “puertos secos” de Yumbo y Buga y otras ciudades del Departamento del Cauca y Valle, lo cual hace que sea atractiva para el crecimiento económico, de cada una de sus esferas productivas.

Ahora bien, en la actualidad en lo referente a la parte industrial del municipio, éste se destaca por su gran desarrollo empresarial e industrial, ya que un gran número de Industrias nacionales y extranjeras se encuentran desarrollando sus labores aquí. De lo anterior, según información proporcionada por la Cámara de Comercio del Cauca, seccional Santander de Quilichao, cabe resaltar que a 31 de Marzo del año 2013, el municipio cuenta con un total de 1754 empresas, de las cuales 1704 son microempresas, 33 se encuentran catalogadas como pequeñas empresas, 6 como mediana empresa y finalmente se encuentran a 9 empresas que están catalogadas en la categoría de grandes empresas; lo cual demuestra que este municipio es un punto estratégico para el desarrollo de diversos grupos de actividades económicas, que son generadoras de un gran volumen de procesos contables, y que cada vez requieren un mayor nivel de ayuda para dar respuesta a las exigencias de su entorno¹³.

Nivel Educativo:

El proceso educativo desarrollado en el departamento del Cauca ha sido lento en consideración a los vivenciados por otros departamentos del territorio nacional, no obstante al momento de la incursión de un gran capital empresarial al norte del departamento, se ve reflejado más esta dificultad latente de acceder a programas educativos, que permitieran que la mano de obra tuviese las características necesarias para responder a las exigencias actuales del mercado, lo cual reflejó que la demanda en el departamento del Cauca era mayor que la oferta, por lo tanto los estudiantes tenían que desplazarse a la capital más cercana, que es Cali en el Valle del Cauca. Esto reflejaba la falta de oportunidades en los programas netamente administrativos y de gestión requeridos por el mercado existente.

Ahora bien, con el desarrollo de la Ley 218 de 1995 o Ley Páez, que motivó la creación de los Parques Industriales, y el desarrollo paralelo de pequeñas unidades de negocios que demandaban permanentemente orientaciones administrativas, que les permitiera competir y prestar un mejor servicio, de esta manera se pudo evidenciar la necesidad de dar respuesta a las exigencias académicas y fue así como a través de un estudio de factibilidad se definió la oferta académica de un grupo de carreras que propendieran por dar respuesta a las necesidades del momento y en miras a dar soluciones permanentes y futuras a las exigencias académicas.

¹³ Cámara de Comercio del Cauca, sede de Santander de Quilichao, Marzo 31 de 2013.

En la actualidad, el municipio de Santander de Quilichao cuenta con 3 instituciones educativas a nivel superior, la primera es la Universidad del Valle, la cual se encuentra en el Cauca desde 1996, como consecuencia de que la asociación de Alcaldes del Norte Cauca (Puerto Tejada, Padilla, Santander, Caloto, Corinto, Miranda, Buenos Aires, Toribío, Caldon y Jambaló y la Gobernación del Cauca decidieron apoyar la propuesta de la Universidad del Valle, de la creación de una sede de la Universidad del Valle, en el Norte del Cauca, en la cual tuvieran acceso estudiantes de los 11 Municipios del área.

Como segunda institución de nivel superior, que ofrece carreras administrativas en el municipio de Santander de Quilichao, se encuentra la Institución Universitaria Tecnológica de Comfacauca (unicomfacauca), la cual se encuentra brindando programas profesionales desde el año 2008, en el municipio y se encuentra próxima a dar su primera promoción académica.

Finalmente, se encuentra a la Fundación Universitaria de Popayán FUP, quien se encuentra brindando programas académicos entre los cuales se encuentra la carrera de Contaduría Pública, a partir del año 2011, la cual ha propendido por dar respuesta efectiva a las necesidades que demanda la región en formación, investigación y proyección social.

Asesorías Contables y la Información Exógena

Desde el plano de la actuación dentro de las organizaciones, los contadores públicos son los responsables de velar por la eficiencia financiera de las empresas y por el óptimo mantenimiento de los registros contables. Actualmente, la contaduría pública se ha diversificado, por lo que los contadores se dedican al análisis de presupuestos, planificación financiera y de inversiones, consultoría en tecnologías de información y asesoría fiscal.

En el municipio de Santander de Quilichao, se encuentra un número de profesionales del área contable que están vinculados en las diferentes organizaciones empresariales del municipio, y por otro lado, encontramos a un gran grupo que se encuentra disperso en el municipio y que ejercen su profesión de manera independiente, ofreciendo de manera directa asesorías a aquellos contribuyentes que lo requieren.

No obstante, se pueden identificar a grandes rasgos cuatro de las más reconocidas organizaciones que prestan el servicio de asesorías contables en el municipio las cuales son: Asesorarías Contables y Tributarias, de propiedad del contador Héctor Ramos; Asesorías H & A de propiedad del contador Heber Popó Nieto, Asesorías y Servicios Especializados Cauca S.A.S y Sistemas Contables de Propiedad de José Luis Hurtado.

La información exógena para la DIAN es uno de los reportes que demandan un esfuerzo extraordinario por parte de las áreas contables, de las empresas de software y los contadores públicos responsables de prepararla, por lo tanto una rigurosa planeación anual debe formar parte de las virtudes de un buen profesional, que debe estar atento a los cambios que la administración tributaria realiza cada año; los reportes a la DIAN exigen que el contador público mejore su cultura informática, debiendo adquirir nuevas destrezas en Microsoft Office Excel y más aún, algunas bases de XML.

1.6. METODOLOGÍA

1.6.1. Tipo de estudio

Cuando se va a resolver un problema de forma científica, es muy conveniente detallar el tipo de investigación que se va a seguir, teniendo en cuenta que ninguna investigación utiliza en forma exclusiva un solo tipo de investigación; el presente estudio se enmarca dentro del tipo de investigación Descriptivo - Evaluativo, para lo cual el descriptivo¹⁴ busca describir las características del objeto de investigación (finalidad cognoscitiva), el análisis estadístico es univariado, permitiendo estimar parámetros (propósito estadístico) en la población de estudio a partir de una muestra. En tanto el tipo evaluativo¹⁵, se entiende como la actividad realizada con el propósito de apreciar mayor o menor efectividad en un proceso, en cuanto al cumplimiento de los objetivos, en correspondencia con el contexto en el cual el evento ocurre¹⁶.

La aplicación de estos tipos de estudio en la presente investigación, nos permitirá determinar cuáles son las situaciones y actitudes predominantes, en los contadores públicos de Santander de Quilichao, a través de la descripción exacta de las actividades y procesos desarrolladas en el campo laboral. Además identificar el impacto de los cambios normativos, explícitamente, a los relacionados con la información exógena en el desarrollo normal de sus actividades como profesional contable, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar problemas de responsabilidad y promover la comprensión de dichos fenómenos.

Se pretende de este modo, a través de esta metodología, determinar la relación entre la calidad de la información derivada de los procesos contables, la puesta en marcha de la exigencia de la información exógena y la incidencia en el ejercicio profesional del Contador Público.

Para lo cual, en primer lugar, se analizará la relación entre contabilidad y fiscalidad que debe existir en la exigencia de información exógena; en segundo

¹⁴ BERNAL, Cesar Augusto. Metodología de la investigación, México, Pearson Educacion, 2006, pag 112

¹⁵ CÓRDOBA Martha Nelly, MONSALVE Carolina. Tipo de investigación: predictiva, proyectiva, interactiva, confirmatoria y evaluativa. Pág. 1. Recuperado el 06 de Junio de 2013 en <http://didactica2usac.blogspot.com/2011/08/el-metodo-y-sus-procedimientos-el.html>.

lugar, con referencia a la puesta en marcha de la exigencia de la información exógena, se establecerán aquellas condiciones necesarias para darle cumplimiento a esta exigencia; en tercer lugar, se realizará la identificación de aquellos procedimientos contables y tributarios empleados a partir de la exigencia de información exógena, para lograr que los procesos contables desarrollados por las organizaciones respondan de manera eficiente a las características de la información exigidas por el Estado. Finalmente, se buscará determinar la incidencia que tiene la exigencia de la información exógena, para el ejercicio profesional del contador, la cual se determinará, mediante el análisis de los informes de gestión, entrevistas personalizadas realizadas a los contadores que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

1.6.2. Método de investigación

Toda investigación requiere del uso de un método y/o procedimiento que lo conduzca al conocimiento. En la presente investigación, se utilizará el método deductivo, el cual parte de datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio de razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir, parte de verdades previamente establecidas como principios generales, para luego aplicarlos a casos individuales y comprobar así su validez.

De este modo se optará por dicho método debido a que sus características particulares lo hace el más apropiado, en cuanto se parte de aspectos generales como lo es la observación y el análisis de los efectos de la exigencia de la información exógena, sobre la conducta profesional de los contadores públicos en Santander de Quilichao, que darán como resultado situaciones particulares.

1.6.3. Fuentes de investigación

Se denominan fuentes de investigación a todos los recursos que contienen datos formales, informales, escritos, orales o multimedia, útiles para satisfacer una demanda de información o conocimiento. Se dividen en dos tipos: Primarias y Secundarias.

1.6.3.1. Fuentes Primarias

Una fuente primaria es aquella que provee un testimonio o evidencia directo sobre el tema de investigación, por lo tanto, son escritas, durante el tiempo que se está estudiando o por la persona, directamente involucrada en el evento.

Entre las fuentes primarias en que se apoyará la investigación están:

- Listado de empresas activas en el municipio de Santander de Quilichao, obligadas a presentar información exógena.
- La relación de contadores públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao
- Encuestas a los contadores públicos que ejercen su profesión en las diferentes empresas en Santander de Quilichao.

1.6.3.2. Fuentes Secundarias

Las fuentes secundarias son documentos que compilan y reseñan la información publicada en las fuentes primarias, e implican generalización, análisis, síntesis, interpretación o evaluación.

En cuanto a las fuentes secundarias, se analizarán los diferentes estudios realizados frente al tema de la presente investigación como son: monografías, artículos de revistas académicas, comentarios, críticas o análisis del mismo, así como consultas por Internet relacionadas con exigencia de la información exógena.

De igual forma la investigación se apoyará en:

- Informes de Gestión de la DIAN, años 2005- 2012.
- Cartilla Especificaciones Técnicas para la Presentación de la Información Exógena 2010.
- Cartilla Medios Magnéticos Presentación de Información Tributaria, 2013.
- Guía para la Declaración de Renta, 2013.

1.6.4. Técnicas de investigación¹⁷

Una vez seleccionado adecuadamente el tema de estudio, elaborado el planteamiento del problema y definido el método que se utilizará para llevar a cabo la investigación, se requiere definir también las técnicas que ayuden a la realización de la presente investigación.

A continuación se mencionan las técnicas que se utilizarán en la presente investigación.

1.6.4.1. Investigación documental

La investigación de carácter documental se apoya en la recopilación de antecedentes a través de documentos gráficos formales e informales, cualquiera que éstos sean, donde el investigador fundamenta y complementa su investigación con lo aportado por diferentes autores. Los materiales de consulta suelen ser las fuentes bibliográficas, iconográficas, fonográficas y algunos medios magnéticos.

1.6.4.2. Investigación de Campo

La investigación de campo es la que se realiza directamente en el medio donde se presenta el fenómeno de estudio. Entre las herramientas de apoyo para este tipo de investigación se encuentran:

1.6.4.2.1. La observación

La observación es una técnica de investigación, que consiste en la recolección de datos e información, utilizando los sentidos para observar hechos y realidades presentes. Es el método por el cual se establece una relación concreta e intensiva entre el investigador y el hecho social o los actores sociales, de los que se obtienen datos que luego se sintetizan para desarrollar la investigación.

¹⁷ BAENA, Guillermina. Técnicas de investigación. En Instrumentos de investigación. México: Editores Mexicanos Unidos 1998. Pág. 59-66.

1.6.4.2.2. La Encuesta

Es una recopilación de opiniones por medio de cuestionarios o entrevistas en un universo o muestras específicos, con el propósito de aclarar un asunto de interés para el encuestador.

1.6.5. Fases de investigación

Fase 1.

Esta fase inicial estuvo destinada a la lectura y análisis de los artículos de recopilación bibliográfica, con el objetivo de delimitar el campo de estudio y tener suficientes conocimientos como para edificar una investigación sólida, fundamentada y motivada por la relevancia en la aplicación de estos conceptos, permitiendo así lograr mayor claridad para la continuación de la investigación. Seguidamente se estableció la relación entre contabilidad y fiscalidad en la presentación de la información exógena, demostrando que la interpretación de la información que la contabilidad ha suministrado no sólo culmina en la realidad económica de la organización, sino que puede ser utilizada como mecanismo fiscalizador a fin de controlar la evasión de impuestos, por parte de la administración tributaria; así mismo, permite a la empresa minimizar los riesgos del área contable.

Fase 2.

Se solicitó en la Cámara de Comercio del Cauca, el dato actualizado al año 2013 del total de las empresas activas en municipio de Santander de Quilichao, con el propósito de identificar a través de Ésta los contadores públicos que prestan asesorías a dichas organizaciones, de igual forma se solicitó la relación detallada de los contadores públicos que han asistido a las últimas actualizaciones o conferencias realizadas por esta entidad, con el propósito de identificar el universo de contadores que exigirá la presente investigación.

Seguidamente, se elaboró el instrumento (cuestionario) necesario para la obtención de datos por parte de los contadores públicos de Santander de Quilichao. Igualmente, se estableció la existencia de una población de 156 contadores públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao, Para la cual se tuvo en cuenta un margen de error del 5%.

$$n = \frac{z^2 \sigma^2 N}{e^2 (N-1) + Z^2 \sigma^2}$$

$$n = \frac{(156)(0.5)^2 (1,96)^2}{(0,05)^2 (156-1) + (0,5)^2 (1,96)^2}$$

$$n = 111,15$$

La encuesta será aplicada a 111 contadores públicos que nos permitirá establecer la incidencia de la exigencia de la información exógena en el municipio de Santander de Quilichao.

Posteriormente, se procedió a la elaboración de la encuesta al grupo de contadores seleccionados, los cuales deben cumplir una característica primordial para este estudio, como lo es, estar ejerciendo como contador público en alguna empresa de Santander de Quilichao.

Una vez aplicada la encuesta, se analizó la información obtenida en la encuesta y se documentó, teniendo en cuenta cada uno de los aspectos que la hacen una práctica con impacto positivo o negativo en el ejercicio profesional de los contadores públicos de Santander de Quilichao.

En esta fase se tuvo como herramienta un soporte documental de diversos autores que nos ayudaron a identificar aquellos procedimientos contables que se deben emplear en una organización; de igual forma, se realizó un análisis de aquellos procedimientos tributarios que inciden en la presentación de la información exógena. Finalmente, se realizó una comparación con los resultados arrojados por la encuesta para, de esta manera, determinar las conclusiones de la práctica de la contabilidad tendiente a cumplir con esta exigencia.

Fase 3.

Se realizó un análisis de aquellas condiciones necesarias para el buen desarrollo del negocio que son reflejados en los registros contables de la organización, así como aquellos que se encuentran incluidos en el desarrollo de cada uno de los procesos organizacionales, como es el hecho de la vinculación del personal para lograr una óptima obtención de información contable que nutre a toda la

organización y, por ende, que servirá de base para la preparación y posterior presentación de la información exógena.

Fase 4.

En esta fase se utilizó la información proporcionada por los contadores que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao, para poder evidenciar los factores de incidencia en el ejercicio de la profesión contable, ante la obligatoriedad de presentar información exógena para la DIAN, que hace que esta práctica se torne atractiva a la vista de aquellos usuarios que deben cumplir con esta obligación tributaria.

2. LA CONTABILIDAD: UN RECORRIDO POR SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y SU APOORTE A LA CONCEPCIÓN ACTUAL

*Hay dos clases de hombres:
quienes hacen la historia y
quienes la padecen.
Camilo José Cela*

La contabilidad en todas sus dimensiones, ha sido una gran inspiradora de muchos escritos que buscan dar respuesta a las diferentes problemáticas que en torno a ella se desarrollan. Aún más, cuando para su desarrollo requiere del espíritu innovador del hombre que desde sus distintas esferas, en este caso, como estudiantes de contaduría pública y como parte de un deber social, se asume el reto como dinamizadoras del cambio, y como contribución a esta consigna se aborda la presente investigación, desarrollando el primer capítulo en torno a lo que se considera la esencia teórica de la profesión contable, en el que se describe su conceptualización e historia.

2.1. Conceptualización de la contabilidad

La conceptualización de contabilidad, ha estado ligada a través del tiempo a su acontecer económico, es decir, son muchos los autores que han intervenido cuando de definirla se trata. Cada uno de ellos desde su perspectiva ha procurado dejar un precedente, tratando de dar sentido a un cúmulo de actividades contables, que desde diferentes tendencias, han enmarcado la contabilidad en un campo de acción, de acuerdo a sus características.

Así las cosas, es preciso preguntarse cuáles han sido esos cambios conceptuales de la contabilidad y de qué forma han contribuido a su conceptualización actual. No se pretende dar respuesta a quien se pregunte si la contabilidad es una ciencia o una técnica, si no que se intenta analizar qué tanto puede influir la contabilidad, con la posición que ocupa en el medio.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación, será abordado desde los campos relacionados estrechamente con el problema de investigación.

2.1.1. La contabilidad como Ciencia

La contabilidad como ciencia, es un tema que ha causado grandes contradicciones en su conceptualización, pues por un lado, se ha querido dejar de verla como técnica, y por otro, sus detractores le atribuyen muchas falencias en cuanto a su fundamentación científica.

Sin embargo, no se puede desconocer el carácter científico de la contabilidad, puesto que se trata de un conocimiento cierto, que analiza los hechos económicos, empleando métodos y sistemas, que basados en la información real, que una vez convertida en datos, permite responder al objetivo de la contabilidad.

De esta forma, muchos autores coinciden en otorgarle a la contabilidad tal carácter, como es el caso de Arturo Lisdero, quien afirma que “la contabilidad es una ciencia práctica, que precisa de la experimentación y la observación de la realidad”¹⁸ lo que le otorga unas características especiales inherentes al campo científico, pero que están presentes también en la práctica contable.

Así mismo, se puede analizar los planteamientos de Requena¹⁹ en su texto Memoria de Oposiciones a Cátedras de Escuela de Comercio, en la cual se encuentran aportes de autores como Besta, quien considera a la contabilidad como una “Ciencia del control económico”; también a Massi, quien la entendió como “Ciencia de la administración del patrimonio”; López Amorín, “ciencia del equilibrio patrimonial”. Seguidamente, y en más detalle, está el concepto de Leandro Cañibano²⁰, quien considera la contabilidad como una ciencia productora de información de la realidad económica de las organizaciones.

De igual forma, un concepto más actual en este aspecto, lo da el profesor Rivero²¹ cuando afirma que la contabilidad constituye en el mundo de hoy una de las ciencias más definidas y precisas con que el hombre moderno hace frente a la realidad que lo rodea.

¹⁸ IBAÑEZ Eduardo Alejandro. Contabilidad y Decisiones:El estatus epistemológico de la contabilidad. P 17

¹⁹ REQUENA RODRÍGUEZ José María. Memoria de Oposiciones a Cátedras de Escuelas de Comercio citado por GOMEZ LOPEZ Roberto. La ciencia contable: fundamentos científicos y metodológicos P 8

²⁰ TUA Perea Jorge. Evolución del concepto de contabilidad a través de las definiciones P 12. http://www.contaduria.uady.mx/ca_boletin_punto_de_vista_5/03%20teoria%20evolucion%20concepto.pdf. (Consultado el 09 de Septiembre de 2013).

²¹ RIVERO MORENO, José. La contabilidad como ciencia citado por PONT MESTRES Magín. Estudios sobre temas tributarios. P 192.

De este modo, considerando que la información contable permanece en un cambio constante que causa algo de incertidumbre y siendo esto perjudicial para la toma de decisiones es importante que la contabilidad esté sustentada científicamente.

De este modo se observa cómo, gracias a grandes investigadores, se ha logrado profundizar en la fundamentación de la contabilidad como ciencia, siendo estas concepciones, el reflejo de cada una de las necesidades que ha debido satisfacer. Es importante resaltar que en Colombia existe también un excelente potencial humano en el sentido de construcciones teóricas, que han hecho parte de una importante participación en el desarrollo de la contabilidad, aunque el nivel de la investigación contable esté determinado, como lo dijeron Gómez & Ospina²² por una profunda tradición legalista en el ejercicio y en la enseñanza, utilizándose también en las empresas para cumplir con las obligaciones tributarias; y dejando a un lado la importancia de estas para la toma de decisiones, satisfaciendo así los intereses del gobierno, dejando de lado el objetivo real de la contabilidad. Este fenómeno se le puede atribuir a los grandes y constantes cambios que ocurren en la legislación, que hace necesario formar contadores capacitados para atender las actuales demandas, las cuales oscilan entre registradores de datos, confeccionadores de estados financieros o especialistas en indicadores, entre otros; de este modo, la deuda de la contabilidad como ciencia se incrementa cada vez más, ya que si los contadores no avanzan en dichos aspectos, el ejercicio profesional será solamente un referente teórico. Esto indica que desde ahora debe haber preocupación por investigar sobre contabilidad para así mejorar la calidad de la prestación del servicio contable y lograr un desarrollo intelectual, esto permitirá que la profesión de contable siga siendo determinante en la situación del país.

2.1.2. La contabilidad como un sistema de Información

La contabilidad no podía quedarse atrás ante el desafío impuesto por el desarrollo tecnológico y la presión ejercida por los diferentes entes económicos, quienes deben cada vez, y a más usuarios, dar cuenta detallada de los movimientos relacionados con su actividad productiva. Información que se requiere sea

²² GÓMEZ VILLEGAS, Mauricio; OSPINA ZAPATA, Carlos Mario. Avances interdisciplinarios para una comprensión crítica de la contabilidad. P 78

oportuna, clara, confiable y a su vez, dé cuenta de la buena organización empresarial.

Como aporte a este contexto, el profesor Cañibano²³, conceptualizó la contabilidad como aquella ciencia encargada de producir información, que permite conocer la realidad económica del ente, de una forma permanente, utilizando, para ello, métodos específicos, que sirvan para una adecuada toma de decisiones.

Es así como se hace evidente la necesidad de procesar la información, de tal forma que permita determinar el resultado y la situación económico- financiera del patrimonio de la empresa y la finalización del ejercicio económico, especificando las causas del resultado, necesitando precisar, entonces, una metodología específica que soporte los procesos, entre los que está la comunicación a los distintos usuarios para su comprensión y posterior utilización en la toma de decisiones.

Si bien es cierto, actualmente las empresas invierten gran capital en la adquisición de tecnología y lo hacen según los beneficios que le representen para el negocio en términos de mayores ventas, mejoras en productividad y competitividad, es claro también que la información se ha convertido en el eje primordial, para cambios sociales, económicos y culturales. Por lo tanto, se requiere, que la información contable dentro de la organización sea manejada de tal forma que los datos resultantes sean el reflejo fiel de cada una de las operaciones realizadas por la organización, y de igual modo, que permita ser comunicada a los distintos usuarios que la requiera. Por lo tanto, el mecanismo utilizado para dicho fin debe ser bien diseñado de tal forma que logre ofrecer compactibilidad, flexibilidad y su costo sea razonable con respecto al beneficio proporcionado.

Ahora bien, no se puede desconocer el gran aporte de los sistemas de información, para la contabilidad y por ende para los contadores públicos, permitiéndoles realizar de mejor forma su labor, una vez que se agilizan los procesos, y se logra conocer en cualquier momento la situación económica de la empresa.

²³ ARGIBAY GONZALEZ María del Mar. Contabilidad Financiera: Métodos y procedimientos contables. Ideas Editorial. P 4

2.2. Importancia de la contabilidad en función de los usuarios de la información.

Es importante apreciar, como la contabilidad además de brindar información sobre hechos pasados, para dar cuenta de su situación financiera, es útil también para proveer y controlar posibles riesgos generados por la actividad económica. Pero no es suficiente con estos aportes, ya que a medida que evoluciona el mundo de los negocios, se hace más exigente la calidad de la información a suministrar a los diferentes usuarios; por lo tanto, es preciso disponer de mecanismos aún más eficientes en la obtención, en el procesamiento, y en el aseguramiento de la información, calidad que le permite además al Contador público desarrollar su labor de una forma eficaz.

La información que hoy día deben proporcionar las empresas, en cabeza del contador, ha adquirido tal nivel, que se torna de especialidad, dependiendo del tipo de usuario, es decir, que este debe disponer de herramientas necesarias, para dar a conocer la información sin que la esencia de la interpretación por parte de los terceros y los resultados cambien, tal es el caso de la información preparada para la DIAN, quienes proveen a los contribuyentes de una plataforma virtual con unos parámetros establecidos para la organización de la información y su posterior presentación. Es así como se logra configurar la contabilidad en orden de la utilidad para los usuarios de la información.

De ahí, que el término “utilidad” empieza a hacer parte en las definiciones que sobre contabilidad se han postulado, como lo es, la propuesta por AICPA (1970) en su *The Basic Concepts and Accounting Principles Underlying Financial Statements of Business Enterprise*, refiriéndose a la contabilidad como una actividad de servicio, cuya función es proveer información cuantitativa, principalmente de naturaleza financiera, acerca de entidades económicas, con el propósito de que sea útil para la toma de decisiones económicas, al hacer elecciones racionales entre cursos de acción alternativos.

Es posible, a la luz del análisis sobre estos conceptos, identificar los cambios que se daban en el sector económico, en ese entonces, que hacían necesario un mayor aporte de la contabilidad en cuanto a la calidad de la información, una vez que debería superar una mera función de dar cuenta de la situación financiera para sus dueños, sino que debía trascender hacia los demás usuarios, por ello, el *Corporate Report* (Institute of Chartered Accountants of England and Wales, 1975), incluye entre los usuarios de la información contable a inversores en acciones, acreedores, empleados, analistas o asesores, clientes, proveedores,

acreedores comerciales, competencia, las autoridades gubernamentales en cualquiera de sus manifestaciones, y el público en general, que incluyen consumidores, contribuyentes, grupos de interés o presión, asociaciones de defensa del consumidor, etc.

Así entonces, se deja de lado la percepción de que la esencia de la contabilidad consiste en hacer anotaciones y registro de transacciones, para dar paso a una perspectiva de contabilidad más robusta y con mayor sentido, teniéndose en cuenta ahora aspectos como la utilidad para sus usuarios. Por lo tanto, se busca que los datos suministrados por la contabilidad proporcionen información que permitan conocer de primera mano cuáles son los recursos económicos y financieros de los que dispone la unidad económica; y para que dichos datos sean útiles, debiendo cumplir con ciertos requisitos, como lo es que estos sean objetivos, es decir, que ante una misma información cualquier usuario pueda interpretar lo mismo; además, se busca que dichos datos sean fidedignos, claros y asequibles. Ahora bien, en cuanto a su elaboración, la información debe seguir un método específico que recoja, clasifique y sintetice aquellos hechos relevantes para el usuario.

Es así como cobra gran importancia en este aspecto el registro y la revelación de la información, entendiéndose el registro como el ejercicio de incluir en la contabilidad algún hecho económico del ente, ocurrido en el periodo, y la revelación como la acción de informar al usuario sobre aspectos que pueden ser de su interés. En consecuencia, se puede decir, que aunque las revelaciones no afecten a la contabilidad, sí ofrecen información adicional que puede ser de utilidad para medir un posible riesgo no advertido con la información registrada.

De esta forma, la información contable una vez elaborada y publicada, tiene unos potenciales usuarios, los cuales se pueden clasificar en dos grupos, usuarios internos y usuarios externos; los primeros son los que desempeñan una labor dentro de la organización que emite la información contable, quienes a su vez tienen unas necesidades de información; por su parte, los usuarios externos, son aquellos ajenos a la organización, pero que necesitan conocer determinada información de la empresa. Entre estos últimos se pueden encontrar tres tipos que son característicos dentro de las relaciones de las empresas y sus usuarios:

1. Los Acreedores, es decir, las personas o instituciones a quienes se les adeuda dinero, estas suelen solicitar información sobre los resultados de

las operaciones de la entidad, en qué invirtieron sus recursos y así evaluar la capacidad de pago frente a los compromisos contraídos.

2. Los accionistas, es decir, las personas que han realizado aportes para convertirse en propietarios de la empresa. Como tales tienen derecho a conocer los resultados de la operación, así como la situación patrimonial de la empresa, y así poder cuantificar el valor actual de sus aportes y de sus utilidades
3. Las autoridades gubernamentales, con respecto a la obligación legal que existe, es decir el pago de impuestos a las autoridades fiscales. Para esto, el gobierno establece dentro de las leyes, requisitos de elaboración y presentación de información contable, con el propósito de determinar el monto de los impuestos que debe pagar la empresa.

Al respecto, es importante resaltar, que entre la información que por obligación normativa se debe presentar a las autoridades gubernamentales, no toda genera un pago, por parte del informante o contribuyente, tal es el caso de la información exógena presentada a la Administración tributaria Dian, para el cruce de información, con el firme propósito de disminuir la brecha evasora.

Ahora bien, se hace importante resaltar que la preparación y presentación de esta información contable requiere además del diseño de un sistema que le permita desarrollar y comunicar de manera fácil, oportuna las diferentes actividades de la empresa, que son relevantes para los distintos usuarios.

2.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CONTABILIDAD

La contabilidad, es una disciplina diseñada para satisfacer la necesidad de controlar los recursos a cargo del ente, en el desarrollo normal de su actividad económica, permitiendo, además, dar cuenta de estas operaciones a los diferentes usuarios. Es así como surge una vez que el hombre, requiere dejar evidencia de todas sus operaciones mercantiles, cuando la capacidad de su memoria no es suficiente.

Hablar de historia de la contabilidad puede resultar una labor bastante interesante, cuando a través de un recorrido en el tiempo, se logre presentar una serie de sucesos, que puedan generar cuestionamientos, escudriñando en el pensamiento de aquellos que un día vencieron el conformismo y se arriesgaron a equivocarse, pero marcaron un referente para lo que hoy es la contabilidad.

Por lo tanto, se hace necesario para el desarrollo del tema que atañe a la presente investigación, el realizar un recorrido para analizar cómo ha evolucionado la contabilidad a través del tiempo y cómo estos cambios han logrado demarcar una identidad histórica, haciendo comprensible la complejidad de los diferentes componentes que intervienen en la práctica y el conocimiento contable en la actualidad.

La contabilidad como prueba, como representación, como herramienta de control, como obligación fiscal, como requisito empresarial, o como referente financiero, debe recorrer indudablemente, las teorías del saber científico. Por esto es preciso decir que ésta ha evolucionado al ritmo de los cambios mismos de la humanidad, lo cual se evidencia desde el momento mismo en que el hombre adoptó el trueque de productos como principal actividad económica, que al ser tan habitual, dificultó la retención de dichos datos en la memoria del hombre, debiéndose hallar la manera de dejar constancia de ellos, intentando así cuantificar diversos aspectos de la sociedad. Es curioso ver como se dio inicio a lo que hoy conocemos como registro contable, aunque actualmente se haga de una forma más especializada.

De ahí que un tiempo más tarde hace su aparición la moneda como un bien de aceptación general, que se constituye hoy día como el instrumento de intercambio común, en todo tipo de negociación y que ha permitido que se consoliden muchos tipos de actividades económicas. Las prácticas contables fueron evolucionando poco a poco hasta un sistema de partida simple, la cual se perfeccionó hasta configurarse el método de partida doble que es la técnica contable de hoy en día.

Tiempo más tarde, la expansión del mercantilismo fue la encargada de hacer conocer en el nuevo mundo los saberes contables, pues entre los hombres con que se dice contaba Colón para la conquista de América, se encontraba un Contador. Es así como a partir de la conquista del territorio americano, se inicia una actividad económica muy ardua, esto debido no solo a la explotación a gran escala de los recursos naturales sino también por la comercialización de los

esclavos. Es así como logran imponer no solamente su cultura y costumbres sino también sus prácticas contables. Situación que no ha cambiado mucho, pues se percibe esta imposición en la actualidad con la intención de adopción y aplicación de las normas internacionales de contabilidad.

Cabe anotar que antes de la llegada de los españoles a tierra Colombiana, esta estaba conformada por territorios indígenas, los cuales tenían la costumbre de pagar tributo a los caciques. Durante la época de la conquista se crearon instituciones para el recaudo de los impuestos como la mita y el resguardo con el propósito de obtener ingresos para la corona.

Gracias al auge del comercio, resultado de la revolución industrial, la contabilidad comienza a tener modificaciones de forma y de fondo, bajo el nombre de “principios de la contabilidad” donde se evidenció mayor necesidad de información, caracterizándose esta época por el mero registro de las transacciones, en otras palabras, la tendencia era la teneduría de libros.

Ya en la era industrial, la contabilidad se caracterizó por la medición de los activos e ingresos, lo que provocó la necesidad de elaboración de los estados financieros, constituyéndose el beneficio neto, el documento de información que preparaban tanto para usuarios internos como externos. Con la aparición de las sociedades comerciales el papel de la contabilidad adquirió mayor importancia.

Para el contexto colombiano en esta época, más exactamente 1853, se da la aparición del primer código de comercio, el cual en lo que respecta a la contabilidad, en este código se obligó a llevar “cuenta y razón” de sus operaciones en tres libros: el diario, el mayor y el libro de inventarios y balances²⁴.

De igual forma como resultado del gran desarrollo comercial, industrial y financiera del país surgió la necesidad de capacitación comercial y contable, por este motivo empiezan a crearse escuelas de comercio orientadas con modelos europeos. De este modo la contabilidad siguió avanzando a medida que el mismo comercio lo exigía, es así como se crea la figura del revisor fiscal por medio de la ley 58 de 1931, la cual en su artículo 46 da el reconocimiento a la profesión de contador juramentado, es así como al pasar los años se expidieron otras leyes que permitieron ir formando el engranaje para la reglamentación de la profesión contable (P.U.C). En 1951 se creó el instituto Nacional de Contadores Públicos

²⁴ ÁLVAREZ DEL MANZANO, Faustino. Centenario del código de comercio (Vol. 1).P 35

(INCP), cuatro años más tarde se organizó la academia colombiana de Contadores Públicos Titulados (Adeconti). Con la expedición de la ley 145 de 1960, por la cual se reglamentó definitivamente el ejercicio de la profesión y determinó las condiciones necesarias para su práctica. Un año más tarde con el decreto 1651 se reglamentó en Colombia el procedimiento tributario para el impuesto de renta²⁵. La ley 43 de 1990 reglamentó la profesión de contador público, la cual busca que el contador público trabaje con los estándares más altos de profesionalismo, propendiéndose por los niveles más altos de desempeño. Hoy en día los principios y normas de contabilidad están descritos en el decreto 2649 de 1993, el cual reglamenta la contabilidad en general y expide los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados, quedando con esto a la espera de una posible adopción de estándares internacionales que daría, desde luego un nuevo rumbo no solo a la ley, sino a la historia de la contabilidad, pues Colombia deberá adquirir el compromiso y la necesidad de adherirse a dicha normatividad, colocando a la profesión contable en una serie de dificultades por afrontar, ya que la contabilidad en Colombia ha estado configurada en cuanto a regulación, por estándares de manejo muy diferentes a los internacionales.

De este modo, con la evolución de las organizaciones, se han presentado múltiples situaciones y hechos económicos que carecen de una base normativa, conociéndose como “vacío de la norma” y estos han sido llenados por la DIAN y las superintendencias, mediante resoluciones y circulares que cumplen el objetivo de legislar sobre la contabilidad de aspectos especiales aplicables a las empresa bajo su vigilancia. Es así como se ha convertido la contabilidad en un lio normativo, en el que cada organismo de vigilancia y control legisla en materia contable, ocasionando con esto la emisión de un sinnúmero de normas que muchas veces tienden a crear confusión, a tal grado que se crean diversas interpretaciones.

2.4. IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD EN LA ACTUALIDAD

Para muchas personas, la contabilidad no es más que una mera obligación legal. Una exigencia que hay que cumplir para no incurrir en sanciones legales, presentando para algunos propietarios un gasto, que no quieren cubrir.

²⁵ BRAVO ARTEAGA, Juan Rafael. Derecho tributario: Escritos y reflexiones. P 28

Pero desconocen que la contabilidad, no sólo cumple una función legalista, de control, sino también una función económica, al ser un instrumento clave en la distribución de la riqueza y que además da a conocer la situación económica financiera y patrimonial de una empresa, permitiéndole predecir posibles cambios en pro de la misma, es decir, le proporciona información útil para establecer el rumbo de su empresa.

Pero con todo y esto, sea vista o no como una disciplina indispensable en el mundo de los negocios, la contabilidad ha procurado ir a la par de la evolución misma, ejemplo de ello es el impacto que tiene hoy día el uso del internet, en las organizaciones, actuando como impulsor de cambios, dando respuesta a las necesidades actuales de información.

En la actualidad la contabilidad se ha adaptado a las nuevas tecnologías, dejando atrás antiguos procedimientos como registros manuales en libros contables, pasando a usar novedosos paquetes de software, que proporcionan gran agilidad y mayor eficiencia en los procesos, permitiendo entre otras cosas integrar todas las actividades de la organización en un mismo sistema. Característica ésta, de gran importancia para la oportuna toma de decisiones, eso sin mencionar la gran ventaja que representa en la relación con los clientes, proveedores y demás terceros que requieren una información clara y oportuna. Entre estos usuarios está la Dirección de impuestos y aduanas Nacionales, la cual también cuenta con un moderno modelo de gestión, el cual le apunta al mejoramiento del recaudo, haciendo más agradable, ágil y menos traumática la presentación de la información por parte de los contribuyentes.

No se puede desestimar que aunque la tecnología proporcione las herramientas, que la organización requiere para asegurar el manejo de la información, se requiere del contador quien es el que coordina todos estos programas y equipos de tal forma que sean los necesarios y los adecuados para las necesidades de la empresa, pues es él quien contablemente sabe de qué forma necesita parametrizar dichos sistemas, para que le proporcionen la mayor utilidad. De igual forma el contador requiere, además, de su ingenio y del dominio de las leyes para el ejercicio de su profesión.

Otro factor importante, que no se debe olvidar, es la participación activa y mancomunada de la organización con el contador. Esta relación debe ser tan estrecha, que exista compromiso de cada una de las áreas para que la información que se emita, sea clara, fidedigna y oportuna, de tal forma que el

contador pueda transformarla en información útil que le proporcione cumplir de la mejor forma con su labor.

La globalización es un hecho concreto que está cambiando por completo las estrategias económicas en todos los sectores y trae consigo importantes ventajas que hay que saber aprovechar. Entre ellas está el crecimiento económico de la clase empresarial y es allí dónde la disciplina contable está llamada a satisfacer cabalmente la demanda de insumos de información que tienen los responsables de las decisiones de índole económica y financiera.

2.5. LA NORMATIVA CONTABLE COMO HERRAMIENTA DE FISCALIZACIÓN

El país vive en un contexto económico cambiante, dinámico y que crea nuevas exigencias que tienen un efecto directo sobre la contabilidad y su evolución, y que seguidamente hacen que los lineamientos legales deban transformarse para responder de una manera más eficiente a las necesidades del Estado. La fiscalidad se convierte en una herramienta que permite direccionar aquellas estrategias que contribuirán al logro de los objetivos de la nación, para lo cual se utiliza como elemento primordial a la legislación tributaria, por medio de la cual se emite el ordenamiento contable para el control de las rentas y el patrimonio de los contribuyentes, que no solo tienen una retrospectiva hacia los negocios que se hacen en el territorio nacional, sino también de aquellos que se efectúan con personas o entidades residentes en el exterior, para así poder analizar la totalidad de las operaciones realizadas por los diferentes agentes económicos.

De ahí que la normatización de los procesos contables sea definida por el autor José Antonio Lainez²⁶ como aquella que trata de imponer la uniformidad en los métodos y prácticas contables entre países, para permitir la estandarización de procesos que le permita al ente fiscalizador controlar la generación de recursos en pro del logro de los objetivos financieros de la nación; de esta manera la normatización contable constituye un instrumento apropiado para facilitar la fluidez y transparencia de la información financiera, con el propósito de permitir el buen funcionamiento del actual sistema económico y la consecución de los objetivos de las empresas en un mundo altamente competitivo.

²⁶ LAINEZ GADEA, José Antonio. Comparabilidad internacional de la información financiera. Análisis y posición de la normativa española, Madrid, Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas, 1993, Pág. 88.

Es de resaltar que este proceso ha venido acompañada de un gran afán del gobierno colombiano por controlar las diversas operaciones comerciales desarrolladas en las esferas económicas del país para, de esta manera, poder determinar una base impositiva a los contribuyentes, para contribuir a la generación de ingresos, que propenden por el sostenimiento de las diversas políticas estatales de la nación. No obstante, la obligación de pagar impuestos nunca ha sido una responsabilidad acogida con entusiasmo²⁷ por las personas sobre quienes recae el tributo y las estrategias para evadir esta obligación no se han hecho esperar, tanto a nivel nacional como regional, lo cual se ha convertido en un fenómeno generalizado. Desde luego, no es un secreto para nadie, que algunas de las razones, que dicen tener los contribuyentes para optar por la evasión es que el Estado no es equitativo en la redistribución del ingreso y que estos no se ven reflejados en inversión social, debido a que se ha perdido la confianza en las entidades encargadas de la administración de los mismos; por lo anterior, y a causa de la constante búsqueda de los contribuyentes por querer eludir sus obligaciones para que los dineros que van a pagar por estas no “caiga” a manos de terceros, surge la necesidad ineludible para la administración tributaria de verificar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, mediante los procesos de fiscalización, que van acompañados de grandes esfuerzos realizados por el gobierno para dotar de creatividad y tecnología el recaudo eficiente de dichos impuestos, procurando que sean suficientes para el financiamiento del gasto público, el cual tiene su origen en el precepto constitucional, según el cual todos los colombianos están en el deber de contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de los conceptos de justicia y equidad según lo establecido por el artículo 95, numeral 9º de la Constitución Política de Colombia. Dicho deber, debe verse reflejado en el pago de los impuestos, para lo cual es tarea del Estado hacer cumplir la ley.

Es en este punto precisamente donde el Gobierno nacional, a través de los entes reguladores y con la ayuda de herramientas de gestión, pretende abarcar de una forma global todos estos aspectos que configuran el recaudo y redistribución de los recursos; lo cual representa para el país un incremento en sus niveles de ingresos, y para el contribuyente, la contribución que por ley debe tributar.

²⁷ HUBNER, Gustavo. Métodos utilizados para la selección de contribuyentes a Auditar. Revista Trimestre Fiscal N° 42, Abril-Junio de 1993. Pág 89.

2.5.1. Fiscalización

Mediante el establecimiento de una serie de normas en materia de salud, educación y servicios públicos relacionados con la función social del Estado, incorporados en la constitución política del 91, nace la necesidad de incrementar los recursos propios, y por ello la fiscalización se convierte en la herramienta perfecta para el logro de este objetivo; la cual es concebida como el “conjunto de tareas, acciones y medidas de la administración, tendientes a compeler al contribuyente al cumplimiento íntegro, cabal y oportuno de sus obligaciones tributarias, como el pago de la obligación, o simplemente formales, como la inscripción en el registro de contribuyentes, la presentación de informes, declaraciones, relaciones, comunicaciones, solicitud de autorizaciones o permisos etc ”²⁸.

Por otra parte, ésta también es vista como una función encaminada a la reducción de los niveles de evasión, labor que se encuentra a cargo de la administración tributaria²⁹, la cual busca detectar el tipo de conductas de evasión, elusión y en general el incumplimiento de las obligaciones tributarias formales que constituyen comportamientos que reflejan la falta de cultura tributaria. Mediante esa gestión se pretende ejercer control sobre las operaciones económicas, con el fin de propender porque las organizaciones presenten sus estados financieros y declaraciones tributarias, de manera oportuna y reflejando mediante éstas, la realidad económica, para poder determinar su capacidad contributiva real y de esta manera poder vincular a todos los obligados al sistema tributario.

Por consiguiente, las políticas de fiscalización deben buscar el mejoramiento del comportamiento del contribuyente en relación con el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias, para permitir un acercamiento a la administración y combatir la evasión, incrementando el control sobre las operaciones realizadas por los contribuyentes y la imposición de sanciones. Lo anterior cobra plena efectividad a medida que se pueda implementar y transmitir una noción de coacción al contribuyente.

Para finalizar, es importante comprender que la fiscalidad tiene como objetivo el recaudo de recursos del sector privado a través del establecimiento de impuestos, que le permitan al gobierno financiar las deudas que posee y para el cumplimiento

²⁸ Manual de Fiscalización para entidades territoriales Pag 15

²⁹ PAGANI, Pedro José. La función de fiscalización. Revista trimestre fiscal Nº 42 Abril – Junio de 1993. Pag 74 y 86.

de sus funciones, sin que exista un incremento sustancial en la carga fiscal, que pueda poner en riesgo la estabilidad económica de la nación.

2.5.2. Sistemas de Información como control fiscal

Los niveles de operaciones y datos a examinar por parte de la entidad encargada de la administración tributaria, ha tenido un incremento sustancial a lo largo del tiempo, por ello se hace necesario establecer un sistema de información que se convierta en una herramienta esencial para la gestión tributaria, en la medida que permite la realización de actividades de forma adecuada encaminadas a la ejecución de los programas de fiscalización. Actividades que están dirigidas a recaudar los impuestos de los contribuyentes, buscando primordialmente un crecimiento en el nivel de cumplimiento voluntario; para facilitar tal cumplimiento debe suministrar una eficiente información y orientación y de manera paralela fortalecer la lucha contra la evasión.

El sistema de información debe funcionar como un todo que involucra diversos elementos para la realización de una buena gestión fiscal, como es el caso de los recursos tecnológicos, humanos y logísticos; que permitan poder relacionar la información proporcionada por los contribuyentes y diversas fuentes externas como entidades financieras, entidades públicas y privadas, entre otras; para así agilizar los procesos operativos, proporcionar facilidad a los contribuyentes a la hora de darle cumplimiento a sus obligaciones y suministrando información para el procesamiento, análisis y toma de decisiones.

2.6. La contabilidad y la Fiscalidad: como herramienta para el cumplimiento de las obligaciones tributarias

La contabilidad es una herramienta que permite ejercer control sobre cada una de las operaciones desarrolladas dentro de las organizaciones y a lo largo del tiempo ha sido utilizada para proporcionar información a diferentes usuarios de la misma, entre los cuales se encuentra el Estado. Por ello, y para lograr un cumplimiento de las metas a nivel de la consecución de recursos económicos por parte de este, se hace necesario el establecimiento de una serie de normas en materia tributaria que ayude a determinar aquellas características que deben poseer las declaraciones tributarias, que van a ayudar a determinar la base impositiva del impuesto a pagar por parte de los contribuyentes.

Debido a esto, la contabilidad colombiana es considerada como una contabilidad netamente fiscal, porque de alguna manera a lo largo del tiempo un gran número de contribuyentes han buscado adecuar la parte impositiva de sus negocios a las necesidades de su bolsillo; además que se busca realizar información contable para apoyar la toma de decisiones organizacionales, sino que solo se lleva esta, para darle cumplimiento a las obligaciones normativas que lo exigen. Sin embargo, es de aclarar que no todas las organizaciones realizan la recolección y procesamiento de su información contable con el objetivo de ceñirse al cumplimiento de las obligaciones netamente fiscales, sino que ven en esta una oportunidad de maximizar sus utilidades y tener un mayor control sobre las operaciones de su negocio.

2.6.1. Diferencia entre contabilidad y fiscalidad

La contabilidad y la fiscalidad, aunque funcionan dentro del mismo contexto, persiguen objetivos diferentes; por su parte la primera, a la hora de la utilización de las herramientas contables en las organizaciones pretende brindar información de la situación financiera a diversos usuarios para facilitar la toma de decisiones tanto a nivel interno como externo; mientras la segunda busca brindar información al Estado con el propósito de determinar una base imponible y los niveles de recaudo óptimos que favorezcan las necesidades del fisco con el objetivo de darle cumplimiento a sus funciones.

Pero las diferencias entre la contabilidad y la fiscalidad vienen a ser determinada principalmente por las determinaciones normativas en materia contable y fiscal, debido a que esta es quien va a determinar el cálculo de los resultados a la hora de pretender establecer la base impositiva de los impuestos. Esta desigualdad entre estos dos tipos de normativas está dada por las limitaciones que establece el Estado a la hora de realizar la información financiera a presentarle a éste, ya que se presentan restricciones a la hora de intentar deducirse el pago de sanciones, provisiones, gastos de nómina que no se encuentren relacionados con los aportes parafiscales entre otros, lo cual ocasiona que se presenten grandes diferencias a nivel contable y fiscal en el desarrollo de las actividades económicas de las empresas.

También existen diferencias a la hora de pretender interpretar la normatividad contable y tributaria, debido a que las normas no son totalmente claras al pretender orientar a los contribuyentes, hacia el cumplimiento del objetivo que ellas persiguen, por lo cual a la hora de la puesta en marcha de los principios

normativos, prevalece la normatividad fiscal sobre la contable, para la toma de cualquier tipo de decisión, que vaya orientada a la determinación de la base impositiva de los impuestos a cargo de las diferentes organizaciones existentes en Colombia.

2.6.2. Información contable e información fiscal

La normatividad ha influido en la formación de los lineamientos contables en Colombia; influencia que se ha visto marcada desde la expedición de la ley comercial, la cual permitió ejercer un mayor control sobre las actividades comerciales existentes en el país; por otra parte, la creación del impuesto de renta que gravo a las personas naturales y jurídicas, permitió un mayor dinamismo de los ingresos fiscales; lo cual se convirtió en el primer eslabón para el desarrollo de la contabilidad, pues la necesidad de una medición de las riquezas trajo consigo la determinación de un sistema de cuentas.

Por ello, no se puede negar que uno de los principales usuarios de esta ciencia es el Estado, quien ha venido haciendo uso de la información contable financiera que emiten los entes económicos que intervienen en la economía del país, la cual se encuentra regulada por la legislación tributaria; debido a que la contabilidad constituye la base fundamental para la construcción de la información fiscal a presentar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). No obstante y aunque es claro que las organizaciones son libres de contabilizar las operaciones contables de acuerdo a sus necesidades, estas siempre deben tener como principal referente a la normatividad fiscal, para poder que la revelación de los procesos contables no se aleje de las planeaciones realizadas por el Estado en materia tributaria.

La contabilidad ha sido una herramienta que se ha encontrado al servicio del gobierno para que este pueda ejercer el control fiscal necesario, para mantener la estabilidad de las finanzas públicas, sin embargo ésta no actúa por sí sola, porque el Estado emplea de manera paralela herramientas de control a nivel tributario que le permite coaccionar las acciones de los contribuyentes, mediante la implementación de normas que le permitan a éste clasificar a la población de comerciantes existentes en el país, para así poder determinar cuál será la normatividad a aplicar a cada grupo de contribuyentes u organizaciones que se encuentran en cabeza de personas naturales, como es el caso de lo establecido en el año de 1991 con una serie de normas en materia tributaria, donde se crea la llamada contabilidad simplificada, es decir, se le dio título a la contabilidad de los

pequeños comerciantes consiste en conservar las facturas de compra de bienes y servicios, y llevar el libro fiscal de registro de operaciones diarias, en el que se consignen los ingresos diarios de cada establecimiento de comercio y la obligación de registrar en el libro fiscal sus ingresos diarios, dando de alguna forma el carácter de control por parte del Estado a estos contribuyentes.

Lo que muestra la gran relación que tiene el campo fiscal con el campo contable a la hora de pretender direccionar los procesos organizacionales. No obstante, no se puede dejar atrás el desarrollo de un sin número de estrategias que se han desarrollado y aplicado por parte del gobierno nacional, como es el caso de Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado (MUISCA), el cual ha permitido desarrollar consigo un sistema de información que es alimentado por los diferentes tipos de datos que suministran los contribuyentes y especialmente por la información exógena, la cual es el soporte de cada una de las operaciones realizadas en los diversos entes económicos del país en el año gravable. Sin embargo, ésta no es considerada tan solo como una estrategia fiscal, sino que se convierte en una herramienta que exige la evolución y mejoramiento de los procesos contables, así como también el compromiso de las organizaciones y de un sin número de profesionales en el área contable, que ya no solo deben encargarse de realizar los registros de la información para la presentación de las declaraciones tributarias, sino que deben verificar la calidad de la misma, para de esta manera poder cumplir con las obligaciones establecidas en materia fiscal.

No obstante, los grandes cambios traídos por la normatividad en materia de información exógena hacen que un sin número de contribuyentes a los que antes no se les había exigido la presentación en detalle del soporte de sus declaraciones tributarias, sean incluidos para la realización de este proceso, lo que ha permitido ampliar el rango de acción de la entidad fiscalizadora, debido a que ahora posee un mayor número de información en detalle de aquellos contribuyentes de los cuales antes no tendría ningún tipo de información; es de resaltar que esta exigencia posee un doble sentido, debido a que por un lado hace que los contribuyentes obligados a presentar este tipo de información, mejoren la calidad de sus procesos para así proporcionar una información más clara y además esto permite ampliar el universo de aquellos que deben cumplir con deberes formales ante las entidades fiscalizadoras y que hasta ahora no hacen parte de ello.

Adicionalmente, los constantes cambios normativos relacionados con esta exigencia, tienen una incidencia directa sobre la profesión contable y la manera en cómo se desarrollan los procesos dentro de las organizaciones, debido a que no

solo se hace necesario la presentación de la información contable del ente, sino que se hacen exigencias que van más allá de los registros llevados tradicionalmente, ocasionando reprocesos, sin embargo, no se puede negar que con el establecimiento de la ley 1314 en el año 2009, en la cual se plasman los lineamientos esenciales para la puesta en marcha de la modernización de los procesos contables en la actualidad, para de esta manera desligar los procesos de fiscalización, al establecimiento de la normativa contable vigente en Colombia, se ha tratado de dar un giro que permita orientar el objetivo de la contabilidad en las organización para que pase de cumplir deberes principalmente fiscales a ser una contabilidad que apunte principalmente a la toma de decisiones empresariales.

3. LOS PROCESOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS COMO INSTRUMENTO EN LA EXIGENCIA DE INFORMACIÓN EXÓGENA

“Sobre unos pocos contribuyentes particulares es imposible descargar la derrota de la pobreza”

Presidente Álvaro Uribe en su intervención del 20 de Julio de 2002 ante el Congreso de la República.

La estructura tributaria colombiana tiene una influencia directa en el crecimiento económico y la competitividad. A través del establecimiento un buen sistema impositivo, el Estado puede garantizar la generación de recursos suficientes para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos y mantener la estabilidad de las finanzas públicas, es decir, un balance adecuado de los ingresos y gastos. Por ello se hace necesario que se estructuren medidas eficientes que no solo incrementen la carga impositiva en cabeza de los contribuyentes sino que busque equilibrar la obligación de cada uno de estos.

Colombia a lo largo del tiempo ha realizado dos intentos fallidos de reforma tributaria en el año 1995 y en el año 2006, manifestando la intención por mejorar el sistema impositivo que regía en el país, y de esta manera, poder proporcionar mejores condiciones, de ahorro e inversión, debido a que el sistema como estaba planteado no cumplía con el principio de eficiencia establecido por la constitución política.

No obstante, en la actualidad y con la reforma establecida en el año 2012 se busca generar una mayor estabilidad en las cargas de las organizaciones, generándoles beneficios que constan de una reestructuración de las obligaciones en cabeza de los contribuyentes y que vienen acompañadas de una reducción de la carga tributaria sobre la nómina que estos poseían, lo cual tienen una repercusión directa en materia social debido a que se abre la brecha a la reducción de la informalidad para proporcionar mayor estabilidad tanto a las empresas como al personal que se vincula en ellas, y en materia contable también generan una incidencia debido a que se crean nuevos impuestos que cambian un poco la estructura contable de las organizaciones y requieren de un análisis minucioso para poder ser encasillado en el modelo contable tradicional.

Por ello no se puede negar que aunque los procesos contables poseen una estructura general que buscan darle orden y una estructura a los procesos desarrollados por las empresas en su día a día, estos se han convertido en la fuente principal para el desarrollo de los procesos tributarios.

En el municipio de Santander de Quilichao, los procesos económicos están compuestos por una economía basada principalmente en el sector comercial en donde los recursos económicos se encuentran con mayor regularidad en cabeza de personas naturales, quienes tienen a su cargo la administración y el manejo básico de los procesos contables que no ha ido más allá de la realización de sumas y restas para conocer cuánto dinero queda al final de un periodo contable, lo que refleja cómo estos procesos han sido relegados, llevando a cabo prácticas rudimentarias en donde los contribuyentes conocen sus ingresos y gastos, pero no existe un engranaje en donde el personal vinculado a la actividad laboral pueda ejecutar funciones tendientes a mejorar los procesos o que sirvan de base para la generación de información que sea útil tanto para el propietario y sus usuarios, coartando el accionar del contador público a la hora de ejercer su profesión y generando mayores dificultades a la hora de responder ante las exigencias establecidas por el Estado.

3.1. Los procesos contables como herramienta Organizacional

La contabilidad en Colombia ha sido estigmatizada y se ha limitado a lo largo del tiempo al cumplimiento de deberes netamente fiscales, lo cual ha generado que el contador no tenga un contacto directo sobre los procesos desarrollados en las organizaciones, especialmente cuando a pequeñas empresas se trata. Ahora bien, con las frecuentes exigencias del Estado mediante el cruce de información anual de los diferentes grupos de contribuyentes, se le ha dado un giro a la percepción que los contribuyentes tenían sobre esta disciplina, debido a que estos ahora deben poner sus ojos en la información que producen diariamente y que se convierte en la fuente para hacerle frente a las diversas obligaciones tributarias impuestas por el Estado, mediante el establecimiento de leyes, decretos y resoluciones, tarea para la cual la labor del contador resurge y cobra vital importancia, ya que este es quien conoce de primera mano la manera adecuada en que se deben desarrollar los procesos dentro de las organizaciones.

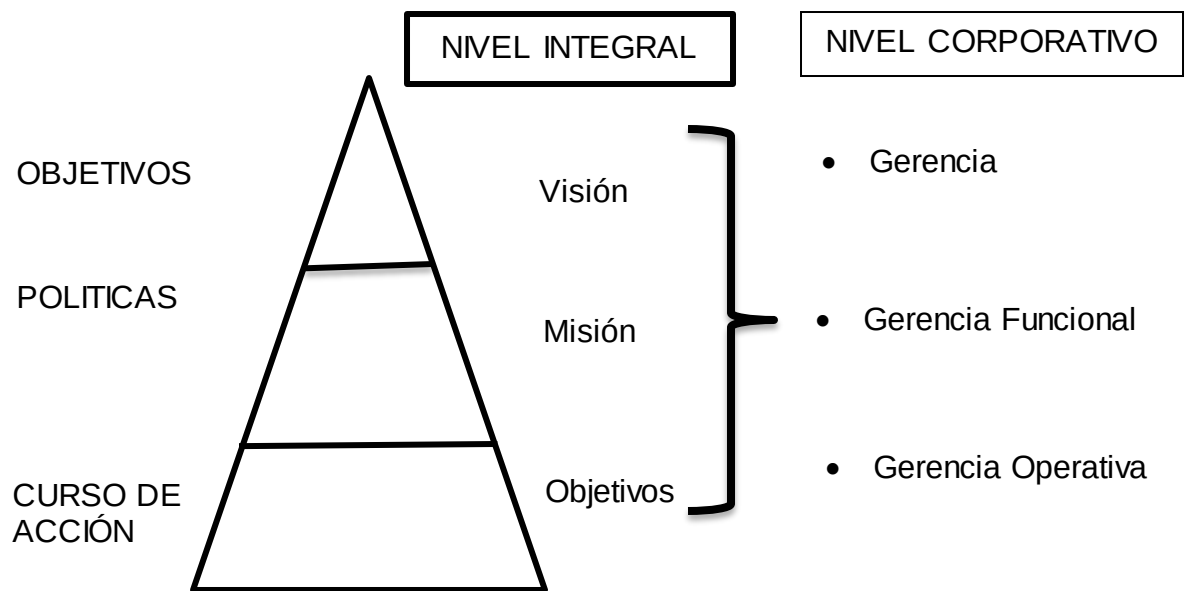
En la actualidad las empresas realizan un sinnúmero de operaciones que requiere ser clasificadas, registradas y analizadas para posteriormente servir como soporte para la elaboración de informes que sinteticen toda la información de la organización que será útil para la toma de decisiones. Por ello, las transacciones desarrolladas dentro de los diferentes entes económicos requieren que se realice una planeación de las necesidades específicas de cada tipo de negocio según sus características, para que ésta responda a lo que la organización busca y se logre

generar información clara y oportuna para darles respuesta a los diferentes usuarios.

De allí que los sistemas de información contable se convierten en una gran alternativa para el establecimiento de procesos estructurados que ayuden a establecer un conjunto de métodos y procedimientos, que acompañados de los recursos humanos y materiales que posea la organización, contribuyan al desarrollo eficiente de la actividad económica y a la elaboración de información que sirva de apoyo a todos los niveles organizacionales.

Por ello, desde la relación que poseen los procesos contables con los tributarios no se puede pretender realizar o desempeñar una actividad en las diferentes áreas de la empresa sin que estas tengan una mínima estructura de organización que contribuya a garantizar que la información que se posee es de calidad y le servirá tanto a la organización y a sus usuarios para que puedan realizar diversos análisis y tomar decisiones.

Figura 1: Sistema de Información Contable



Fuente. Contabilidad Gerencial. Fundamentos, principios e introducción a la contabilidad. Escrito por Ismael Granados, Leovigildo Latorre, Elbar Ramírez pag.22

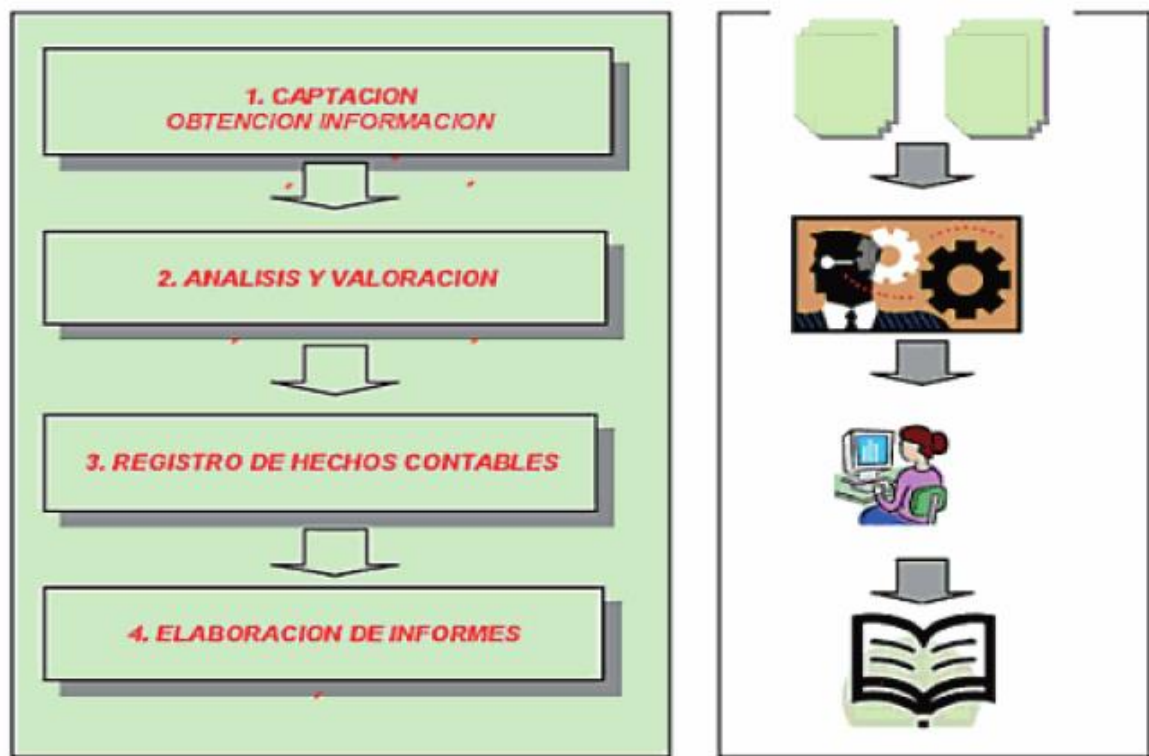
De lo anterior, se hace necesario que las empresas cuenten con procesos contables estructurados que contribuyan a la planeación de los procesos

gerenciales con el propósito de formular competitividad, permitiendo de esta manera responder eficientemente a las exigencias y a los constantes cambios económicos.

3.1.1. Procesos contables como generadores de información para la toma de decisiones

Los procesos contables constituyen en aquellas operaciones derivadas de una serie de actividades eslabonadas entre sí, que son necesarias para la obtención de información financiera útil y confiable. Para lo cual se hace importante estructurar de manera adecuada los pasos necesarios para el desarrollo de este proceso, para así permitir un mejor desarrollo de los mismos.

Figura 2: Descripción del proceso contable



Fuente: Contabilidad Financiera I, Escrito por Alcarria Jaime, José Joaquín Pag.11

En el desarrollo de todo proceso lo más importante es la información que posee del mismo; por ello, en las organizaciones ésta no podría ser la excepción, debido a que esta corresponda la fuente para conocer de primera mano todas aquellas

cosas que encontramos subdivididas en diversos procesos que a simple vista no pueden ser cuantificadas, por ello es importante que se mire la organización como un todo, buscando cada día la integración y concientización de todas las áreas para que conozcan la importancia que cada una de sus labores tienen en la generación de valor y en la consolidación de datos que se convierten en la fuente de la toma de decisiones, que no solo se limitan a nivel interno con los accionistas o propietarios, sino que va más allá, debido a que esta información es de uso general, convirtiéndose en uno de sus primeros usuarios el Estado y las demás entidades o personas que puedan tener un interés particular sobre la organización que posee la información.

3.2. Normativa contable

Toda empresa requiere controlar las operaciones económicas que realiza, a fin de poder evaluar su desempeño, para lo cual debe tener en cuenta la normativa contable vigente y regirse por ella como es el caso de los decretos reglamentarios 2649 y 2650, sin olvidar la convergencia que se pretende realizar con las normas internacionales en el país. No obstante el desarrollo de los procesos contables en Colombia se encuentran inmersos en un sin número de normativas que las organizaciones deben tener en cuenta según las características que estas posean.

De lo anterior, no se puede pretender que el sistema contable de una empresa funcione al amañó de su propietario o accionistas debido a que se debe partir de una estructura básica, que garantice el cumplimiento de los principios contables generalmente aceptados en el país.

3.2.1. Proceso de aproximación de la NIIF en Colombia

Con la expedición de la ley 1314, por medio de la cual se regulan los principios y normas de la contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento; teniendo como objetivo el mejoramiento de la productividad, la competitividad y desarrollo integral de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras.

Esta ley promueve la convergencia de los actuales principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a normas Internacionales de Información Financiera, lo cual no se convierte tan sólo un ejercicio contable, sino que se vuelve fundamental para las empresas colombianas empezar el proceso de

capacitación del personal con la finalidad de evitar traumatismos ante la entrada de la nueva normatividad financiera y contable. La información financiera pretende convertirse en el lenguaje que utilizan las empresas para comunicarse con los bancos, accionistas, potenciales inversionistas o el Estado; y cambiar la orientación del método de comunicación contable que ha utilizado Colombia a lo largo del tiempo, caracterizándose por ser un reglamento normativo limitado por la geografía colombiana; por ello la información emitida por este sistema se orienta principalmente a los terceros ubicados en el territorio nacional.

La normatividad contable en Colombia presenta diversos cambios de manera general con el nuevo giro que dará con la puesta en marcha de las normas internacionales, para ello se realiza una breve comparación de los cambios que esto traerá consigo.

Cuadro 1: Cuadro comparativo entre la Normativa Colombiana bajo el Decreto 2649 vs las normas internacionales de información financiera.

Normatividad Colombiana	Normas Internacionales
Se encuentra regulada por el decreto 2649 del 93 y hace referencia a los principios de contabilidad generalmente aceptados, el ámbito de aplicación, los objetos y elemento de los estados financieros. Esta norma posee carácter de obligatorio, para aquellas personas que se encuentren obligas a llevar contabilidad.	Se centra en la generación de información que satisfaga a los diferentes usuarios, establece los objetivos y elementos de los estados financieros, las características cualitativas, el reconocimiento y medición de los conceptos de capital. Estos son estándares que en algunos casos pueden ser adoptados de manera voluntaria, por aquellos grupos que no se encuentren obligadas.
Establece unas cualidades de información: comprensibilidad, confiabilidad, utilidad, pertinencia, y comparabilidad, adicionalmente a ello la esencia sobre forma es considerada una norma básica.	Establece unas características cualitativas que son: comprensibilidad, relevancia, confiabilidad y la comparabilidad.
El enfoque de la contabilidad se basa en reglamentación emitida por los entes gubernamentales. En Colombia la contabilidad es un instrumento que	Un enfoque basado en principios

ayuda a velar por el cumplimiento de las normas legales.	
--	--

Fuente: Elaboración de los autores de la investigación.

No obstante, el desarrollo de los procesos contables con la puesta en marcha de las normas internacionales en el país, ha tenido grandes cambios que van orientados al tiempo de aplicación y convergencia de la normativa, la forma de contabilización de los procesos y a los grupos que se encuentran obligados a adoptar estos estándares. Para lo cual el consejo técnico de la contabilidad pública (CTCP) para liderar el estudio y puesta en marcha de la convergencia propuso dividir el universo de sujetos en tres grupos: en el primer grupo se encuentran los emisores de valores y aquellas entidades de interés público (entes financieros esencialmente) quienes aplicaran las NIIF plenas; en el segundo grupo se encuentran las empresas catalogadas como medianas y grandes quienes aplicaran las NIIF para PYMES. En este grupo se comprende a las empresas que posean un recurso humano de 50 o más empleados y/o activos iguales o superiores a 5.000 salarios mínimos, según lo establecido por el artículo 2º de la ley 590 de 2000, con la modificación que introdujo la ley 905 de 2004; y en el grupo tres, se encuentra conformado por las microempresas y los entes económicos pertenecientes al régimen simplificado que cumplen las condiciones establecidas por el artículo 499 del estatuto tributario, a quienes se les permitirá llevar una contabilidad simplificada.

El cambio de la normativa contable colombiana no es causado por la exigencia de información exógena, pero es de resaltar que el cambio en la realización de los procesos contables, sí posee un impacto directo en la realización de los procesos tributarios.

3.2.2. Las NIIF y la fiscalidad

Los cambios evidenciados en la última década han modificado el escenario económico y financiero, llevando a experimentar a las empresas diversas formas de negociación con el fin de generar diversas alternativas de negocio. Este nuevo escenario hace indispensable que las organizaciones trabajen con estándares internacionales, permitiendo su inclusión en los mercados internacionales con un lenguaje de tipo universal; el giro que se pretende realizar con la puesta en marcha de la nueva normativa contable en el país, modifica el desarrollo de estos procesos en cuanto a su contabilización, pasando de ser una contabilidad netamente fiscal a ser una contabilidad financiera que busca dar respuesta a las necesidades de las organizaciones.

Para el caso colombiano, con la expedición de la ley 1314 de 2009, se dispuso que las organizaciones colombianas deben converger a estándares internacionales de aceptación mundial convirtiendo a estas, en un tema de estudio relevante y obligatorio en la actualización permanente del contador público.

No obstante, no se puede dejar a un lado la importancia que tiene la contabilidad en los procesos de fiscalización, por ello se hace importante traer el concepto emitido por Orlando Corredor Alejo, quien se viene pronunciando sobre la necesidad de dar autonomía a las normas contables y fiscales, manifestando que “Emitir y mantener reglas diferenciadas implica separar la base contable y la base fiscal, para que el regulador evite caer en el fenómeno de “intromisión” es decir, la conciencia diferenciadora hace que cuando el legislador tributario emita normas, se abstenga de ordenar o prescribir comportamientos de incidencia en la contabilidad que dañen los postulados técnicos contables”³⁰. Lo anterior se encuentra contemplado por la ley 1314 en su artículo 4º dispuso total independencia y autonomía entre las normas contables y tributarias; ello significa que las normas tributarias únicamente deben producir efectos fiscales, lo cual reestructura la contabilidad llevada hasta entonces debido a que la contabilidad de la actualidad debe dar respuesta a los requerimos fiscales, y por otra lado, que se encuentre acorde de las exigencias contables existentes en la actualidad.

La normativa contable actual, exige que se desarrollen procesos de contabilización paralelos que contribuyan a darle respuesta a las exigencias fiscales, debido a que un cambio en la orientación de los procesos contables, la administración tributario no pretende recibir un menor número de recursos de los que percibía con anterioridad.

3.3. Proceso Tributario

En Colombia el manejo de los procesos tributarios ha estado influenciado en gran medida por el afán del gobierno de disminuir los niveles de evasión y por una constante búsqueda de incrementar la contribución de los ciudadanos para poder responder con las obligaciones que posee el Estado; por ello la legislación tributaria y facultando a la entidad encargada de la administración de impuestos DIAN, buscan crear herramientas que logren coaccionar a los contribuyentes para

³⁰ CORREDOR ALEJO, Orlando. Revista internacional Legis de Contabilidad y Auditoría, Marco tributario de referencia para convergencia hacia normas internacionales de contabilidad: el caso colombiano P.38

que cumplan con sus obligaciones. Lo que se ve reflejado en el incremento e las exigencias legales con el paso del tiempo, como es el caso de los constantes cambios experimentados específicamente en la exigencia de información exógena que provocan en muchas ocasiones traumatismos y reproceso, por la conexión que tienen todas las labores desarrolladas en las organizaciones y las obligaciones tributarias de los contribuyentes con este proceso fiscal que cada vez más incrementa su nivel de rigurosidad.

Partiendo desde la concepción básica de que toda persona está obligada al pago de impuestos, cualquiera que sea la actividad que realice, los trabajadores lo llevan a cabo de acuerdo con el monto de su sueldo, los pequeños comerciantes con base en las utilidades recibidas, las empresas conforme a sus resultados. Por ello, es de vital importancia que para el cumplimiento de las obligaciones formales de cada contribuyente, se conozca la normativa que es aplicable a la actividad que desarrolla.

3.4. Incremento en la rigurosidad de los procesos

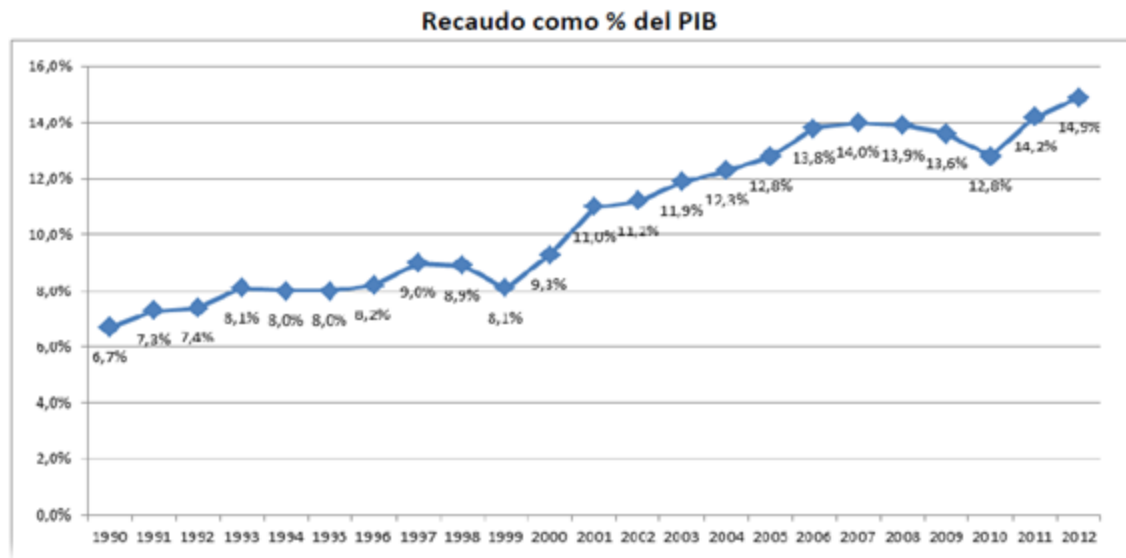
Los procesos tributarios desarrollados en Colombia se han caracterizado por tener una alta complejidad debido que estos pueden encontrarse regidos por un sinnúmero de normas que requieren ser analizadas para darle cumplimiento a las obligaciones que poseen los contribuyentes.

No obstante, los contribuyentes han tratado de cumplir sus obligaciones según su conveniencia y atendiendo a los mal llamados vacíos de la norma, que no son más que el reflejo del afán del Estado por ejercer control sobre la totalidad de las operaciones desarrolladas en el país y sobre los niveles de evasión existentes debido a que no solo basta con incrementar la carga impositiva, sino que se hace necesario tener el control de la fuente generadora de esta. Por ello, a través de la exigencia de información exógena, que se convierte en gran medida en una de las obligaciones más robustas de los contribuyentes y en la principal fuente de información del Estado, se acentúan aún más la rigurosidad de los procesos tributarios debido a que con ello el gobierno nacional conoce de primera mano las diferentes transacciones de los contribuyentes que interactúan en los procesos económicos en el país.

La carga tributaria y el control que genera mediante la exigencia de información exógena es tan importante para la administración tributaria que hoy por hoy ésta es la principal fuente de control de esta organización, debido a que no solo

proporciona información sobre evasores y omisos sino que le permite tomar decisiones con miras a direccionar el recaudo de los recursos estatales, muestra de ello es el informe del recaudo del año 2012 con el cambio estructural que tuvo la presentación de esta información.

Gráfica 1: Informe de Gestión DIAN año 2012.



Fuente: Informe de Gestión Dian 2012 Pág. 2.

Con el análisis de la gráfica de nivel de recaudo consignada en el informe de gestión de la DIAN del año 2012, se puede observar que con la puesta en marcha de la información exógena y a medida en que se incrementan los niveles de rigurosidad en la presentación de la misma, los niveles de recaudos percibidos por la DIAN se ven incrementados, lo cual refleja que esta es una muy buena estrategia a la hora de pretender controlar los procesos contables de las organizaciones del país.

Es de resaltar que desde la exigencia de información exógena, se han intensificado los controles a los contribuyentes, pero también se han efectuado diversos ajustes que tiene repercusión tanto en materia fiscal, como contable. Muestra de ello, han sido las resientes resoluciones que poseen cambios estructurales que van desde la ampliación del universo de contribuyentes a cumplir con esta obligación, hasta cambios en la manera de presentar la información como fue el caso de las resoluciones 11423 a 11431 del año 2011, por medio de las cuales se modificaron algunos formatos que hicieron que exigían

la contabilización de proceso de manera diferente a como se venían haciendo, lo que generó grandes contratiempos en el ejercicio de la profesión contable y reproceso. No obstante, en los años posteriores se han presentado modificaciones que no han cambiado de manera sustancial la presentación de los formatos, ni los procesos contables que sirven de fuente primaria para la presentación de los mismos.

En la actualidad mediante la resolución 228, que es de aplicación durante y posterior al año gravable 2014, se reflejan cambios que no solo incrementan el número de reportantes, sino que amplían la cantidad de información a suministrar por los contribuyentes, que comprende las características de las relación laboral con sus empleados, y las exigencia de información de ventas, costos y deducciones entre otros exigidos ya con anterioridad, por ello la rigurosidad de la información exógena cada vez crece más y le queda la tarea a los contables para que estén a la vanguardia de este proceso.

3.5. Actualidad de los procesos tributarios en Colombia

Los contribuyentes poseen una serie de obligaciones que se encuentran clasificadas como impuestos directos e indirectos, en la primera categoría encuentran los impuestos al patrimonio, sobre la renta y complementarios (incluye ganancias ocasionales industria y comercio (ICA) y predial (aplicable solo sobre bienes inmuebles); en la segunda categoría se encuentra el impuesto a las ventas (IVA), gravamen a los movimientos financieros (GMF), impuesto de timbre, entre otros. Los anteriores de acuerdo a su territorialidad se dividen en nacionales, departamentales y municipales.

En la actualidad se han proporcionado una serie de beneficios a los contribuyentes que se han convertido en incentivos que buscan la generación de empleo en el territorio nacional, muestra de ellos es la ley 1429 del año 2010 por medio de la cual se les proporciona beneficios a las nuevas empresas constituidas a partir de la promulgación de la ley y los cuales debían de ser solicitados según lo establecido por el decreto 4910 de 2011, y de esta manera verificar la firmeza de la existencia de estos beneficios para las empresas que van orientados al pago con progresividad del impuesto de renta y complementarios, en el pago de la matrícula mercantil, de los aportes parafiscales y a salud, y también la excepción de efectuarle retención en la fuente por los años en que estas organizaciones se encuentren bajo este beneficio. Con la ley 1430 del año 2010 en su artículo 45, se

le proporciona la posibilidad a los contribuyentes de deducirse lo pagado por concepto de GMF a partir de año 2013 en un 50% en su declaración de renta.

Por otra parte, la normativa contable ha estado en la constante búsqueda de aquellos lineamientos normativos que se ajusten a las exigencias de este uno globalizado que necesita procesos más dinámicos que le proporcione beneficios tanto al estado como a los diferentes grupos que interactúan en los procesos económicos del país.

En Colombia se ha intentado establecer un sin número de reformas que han introducido diferentes cambios en el contexto tributario nacional; no obstante con el establecimiento de la ley 1607 de 2012, se efectuaron un sin número de cambios que repercuten directamente en los niveles de contribución de los colombianos, algunas de las modificaciones que introdujo esta norma son:

1. Cambios en el impuesto de renta y complementarios:

- Según lo establecido en el artículo 94 de la ley, la tarifa de este impuesto para las sociedades con residencia en el país disminuyó del 33% al 25%.
- Solo para las personas naturales, se establecieron dos sistemas de cálculo para determinar el valor a pagar por impuesto de renta: el primero es el impuesto mínimo alternativo nacional (IMAN), que presume una renta e impuestos mínimo y el impuesto mínimo alternativo simple IMAS que consiste en una renta e impuestos mínima que da derecho a un beneficio de auditoría en seis meses luego de declarar.
- Introdujo modificaciones en las retenciones en la fuente para personas naturales, tanto para trabajadores como para independientes y se crearon categorías para poder identificarlos.

2. Modificó la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales bajándola del 33% al 10%

3. Creación del impuesto nacional al consumo fijando como hecho generador del impuesto la prestación del servicio de telefonía móvil, para la prestación del servicio de restaurante.

4. Creación de Impuesto para la equidad CREE que se encontrará a cargo de las personas jurídicas contribuyentes de renta y que para los años 2013 a 2015 corresponderá al 9% y a partir del 2016 tendrá una tarifa del 8%
5. Cambio en el Impuesto de IVA:
 - La ley 1607 modificó la estructura de tarifas dejándola reducida a tres: 5% y 16 % para bienes y servicios gravados y 0% para bienes y servicios exentos. También introdujo nuevos bienes y servicios excluidos y retiró de esta categoría otros bienes.
 - La periodicidad de las declaraciones tributarias fue modificada y a partir el año 2013 las empresas presentan sus declaraciones de manera bimestral, cuatrimestral o anual dependiendo del nivel de sus ingresos, no obstante como la administración tributaria no puede dejar de percibir ingresos durante el mismo periodo gravables, se establecieron unas cuotas en donde se debe anticipar el valor a pagar por el impuesto y estas son determinadas por el impuesto que se pagó en el año inmediatamente anterior.
6. A nivel laboral: se estableció exoneración de aportes al salud (8.5%), Sena (2%) y al ICBF (3%) para las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta. para salarios inferiores a 10 SMMLV, beneficio que también se extendió a las personas naturales.
7. Cambio de retención en la fuente: se crearon cambios importantes correspondientes al concepto de empleado, en esta definición se incluye a profesionales que aunque se encuentren bajo la modalidad de prestación de servicios, cada vez que no necesiten emplear la utilización de maquinaria o equipo especializados y que sus ingresos correspondan en un 80% al ejercicio de su actividad, lo cual influye en el cálculo de la retención en la fuente debido a que antes de la vigencia de esta ley la retención especialmente para los independientes era del 10% o 11% para el caso de los honorarios o del 4% o 6% cuando se trataba de servicios, no obstante para pertenecer a esta categoría se le debía acreditar por medio de una carta en calidad de juramento que sus ingresos corresponden en un 80% a honorarios o una relación laboral reglamentaria, según lo establecido por el artículo 10 de la ley 1607.

Los cambios anteriormente mencionados repercuten directamente en el desarrollo de los procesos tributarios debido a que son modificaciones que en su mayoría son de carácter inmediato y van a servir de fuente de información para la creación de los diversos informes a presentar ante la entidad encargada de la fiscalización.

4. ENTORNO GENERAL DEL CONTADOR PÚBLICO DE SANTANDER DE QUILICHAO

*“Solo cuando nos volvemos
con el pensar hacia lo ya pensado,
estamos al servicio de lo por pensar”.*
Heidegger

Muchas personas, desde un contador público titulado, un estudiante de contaduría pública, un empresario o un ciudadano del común, se han cuestionado tal vez a qué se dedica un contador público. Y de igual forma habrá quienes intenten definirlo como “el que lleva las cuentas” “es quien resuelve los problemas que no sabía que se tenía” “ellos son unos duros en las matemáticas” “ellos valen por su firma” otros lo perciben como aquel personaje aburrido, cuadriculado, confinado en el último rincón de la empresa. El principal inconveniente en esta percepción radica en que se desconoce la verdadera labor del contador público.

El presente capítulo pretende describir aquellas condiciones del entorno del contador público de Santander de Quilichao, que rodean la cotidianidad de su profesión, circunstancias que pueden afectar el desarrollo de sus funciones de forma compleja, ya que pueden representar ventajas o también amenazas, pero que de igual forma son necesarias para el debido cumplimiento de obligaciones, en este caso para con el Estado en la presentación de la información exógena. Proponiéndose por lo tanto, hacer un acercamiento lo más fiel posible a la cultura contable en Santander de Quilichao.

El contador público en Colombia, se reconoce como el profesional, facultado para dar fe pública sobre hechos del ámbito de su profesión, otorgar dictámenes sobre estados financieros y demás actividades que se le relacionen con la contabilidad, estando así establecido en el artículo primero de la ley 43 de 1990.

No obstante, esta definición se queda corta, si de funciones propias del contador se trata, puesto que son muchas más las labores que debe desempeñar sea en el sector público o en el sector privado, siendo el reconocimiento a su labor poco apreciado (tal vez por la falta de conocimiento del empresario sobre gestión) sobre todo en las pequeñas empresas donde su contratación está supeditada a un requerimiento fiscal, es decir que se constituye en una obligación para el contribuyente contratar los servicios de un contador, perfilándolo como aquel encargado de resolver cada una de las responsabilidades tributarias contraídas al

haber su negocio reportado mayores ingresos, de este modo, es percibida la contabilidad, en este caso en dos sentidos; uno, como instrumento impositivo y dos, como requisito importante en la obtención de créditos que permitirían financiar actividades de la empresa. Es entonces cuando el contador, además de las funciones propias de su profesión, termina ejecutando otras como mensajero o secretario, que aunque necesarias en la organización; no son de su competencia y le quitan además un tiempo valioso, que puede ser utilizado, en las otras muchas actividades que aportan un gran valor a la organización.

El contador público, es el protagonista en un escenario en el que mes tras mes, las obligaciones tributarias, la preparación de informes, tanto para la empresa como para las autoridades de control, saturan su cotidianidad, estando obligado a laborar dentro de condiciones muy estrictas, y desde luego, con gran esfuerzo mental, procurando siempre el no cometer errores que le podrían ocasionar el pago de multas y el deterioro de su imagen, el cual es visto como el profesional metódico, obstinado, perseverante, perfeccionista, que calcula y re calcula todo. Todos estos hábitos de conducta, más allá de ser un cumplido, se configura en una situación preocupante, en la que está en juego la salud física y mental del contador público, cuando maneja niveles de estrés muy altos, por lograr mantener un nivel de éxito enmarcado por la propia cultura.

Ahora bien, es preciso recordar que el contador público por características propias de su profesión está ligado a un nivel muy alto de responsabilidad con su entorno en general, haciéndose indispensable una relación directa con distintos actores.

4.1. Entorno económico

El departamento del Cauca, gracias a la gran fertilidad que poseen sus tierras, a sus diversos climas y sus ríos, ha logrado a lo largo del tiempo que la actividad agrícola sea fructífera, destacándose el sector agropecuario durante toda la mitad del siglo XX, mientras que la industria mantenía una participación marginal en este departamento.

Con la promulgación de la ley 218 de 1996, más conocida como ley Páez, se da un giro total a las formas de producción y generación de riquezas que existían hasta entonces, debido a que la región se convierte en un área mayoritariamente manufacturera, convirtiéndose éste en el acontecimiento más importante en el norte del Departamento del Cauca, debido a los incentivos tributarios en la transformación del aparato productivo caucano, los cuales surgieron como

respuesta a las crecientes necesidades de la población que había sido fuertemente afectada por el conflicto interno que vive Colombia.

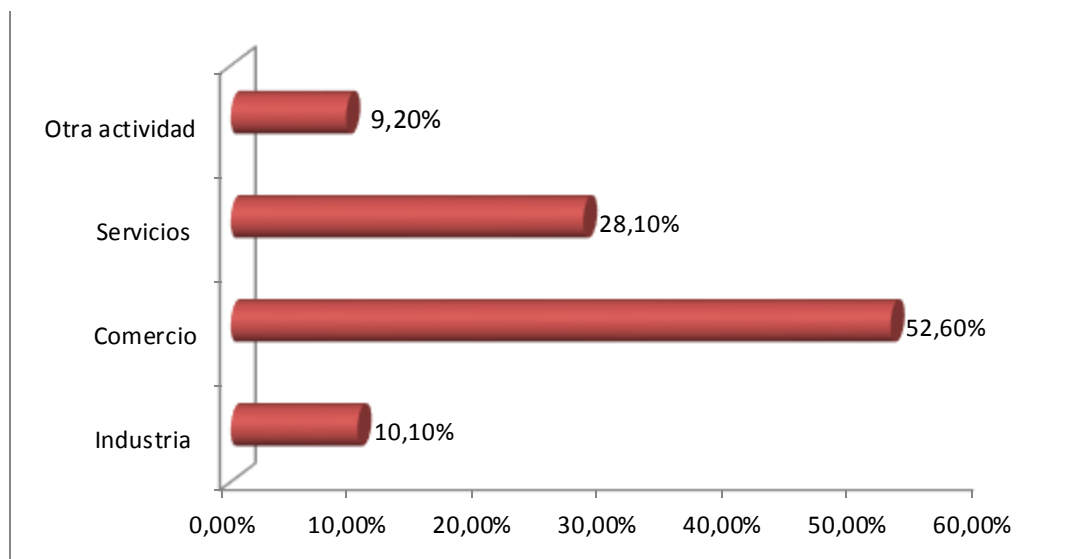
Mediante el artículo 42 de la Ley 383 de 1997, se amplió la cobertura geográfica de la Ley Páez, incluyendo los municipios caucanos de Cajibío, Piendamó, Sotará, Buenos Aires, La Sierra, Puerto Tejada, Corinto y Patía. A partir de esta Ley, quedan exentas del impuesto de renta y complementarios las nuevas empresas del sector Agrícola y Ganadero, Microempresas, establecimientos comerciales, Industriales, Turísticos, y las compañías exportadoras y mineras que no se relacionen con la exploración o explotación de hidrocarburos. Para obtener dichas exenciones, las empresas debían instalarse efectivamente en la zona, o debían estar ubicadas en la zona antes del 21 de junio de 1994 y demostrar el aporte que estas habían hecho en la generación de empleo.

La exención regiría por un período de diez años teniendo en cuenta los siguientes porcentajes y períodos de constitución de las empresas: El ciento por ciento (100%) para las empresas preestablecidas o nuevas que se establecieran entre el 21 de junio de 1994 y el 20 de junio de 1999; el cincuenta por ciento (50%) para las que se instalaran entre el 21 de junio de 1999 y el 20 de junio del año 2001; y el veinticinco por ciento (25%) para las que se establecieran entre el 21 de junio del año 2001 y el 20 de junio del año 2003.

Con los beneficios que trajo la Ley Páez y la instalación de empresas manufactureras, el renglón secundario pasó a ocupar un buen lugar en la economía local y regional, sin desconocer que el sector terciario, el comercio en el casco urbano es fuente generadora de empleo y actividad económica dinámica.

Según resultados del DANE, en el censo del año 2005, el 10,1% de los establecimientos del municipio, se dedicaba a la industria; el 52,6% a comercio; el 28,1% a servicios y el 9,2% a otra actividad.

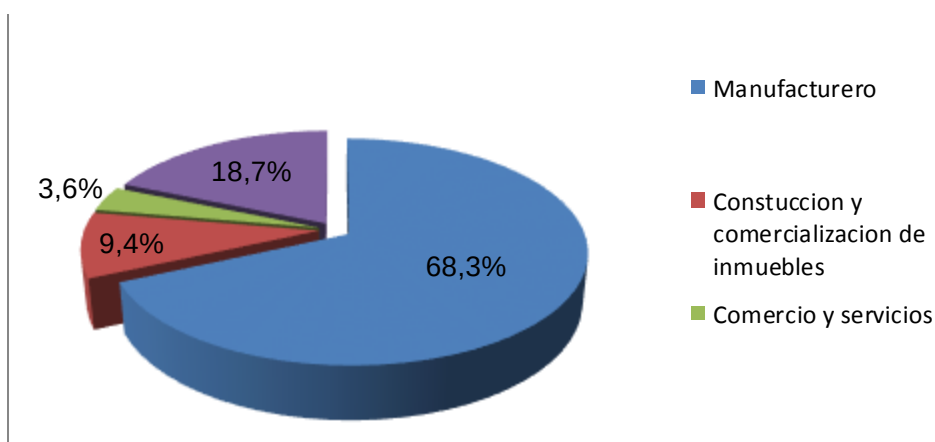
Gráfica 2: Sectores económicos activos según el censo realizado por el DANE en el año 2005, en el municipio de Santander de Quilichao



Fuente: Autores basados en datos investigados por el DANE.

Por otra parte, de acuerdo con la cámara de comercio del Cauca, a diciembre del 2005 se encontraban registradas 139 empresas como beneficiarias de la ley Páez, destacándose el sector manufacturero en un 68.3%, construcción y comercialización de inmuebles 9.4%, comercio y servicios 3.6%, y 18,7% correspondía al sector agrícola³¹.

Gráfica 3: Porcentaje de participación de los diferentes sectores en la economía del municipio de Santander de Quilichao.



Fuente: Autores basados en datos investigados por el Cámara de Comercio.

³¹ CIENFI centro de investigación en economía y finanzas ICESI. 10 años de la ley PAEZ, impacto económico resumen ejecutivo.

Es de resaltar que la mayor concentración de las empresas industriales beneficiarias de la ley Páez fue en Santander de Quilichao, con un total de 59 empresas, de las cuales se esperaba que los puestos de trabajo que allí se generaran fueran ocupados por habitantes de la región, pero el inconveniente para que esto no se pudiera dar fue que la formación académica de estos, no alcanzó a satisfacer la demanda de personal capacitado requerido por las empresas. Por lo tanto, buena parte de los empleos generados en la zona, no fueron para habitantes de la región sino para personas provenientes de otras partes, lo que impulsó lo que hoy se puede observar en Santander de Quilichao, un municipio en el cual, son cada vez más las personas con títulos profesionales. Profesiones entre las que se destaca ampliamente la contaduría pública, gracias al gran aporte que hacen instituciones como la Universidad del Valle, donde su mayor cuota de participación es la de profesionales en contaduría, es decir que las empresas del municipio cuentan ahora con suficiente personal calificado en esta área.

En la actualidad en el municipio de Santander de Quilichao existen según datos emitidos por la cámara de comercio del Cauca, 1754 empresas, las cuales han facilitado un gran desarrollo económico y social en la región, mejorando sustancialmente la calidad de vida de sus habitantes, gracias a la generación de empleo y a la gran evolución que debieron desarrollar varias instituciones debido a las crecientes exigencias de personal calificado y nuevos servicios.

La existencia de estas empresas en la región hace que el contador en el ejercicio de su profesión pueda contar con diversas organizaciones en donde pueda desarrollar su actividad profesional. Ahora bien, en cuanto a la forma como es percibido el contador público por el empresario, es algo bien particular, debido a que a la hora de desarrollar sus actividades profesionales en las grandes empresas establecidas en la región, la labor de éste cobra vital importancia debido a que sus actividades están directamente relacionadas con el normal funcionamiento de las organizaciones, mientras que para las pequeñas empresas se hace difícil debido a que estas limitan la labor del contador al cumplimiento de los deberes formales ante la DIAN, ya que se hace cada vez más difícil que los dirigentes de las empresas entiendan lo importante que es contar con sus estados financieros actualizados y que no solo alimenta y sustenta los sistemas de información, necesarios para la toma de decisiones, sino que participa en estas, con una interpretación bien cimentada y analizada. El contador público es aquel profesional encargado de agregar valor a la empresa y no aquel que ayuda a evadir el pago de las obligaciones con el Estado.

4.2. Entorno Social

Colombia es un país importante en el contexto global por su dotación de factores de tamaño, población y biodiversidad etc. Comparado con otros países de América Latina su trayectoria estratégica a lo largo del siglo XX ha mostrado progreso socioeconómico y desarrollo institucional. Los indicadores de necesidades básicas insatisfechas para mejorar; este proceso de desarrollo, surgió en medio de graves problemas como la violencia, el narcotráfico y la exclusión social.

En forma paralela al fuerte cambio del entorno social, el país comenzó a transformarse en una forma acelerada. En los últimos quince años Colombia ha pasado de un lento ritmo de cambio a un cambio acelerado muy complejo. Las reformas impulsadas desde principios de los años noventa, intentaron realizar un ajuste estructural a la economía y un proceso de reforma del Estado con miras a adecuar las instituciones a la nueva constitución de 1991 y crear un nuevo marco de políticas públicas. De esta forma se generó un cambio institucional de gran magnitud, pero sus resultados demuestran un proceso de crecimiento económico limitado, un amenazante déficit fiscal del Estado y un incremento sustantivo de las brechas sociales.

Para los expertos del Banco Mundial³² sobre empalme de empleo, pobreza y desigualdad, el 24 de Agosto de 2009; allí se concluyó su primera fase de trabajo, entregándole al gobierno nacional los resultados, en los cuales se evidencian una reducción sistemática de la pobreza, a nivel nacional ésta pasó del 53,7% al 46%, mientras que la indigencia paso del 19,7% al 17,8% entre los años de 2002 a 2008, reflejando una reducción sustancial para la primera de 7 puntos y la segunda de 2 puntos.

Según informes recientes la pobreza, medida por nivel de ingresos, alcanza al 34,1% de los colombianos. En el Departamento del Cauca esa cifra llega al 62% según el informe revelado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE con corte a Diciembre de 2011. Según el mismo estudio, el 34.3% de los caucanos está sumido en la pobreza extrema, el más alto registro a nivel nacional, solo igualado por el Departamento del Chocó.

A pesar de lo anterior, las cifras son mejores que las del 2010. En el Cauca el nivel de pobreza se redujo entre un año y otro en 2.7 puntos, mientras que el de

³² Informe de Desarrollo humano del Banco Mundial. Colombia, DANE 2009 (consultado el 13 de Febrero de 2014) Disponible en internet: <http://www.dane.gov.co>

pobreza extrema disminuyó en 1.6%. El Cauca es también uno de los cinco departamentos con mayor desigualdad en 2011. El coeficiente Gini, que es la forma de medir la desigualdad, fue de 0,554; Chocó registró 0,567. Índices que continúan siendo preocupantes debido a que después de la finalización de los beneficios otorgados por la Ley Páez, no se han desarrollado fuertes estrategia que ayuden a el departamento del Cauca a disminuir sustancialmente esta problemática, y reflejo de ello es el reciente fenómeno vivido en el municipio de Santander de Quilichao, relacionado con las minería ilegal, que no solo se convierte en una alternativa de trabajo para los pobladores, sino que también es una maquina destructora del ecosistema y una bomba de tiempo para aquellas personas que allí buscan su sustento diario.

Por otra parte, el departamento del Cauca se ha configurado como un espacio estratégico para los actores armados, debido a la convergencia de canales de comunicación entre la Amazonía y el Océano Pacífico, Ecuador y el Valle del Cauca, así como la diversidad de su geografía con valles interandinos y selvas, que se extienden desde la Cordillera Central hasta el Pacífico; estas características han favorecido la presencia de grupos insurgentes y de organizaciones de autodefensa.

Por su parte, el contador público, al ejercer su profesión, enfrenta grandes retos, debido a que debe afrontar las diversas situaciones que se presentan en su entorno y debe cumplir su papel de mediador entre las relaciones del Estado y los diversos contribuyentes que desarrollan sus actividades en el municipio. Prueba de ello está en que desde que se ingresa a la universidad a cursar la carrera, se despierta una gran inquietud entre los familiares, amigos y vecinos del futuro contador público, pues ellos lo visualizan independientemente del semestre que se curse, como todo un profesional y empiezan a querer ser asesorados, ya sea en un negocio que están por emprender, o en la ayuda para responder los requerimientos de la Dian, hasta para saber si sus prestaciones sociales fueron bien liquidados. De igual forma, como ellos lo ven, el resto de la sociedad también, y esperan que el contador cumpla de una forma competente y digna su profesión, que esté en una constante actualización y que ésta sea considerada como un punto de partida sin fin conocido, que le permita prestar cada vez un mejor servicio. De igual modo, es importante que el contador público en el ejercicio de su profesión, tanto teórica como práctica, además de propender por la dedicación y capacitación permanente, desarrolle valores y reglas de conducta adecuados que repercutan en una gran credibilidad tanto para el profesional como para la carrera misma y esto se logra entre otras cosas con un comportamiento ético teniendo en

cuenta que hay muchos choques en el ejercicio profesional, entre lo que se debe hacer y lo que conviene hacer. El proceder bajo las normas éticas, permite resolver este tipo de situaciones sin cargos de conciencia, pues los conocimientos técnicos y científicos en muchas ocasiones no solucionan situaciones en las que el debido comportamiento no está claro porque van más allá de lo técnico o lo científico, entonces es la ética a la que le corresponde evaluar qué es lo más adecuado, y luego emite las reglas para que el paso a seguir no vaya en contra de los valores humanos de los usuarios y del contador.

Entonces, se puede decir que la combinación conocimiento-técnica-ética profesional-práctica, es la fórmula perfecta que necesitan los contadores, y aunque en la universidad se logra la parte académica, queda en manos de cada contador la responsabilidad de complementar su formación de forma integral, propendiendo siempre por conservar un carácter intachable que dignifique la profesión, pues es gratificante la satisfacción que da el ser útil a la sociedad, una sociedad saturada de titulados que lo que realmente necesita es de seres humanos capaces que ayuden al mejoramiento oportuno de la calidad de vida. No olvidando sin duda que la sociedad misma estimula el incumplimiento del manejo de la ética, pero aun así, el contador debe procurar hacer su parte.

El contador público ejerce un importante rol social en cuanto su profesión no es solamente un asunto individual, sino que se constituye en una actividad pública socialmente útil, que debe poner en práctica en un entorno altamente comercial como lo es Santander de Quilichao, donde poco a poco las exigencias del estado sumado al deseo de potencializar sus actividades han propiciado que los comerciantes se vean obligados a formalizar sus negocios, generando desde luego muchas más transacciones que llevan consigo el cumplimiento de nuevas obligaciones en las que se hace indispensable la contratación de los servicios de un contador público que tradicionalmente es contratado por recomendación de otro comerciante quien ya adquirió sus servicios. Y es precisamente de esta particularidad donde se desencadenan muchas de las condiciones de su contratación, como lo son los honorarios, condiciones del manejo de la información y la diversidad del servicio entre otros, ya que los clientes tomarán como referencia sus demás asesorías, lo cual les genera más confianza a la hora de proporcionar información de sus negocios a una persona que apenas conocen. De este modo el contador de Santander de Quilichao preestablece su entorno social.

4.3. Entorno Educativo

La educación superior en Colombia se inicia en el periodo colonial, y particularmente en los siglos XVI y XVII, con la fundación en Bogotá de las universidades Santo Tomás, San Francisco Javier, hoy Universidad Javeriana, y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Estas instituciones educativas concentraron sus actividades en la enseñanza de teología, filosofía, jurisprudencia y medicina. Durante ese periodo, el acceso a la universidad estuvo limitado a un grupo de estudiantes pertenecientes a órdenes religiosas y familias españolas o criollas con buena posición social.

Años más tarde, y durante el gobierno de Rojas Pinilla, se contrató la misión Lebreton que alertó sobre el riesgo de la expansión de universidades de baja calidad y la contratación de profesores con poca preparación. No obstante, el proceso de urbanización y los cambios demográficos generaron una demanda creciente por servicios educativos, que propiciaron la apertura de instituciones privadas y el surgimiento de universidades con programas nocturnos. En las décadas del sesenta y del setenta continúa la demanda por cupos universitarios, lo que da lugar a un aumento significativo en el número de programas y de universidades, especialmente de carácter privado. Durante este periodo, el número de estudiantes universitarios se multiplicó, ascendiendo de 20.000 en 1958, a más de 300.000 en 1980³³.

Con la expedición de la Constitución Política de 1991, se consagra la libertad de enseñanza y se reconoce la educación como un derecho y un servicio público que puede ser prestado por el Estado o por los particulares. Así mismo, para asegurar la calidad del sistema educativo, se asignó al Estado la función de inspección y vigilancia. La Constitución también garantizó la autonomía universitaria y estableció que las universidades podrían expedir sus propios estatutos. Con base en los lineamientos de la Constitución, se aprobó la Ley 30 de 1992 que constituye la base normativa del sistema de educación superior colombiano. Esta norma definió los principios y objetivos de la educación superior, clasificó los programas académicos y las instituciones públicas y privadas.

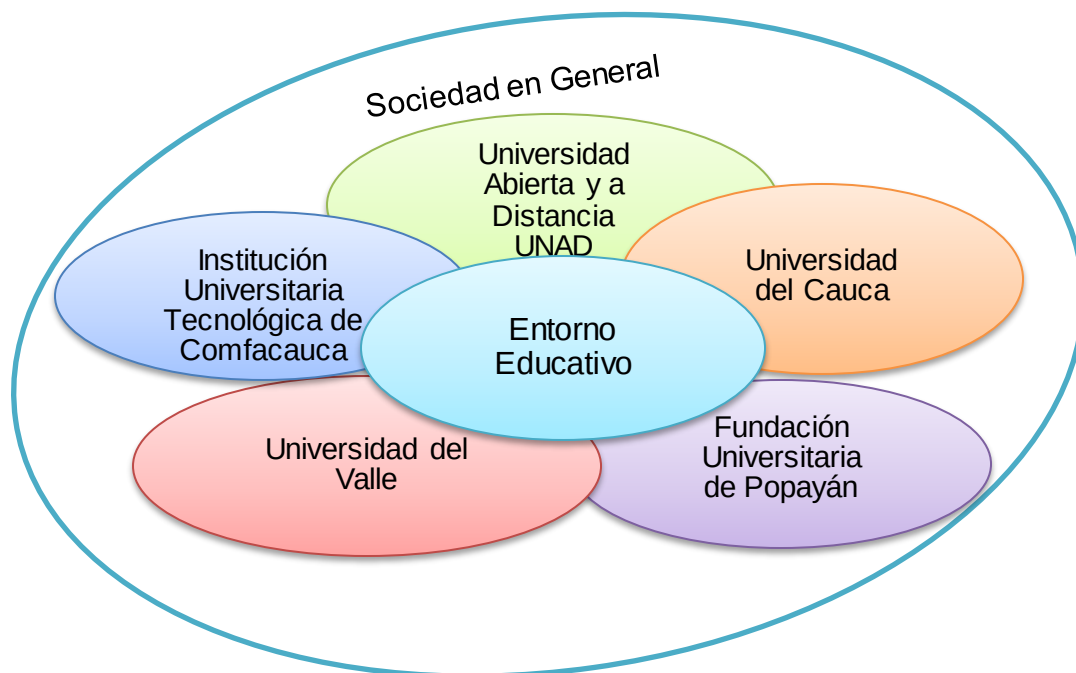
³³ TIRADO MEJÍA, Álvaro La Educación en Colombia, 1958 -1980. Nueva Historia de Colombia, Volumen IV, capítulo 5. Editorial Planeta, Bogotá. Pag 18.

La educación superior es considerada como un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado, para ello la Ley 30 de 1992 organiza el servicio público de la educación superior y lo define como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral. También de acuerdo con esta ley, la educación superior, a nivel de pregrado, está compuesta por tres niveles de formación, que corresponden al técnico, al tecnológico y al profesional. Los programas académicos para estos tres niveles son ofrecidos por instituciones técnicas profesionales, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y universidades.

En general, las modalidades de enseñanza ofrecidas son de tipo presencial, aunque algunas instituciones también ofrecen programas bajo la modalidad de educación a distancia. Este tipo de educación en Colombia se ha convertido en un privilegio de unos pocos debido a la escasez de cupos en las universidades públicas para cubrir la demanda, y a los altos precios de las instituciones privadas existentes en el país.

El municipio de Santander de Quilichao, cuenta con cinco sedes de instituciones educativas a nivel universitario que buscan suplir las necesidades existentes en el norte del departamento del Cauca, en cuanto programas de pregrado se refiere, ofreciendo carreras como administración de empresa, Contaduría Pública, Derecho, Arquitectura, Lenguas modernas, Psicología, Ingeniería en Sistema, civil e industrial.

Figura 3: Universidades que se encuentran brindando programas académicos en el municipio de Santander de Quilichao.



Fuente: Autores basados en datos investigaciones realizadas.

No obstante, aún falta más desarrollo en estas áreas debido a que muchas de estas instituciones educativas no cuentan con la infraestructura necesaria para desarrollar las actividades académicas actuales, ni para ofrecerle a la sociedad quilichagüña programas educativos más avanzados.

No es un secreto para quien conoce de la profesión del contador público, que el desempeño de su profesión le exige una permanente actualización, pues esta hace parte de una obligación ética, que le permite actuar de forma diligente y desarrollar además un sinnúmero de habilidades, para prestar un servicio de calidad. Ahora bien, ésta capacitación debe ser de forma permanente, sobre todo porque en Colombia se presentan cambios normativos con gran frecuencia, promulgándose cientos de normas, leyes, decretos, resoluciones, sentencias y demás reglamentaciones por parte de múltiples entidades. Y es allí donde el contador debe estar alerta y dispuesto a asimilarlos de la mejor forma, adaptando tal vez los planes estratégicos de las organizaciones. Teniendo en cuenta que quien contrata sus servicios, confía en la competencia profesional que lo distingue. Por lo tanto, debe ser un asiduo asistente a seminarios, simposios y

congresos que le permitan perfilarse como un profesional dinámico y en constante evolución.

Es importante destacar el importante papel que ejercen entidades como la Cámara de comercio del Cauca en Santander de Quilichao, la cual promueve desde luego, la formalización de las diversas actividades comerciales e inquieta a través de sus distintas capacitaciones el espíritu contable por parte de todos los comerciantes para que se familiaricen con un lenguaje contable y de esta forma puedan retroalimentarse y hacer más eficaz la labor del contador en su empresa. De este modo, los empresarios empiezan a entender la importancia de interesarse por los asuntos financieros de su organización y logra entender también que es una labor muy delicada que merece el conocimiento de un experto. De igual modo es la socialización agresiva a los contribuyentes, como así ellos lo llaman, fueron las capacitaciones realizadas por parte de la Dian, tan necesarias, luego de la reforma tributaria.

Si bien es cierto, en Santander de Quilichao hay un gran número de profesionales de la contaduría pública de los cuales ejercen su profesión en diferentes campos entre los que se destacan los cargos administrativos en las entidades financieras, otros se desempeñan como contadores independientes los cuales algunos viven en el municipio y otros se desplazan desde otros lugares, pero de igual modo responden a una necesidad evidente quienes, además, deben proporcionar el mejor servicio de asesoramiento, por lo que se debe estar actualizando y deben hacerlo con los recursos que tenga a su alcance.

Otro panorama a analizar es la preparación con la que un profesional recién egresado de la universidad cuenta, es decir qué tan preparado está para asumir tan alta responsabilidad pues se espera que sea capaz de elaborar, presentar, revelar y validar información económica financiera, reconociendo y midiendo hechos económicos pero que además sea capaz de emitir una opinión razonable sobre la información y los posibles riesgos que enfrente la empresa. Por lo cual, en lo que respecta al tema de la presente investigación, es preciso resaltar son muy pocas las universidades en las que en su pensum académico de contaduría pública incluya la orientación en medios magnéticos, lo que le imposibilita en algunos casos vincularse laboralmente en empresas que tienen dicha obligación ante el Estado una vez se gradúan de la universidad, a menos que por preocupación propia se logre vincular como practicante, al lado de un contador ya experimentado en el tema. Es así como han aprendido muchos contadores públicos de Santander de Quilichao, todos los sabores y sin sabores de la exigencia de presentación de Información exógena.

Este carácter intelectual del contador público lo pone a prueba cuando en cualquier campo en el que se desempeñe logre desarrollar su capacidad de análisis, que le permita diseñar procesos desde distintas perspectivas y criterios; de igual forma, da cuentas de ello la capacidad de investigación en pro de aumentar la información sobre algo desconocido; así mismo, su capacidad de crítica propositiva y una capacidad para adaptarse rápidamente al cambio deben estar activados en su paquete “ todo incluido” ,si así se le pudiera llamar. Así, estas y otras habilidades son las que requiere el contador público de hoy.

4.4. Entorno Político

Colombia posee una política interna muy débil, pese a los grandes esfuerzos que han tratado de hacer con el fin de lograr la recuperación de la seguridad, darle estabilidad a esta sociedad democrática, pero esto no ha sido del todo posible, porque los programas de gobierno no han tenido un plan de desarrollo continuo, constante y secuencial, situación que debilita profundamente el engranaje de país, tanto en el área social como económica. Sumado a esto, que la política colombiana se encuentra inmersa en una serie de escándalos que compromete su imagen, como es el caso de las investigaciones por parapolítica, farcpolítica, narcotráfico y a ello se le suma los crímenes realizados por miembros de la fuerza pública y que son más conocidos como falsos positivos.

Este escenario institucional no es el más conveniente para el progreso empresarial, social, ni cultural colombiano, puesto que estas dificultades retrasan proyectos importantes, proyectos de interés nacional que benefician en gran medida, a la población colombiana. Así las cosas, el marco político colombiano se encuentra inmerso en una serie de políticas normativas que son débiles ante la cantidad de sucesos que ocurren en el país.

El departamento del Cauca, y en especial el municipio de Santander de Quilichao, no es muy lejano a esta realidad que vive todo el país, allí se evidencia el desorden político que existe a la hora de pretender desarrollar los planes de gobierno o de darle continuidad a los mismo, el poco compromiso de las personas elegidas como concejales y alcaldes, en resumen, el desorden nacional se ha desplazado a los diferentes departamentos y municipios del país, en especial, en aquellos en donde los niveles de pobreza son significativos.

4.5. Entorno Tecnológico

La revolución de las TIC, ha generado un incremento significativo en la productividad de las empresas y, por consiguiente, mayor rentabilidad,

principalmente para aquellas organizaciones que se encuentran ubicadas en países con un mayor desarrollo. Sin embargo, Colombia no es un actor protagónico en cuanto a ciencia y tecnología se refiere, pues cuenta tan solo con el 0,01% de los científicos del mundo. Colciencias, por su parte, reconoce que la inversión nacional en investigación tan solo representa el 0,5% del Producto Interno Bruto, mientras en la mayoría de los países desarrollados está por encima del 2% del PIB, situación que genera dependencia tecnológica y baja productividad, lo cual limita la competitividad de las empresas colombianas frente a la de los países desarrollados.

El municipio de Santander de Quilichao no es muy lejano a la realidad del país, ya que no cuenta con zonas amplias de wifi, o con velocidades de internet que maximicen el trabajo de las organizaciones. No obstante, las tecnologías disponibles, aunque son limitadas, permiten satisfacer las necesidades de la sociedad de manera básica.

En el área contable, entre los conocimientos y habilidades que debe poseer un profesional, está el dominio de la tecnología, asimilándolo como un reto, ya que es esta misma evolución tecnológica la que le proporciona más agilidad en su trabajo. Teniendo presente, por supuesto, que las transacciones son cada vez más complejas, los clientes cada vez más exigentes, y los usuarios de la información cada vez más numerosos.

En consecuencia, al aumentarse la cantidad de usuarios reportantes de información, aumenta desde luego, el trabajo para los contadores públicos, lo que se vislumbra como un punto positivo para la carrera, pero también es cierto que para afrontar este nuevo desafío, se debe ser muy diligente y proceder a investigar acerca de la herramienta tecnológica que le permita abordar dichos procesos de una forma eficaz, es decir, se debe establecer el software contable, que se adecúe a las necesidades de la empresa, teniendo en cuenta aspectos importantes como: el tamaño del negocio, el sector, el respaldo de un soporte técnico óptimo y además que sea de fácil uso. Es importante, así mismo, el asesoramiento de expertos o de personas que ya hayan establecido este tipo de programa en su empresa y desde luego se debe verificar si se puede confiar en los datos que proporcionará el software en el momento de elaborar cualquier tipo de información que se requiera.

No obstante, debe fortalecer sus conocimientos, estando al tanto de los cambios normativos, para establecer así de qué forma le afecta. Este ejercicio puede ir desde leer completamente las resoluciones extractando los puntos más

relevantes, lo cual demanda una buena parte del tiempo, o utilizando páginas de internet confiables, que brindan una información más comprensible o que por lo menos ya ha sido analizada por expertos en el tema y le puede dar una visión más clara sobre los distintos cambios normativos.

Del mismo modo, como las organizaciones adaptan a su estructura informativa el sistema que mejor se acople a sus necesidades, proporcionándoles confianza, de igual forma, el estado consideró conveniente, establecer su propia plataforma de información, control y registro tributario, denominado “Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado”. MUISCA, cuyo principal propósito es facilitar los medios de presentación de la información a las organizaciones y personas que están obligados, así como el optimizar tiempos y recursos para una ágil obtención de la información; propósito que tal vez no ha podido satisfacer completamente, ya que ha dado lugar a muchos defectos en la plataforma, que van desde el impedimento para firmar digitalmente, hasta la emisión de un error que no deja realizar ningún proceso.

No cabe duda, todos estos inconvenientes, un tanto traumáticos dificultan el desarrollo de los procesos y, por ende frena, la presentación de la información de forma ágil, obligando a los informantes, a presentarla de forma manual y personalizada.

El contador público de Santander de Quilichao, debe adecuar y optimizar las herramientas tecnológicas que tiene a su disposición, trátase de un equipo de cómputo, el tener acceso a internet, hasta el disponer de un programa contable adecuado que le permita procesar los diferentes datos de tal forma que pueda garantizar que contará con una información oportuna y confiable.

Los software contables usados por los contadores públicos de Santander de Quilichao, varían en su estructura, precio, soporte, disponibilidad de actualización. Encontrando entre ellos: SIIGO, CGuno, Helisa, Mònica, que van desde los más básicos hasta los más especializados programas, los cuales han sido adquiridos bajo los parámetros que la empresa requiere o considera necesarios para su actividad. Programas, éstos, que a medida que las operaciones se hacen más complejas han obligado a realizar cambios no solo en las políticas sino también del mismo software contable, en busca que responda a dichos cambios. Por lo tanto, el contador público de Santander de Quilichao, requiere contar con programas que no solo revelen el hecho económico, sino que también tengan la capacidad de revelar el hecho fiscal, con todos los nuevos requerimientos. No se puede desestimar a aquellos contadores que para la realización de información

exógena, se basan en información procesada en Excel, sea por comodidad o por que la empresa no cuenta aún con un software contable.

4.6. Entorno legal

A lo largo del tiempo se han establecido una serie de reglamentos normativos que han direccionado la profesión contable, en donde encontramos, en primer lugar, al Código de Comercio, el cual fue reglamentado por el decreto 410 de 1971, y que contiene de manera general los requerimientos jurídicos en materia contable, en segundo lugar el decreto 2160 de 1986, el cual contiene el marco conceptual de la contabilidad que incorpora los principales lineamientos para la aplicación y revelación contable en Colombia. En tercer lugar, se encuentra lo establecido en la Constitución de 1991, con la cual se da un importante cambio al incorporar los fines públicos de la información pública y privada. En cuarto lugar, se encuentra la ley 43 de 1990 que regula el ejercicio de la profesión contable en el país. En quinto lugar se encuentra el decreto 2649 y 2650 de 1993, en donde se establece el marco conceptual de la contabilidad en Colombia y elemento instrumental de la contabilidad “Plan Único de Cuentas”; en sexto lugar, se reforma al Código de Comercio mediante la Ley 222 de 1995, con esta se reglamentan aspectos contables como la información socioeconómica de los entes económicos, certificación y dictamen de estados financieros, la responsabilidad de la información contable y los estados financieros consolidados.

Y por último, se enmarca la expedición de la Ley 1314 de 2009, con la cual se da inicio al período de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública ha divulgado un plan de trabajo para tal propósito y su puesta en marcha demarcará los puntos de inflexión para la contabilidad en Colombia.

La profesión contable en Colombia debe darle respuesta a las diversas normas emitidas tanto a nivel nacional, como departamental y municipal, debido a que ésta es garante ante las entidades territoriales de los recursos que los contribuyentes deben aportar al país. Por ello, se puede decir que el entorno legal de esta profesión es muy amplio debido a que la mayor parte de las acciones de éste responden a las exigencias normativas establecidas por los entes de territoriales.

Esto debido a que el profesional contable, posee un alto nivel de responsabilidad legal, ya que dicha profesión se fundamenta en la confianza pública, teniendo que garantizar la veracidad y la certeza de la información que emite. Para ello se

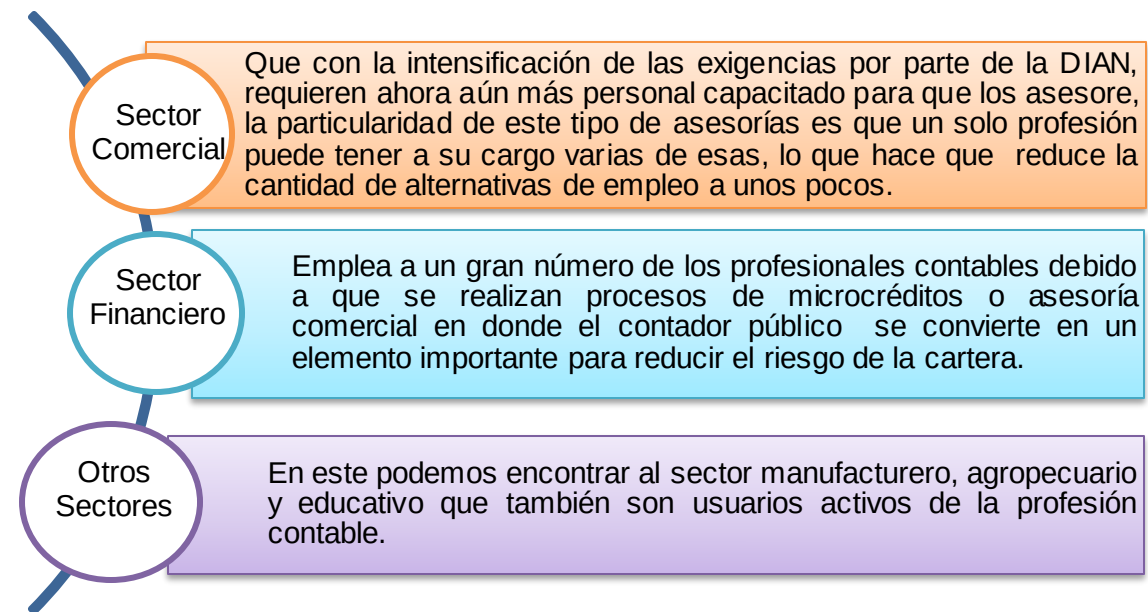
respalda en el Código de Ética de la profesión proferido en la ley 43 de 1990, el cual permite proteger la profesión, y otras, que hacen de su ejercicio una profesión respetable.

Santander de Quilichao como segunda ciudad en importancia en el departamento del Cauca, ha logrado diversificar sus actividades económicas haciendo que la atención de los entes reguladores se concentre en este municipio, como es el caso de la DIAN la cual regularmente visita las empresas, ejerciendo un control constante sobre los contribuyentes y sus negocios, actividad ésta que no es muy bien recibida por las personas, pues revisten estas visitas un carácter policivo, de quien busca algo que se esconde, que aunque lo hacen de una forma respetuosa, logran intimidar a los contribuyentes, al punto que algunos locales comerciales prefieren cerrar sus puertas al público, una vez se enteran que por ahí anda la DIAN y ni qué decir de la gran tensión que protagonizan los contribuyentes llamando al contador para saber que deben hacer o decir a los funcionarios, estratégicamente lo hacen en días de mercado y, sobre todo, en fechas especiales, donde el comercio se impulsa aún más .

4.7. Entorno laboral

El municipio de Santander de Quilichao, cuenta con una gran variedad de empresas que permiten que los profesionales contables cuenten con varias alternativas para desempeñar su profesión, como es el caso de las empresas del sector comercial, manufacturero y financiero que hacen uso de los diferentes servicios de los profesionales del área contable.

Figura 4: sectores económicos que interactúan en el desarrollo de los procesos económicos y que se convierten en la principal fuente para ejercer la profesión contable en el municipio de Santander de Quilichao.



Fuente: Autores basados en datos investigaciones realizadas.

Debido a la versatilidad del contador público por su preparación y experiencia puede desempeñarse en diversas actividades, algunas como la docencia; la investigación, como contador dependiente mediante la celebración de un contrato de trabajo, en el que pacta desarrollar determinadas actividades a cambio de una remuneración; también como contador independiente, ya sea de forma individual o asociado, contratando la prestación de asesorías contables a diversos clientes, recibiendo a cambio en reconocimiento a su labor, el pago de honorarios.

De este modo, cuando la profesión es ejercida como contador dependiente o independiente, necesita a su lado del personal idóneo, para que haga parte de su equipo de trabajo como auxiliar contable, apoyándolo en la generación de la información ya que esta labor se torna cada vez más compleja, tanto porque aumentan los usuarios de la información, cómo porque los tiempos para su presentación está ya establecida y al tener el contador público varias contabilidades a su cargo, debe delegar funciones y tareas para poder cumplir a cabalidad con dichas obligaciones, para lo cual debe realizar una buena planeación tributaria, que vaya más allá del establecimiento de fechas, es decir que se convierta tanto para la compañía como para el contador en una herramienta indispensable para el cumplimiento adecuado de las obligaciones y

por ende en la mejor utilización de los recursos. Ejemplo particular se da con la exigencia de la presentación de información exógena para la DIAN. También es cierto que todas estas exigencias tributarias emitidas a los contribuyentes, generan para el contador público y para los demás expertos en el tema, buenas posibilidades de trabajo, aunque no lo es tan agradable cuando el efecto de dichos cambios no son nuevas posibilidades de empleo sino, que se convierte en una carga más para el contador.

Por otra parte, en el entorno laboral del contador público, existe un tema que crea gran controversia en el gremio y es el establecimiento de una tarifa común para el cobro de honorarios, teniendo en cuenta que este es uno de los factores que inciden en la continuidad de los servicios a los clientes, e influyen también en la decisión de contratación.

Si bien es cierto, para el contador público le es difícil determinar el monto de sus honorarios, pues cada cliente es un caso especial, con necesidades distintas por satisfacer, las cuales no son punto de referencia para el cobro de algún otro caso, a excepción de obligaciones como la elaboración de una declaración de renta para personas naturales, la elaboración y presentación de información exógena. Esta discusión se fundamenta en el descontento entre los contadores cuando alguno cobra muy por debajo de lo que otros consideran sería lo justo, afirmando que con esta actitud se está subvalorando el trabajo profesional y por ende dañando el mercado. Otra situación también muy frecuente en el medio, respecto a los honorarios es la que protagonizan los señores empresarios con los contadores al momento de acordar un monto fijo por su labor, puesto que para los empresarios, sobre todo en empresas pequeñas, el contador representa una carga que se resisten a asumir, ya que no logran dimensionar el gran beneficio que les proporcionará el tenerlo en la compañía. Esta es una situación muy irónica, pues mientras para algunas empresas el contador es una carga, para el contador público el valor de los conocimientos de las personas que trabajan en la empresa es muy importante, a tal punto que contablemente son reconocidos como activos de la organización.

Todas estas condiciones hacen que el ejercicio profesional del contador público, de Santander de Quilichao, especialmente en el ámbito tratado en este trabajo de investigación, se torne interesante o por el contrario, constituya un factor de intranquilidad, una vez que la exigencia de presentación de información exógena influye considerablemente.

4.8. El contador como diseñador de condiciones para la obtención de una información de calidad.

Si bien es cierto, el contador público, debe aprender a adaptarse a los cambios, también es cierto que éste puede influir muy apropiadamente en el diseño de las condiciones necesarias para la obtención de una información de calidad.

“Quien tiene el saber tiene el poder” es una frase antigua de David Hume, que los medios de comunicación han distorsionado un poco, pero muy acertadamente, cambiándola por “Quien tiene la información tiene el poder” y sobre todo muy conveniente a este tema, en el que la información para el contador es, por así decirlo, su materia prima. Es incalculable, desde luego, el valor de esta información, ya que aquellas empresas que cuentan con la mayor cantidad de datos, pueden tomar mejores decisiones.

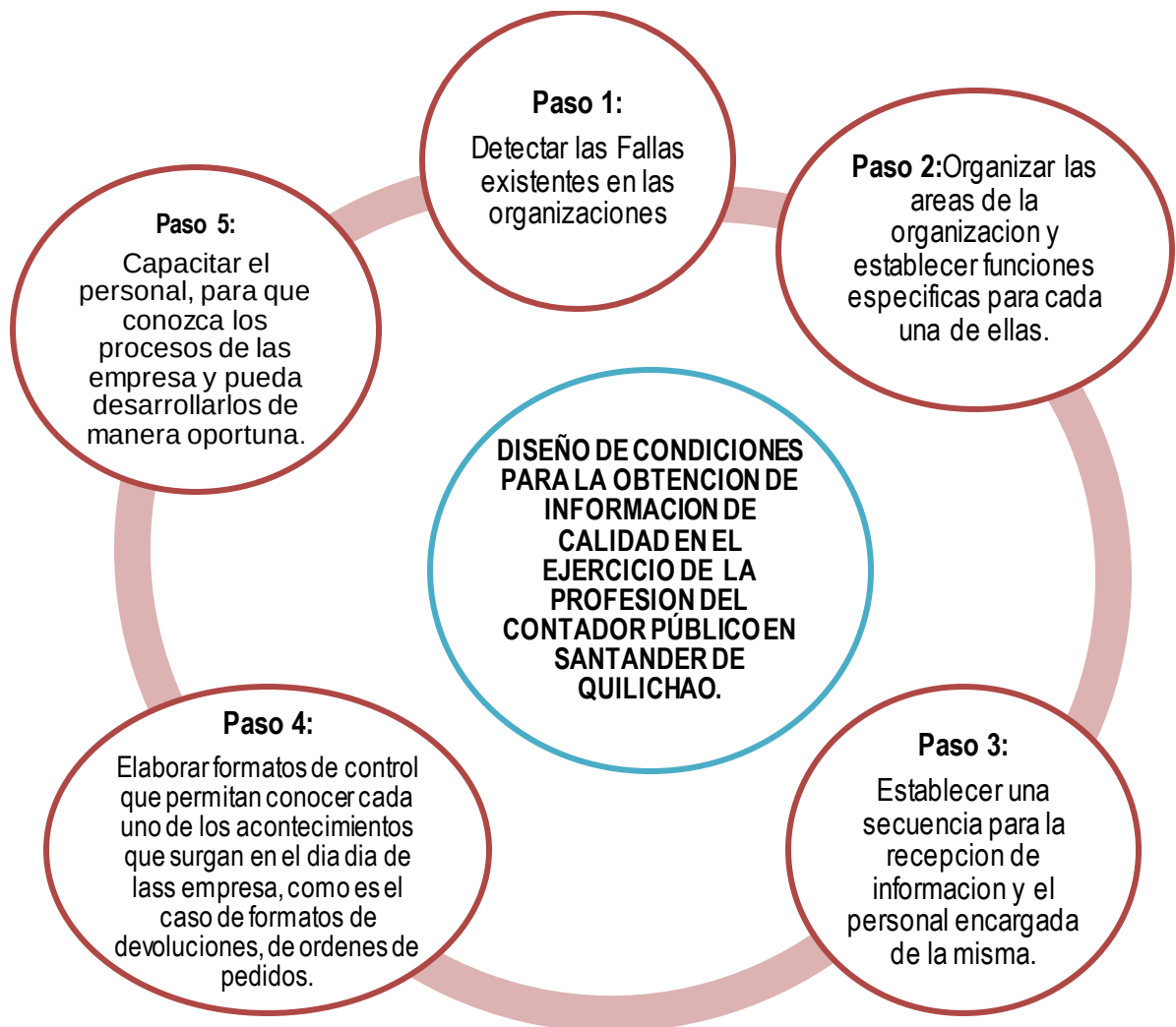
El control de la información es muy importante para las organizaciones y el contador público, puesto que con esta se logra ejecutar eficientemente el proceso normal de las operaciones diarias de dichas de las empresas, para atender oportunamente las necesidades de sus clientes, y lograr la consecución de los objetivos propuestos.

Es importante que la información sea llevada de una manera eficiente, a través de un sistema que le permita a las empresas generar una información confiable y oportuna. Hoy en día, las empresas se enfrentan a una constante emisión de datos, necesarios todos para la mejor toma de decisiones que enrutan la organización hacia el logro de los objetivos.

No obstante, aunque todas las empresas presentan problemas de manejo de información, estos se ven mayormente reflejados en aquellas empresas pequeñas en donde tan solo existe el nivel jerárquico de jefe, y no hay ningún otro nivel en la jerarquía de la organización que permita establecer varias funciones tendientes para la información que se recibe en el día a día.

Por ello, se presenta en la Figura 3, diseño de las condiciones para la obtención de información de calidad en el ejercicio de la profesión del contador público en Santander de Quilichao.

Figura 5: Esquema para el diseño de las condiciones para la obtención de información de calidad en el ejercicio de la profesión del contador público en Santander de Quilichao.



Fuente: Elaboración de los autores de la investigación, basados en Delgadillo, Diego Israel. El Sistema de Información Contable: Fundamentos y Marcos de Referencia para su administración. Santiago de Cali: Artes Graficas del Valle Editores-Impresores Ltda .

La estructuración de los procesos constituye parte fundamental a la hora de pretender darle respuesta a cada uno de los requerimientos de información de los diferentes usuarios. Cuando se habla de tener a tiempo la información para la presentación de información exógena se debe tener en cuenta de que esta parte debe tener una muy buena parametrización contable, una adecuada estructura, un buen sistema contable, un sistema de costos muy bien diseñado, sin información

basura. Por lo tanto, para poder realizar la información exógena es indispensable lo siguiente:

- Debe estar el periodo del año anterior cerrado y el balance soportado debidamente con sus anexos de cuenta, es decir, hoy 2014, sería el 2013, cuidando de no tener nada de desórdenes contables de años anteriores.
- Debe estar realizada la declaración de renta y el formato 1732 del año 2013.
- Las cuentas bancarias deben estar perfectamente conciliadas.
- Deben estar identificadas plenamente las consignaciones y hechas debidamente las aplicaciones a cartera.

La información no debe tener:

- Movimiento neto del Saldo inicial descuadrado.
- Saldos iniciales no deben diferir de los saldos finales del año anterior, incluso a nivel de tercero.
- El Balance de comprobación no debe estar descuadrado en su movimiento neto del año.
- No deben existir Terceros con saldo en contra de la naturaleza de la cuenta
- No deben existir terceros incompletos, duplicados, ficticios, mal creados, etc.
- Todos los terceros deben de estar completos: Nombre, dirección, ciudad, país.
- Las declaraciones de Retención en la fuente, IVA y CREE deben cuadrar con lo contabilizado.

5. IMPACTO QUE GENERA LA EXIGENCIA DE LA INFORMACIÓN EXÓGENA, EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN SANTANDER DE QUILICHAO

El proceso de investigación y análisis de un tema propicia una gama de alternativas variadas que permiten la exploración profunda del mismo con sus consecuentes hallazgos, reveladores de información valiosa y práctica. Al iniciar esta investigación se establecieron cuatro propósitos encaminados fundamentalmente a estudiar la influencia ejercida por diversos factores en el cumplimiento de la exigencia de presentación de información exógena por parte de los contadores públicos de Santander de Quilichao.

Estos propósitos son: Establecer la relación entre contabilidad y fiscalidad, en la exigencia de información exógena; describir las condiciones necesarias para darle cumplimiento a la exigencia de la información exógena en el ejercicio profesional del contador público en Santander de Quilichao; identificar los procedimientos contables y tributarios empleados a partir de la exigencia de información exógena, en el ejercicio profesional del contador público en Santander de Quilichao y luego de este análisis se incorpora el cuarto propósito u objetivo mediante el cual se pretende determinar el impacto que tiene la exigencia de la información exógena, en el ejercicio profesional del contador público en Santander de Quilichao.

Finalizada esta etapa del proceso de investigación y análisis, se presentará en este capítulo, la información recopilada y aquellos hallazgos pertinentes que apunten hacia las conclusiones, por cuanto mostrarán la incidencia que ejerce la exigencia de la información exógena en el ejercicio profesional del contador público en Santander de Quilichao.

5.1. Encuesta para la identificación de las incidencias de la exigencia de información exógena en el ejercicio profesional del contador público en Santander de Quilichao.

Ficha técnica de la encuesta: la ficha técnica de la encuesta que se realizó a los contadores públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao, se presenta en el Cuadro 2.

Cuadro 2: Ficha técnica de la encuesta realizada a los contadores públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Nombre del estudio	Incidencias de la exigencia de información exógena en el ejercicio profesional del contador público de Santander de Quilichao.
Personas a las que se realiza el estudio	Contadores en el ejercicio de su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.
Técnica de recolección	Encuesta estructurada realizada personalmente, a los contadores en el ejercicio de su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.
Universo	156 Contadores Públicos en el ejercicio de su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.
Diseño Muestral	Se utilizó un diseño muestral aleatorio simple porque no son muchos los contadores que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao, que se encuentren desarrollando actividades encaminadas a darle cumplimiento a esta exigencia. También se utilizó un diseño muestral Intencional, porque la selección de los contadores fueron con base en criterios o juicios de los investigadores.
Tamaño de la muestra	111 Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao. De las cuales 49 respondieron que sí saben elaborar información exógena y 62 respondieron que no a este interrogante, lo cual reduce el número de contadores con las características para darle respuesta a la encuesta.
Personas que respondieron	49 Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao y que si conocen el proceso para la elaboración de información exógena. Personas que fueron elegidas para darle continuidad a las encuestas proporcionadas.
Fecha de recolección	Entre el 14 de Marzo de 2014 y el 3 de Abril de 2014.
Estructura de preguntas	-Total preguntas: 16 -Total cuestionarios: 49 -Opción de respuesta: SI, NO. -Con opción de escogencia de respuesta. -Con grado de importancia. -Opcionales para ser respondidas abiertamente.
Características	Las encuestas se realizaron personalmente en cada uno de los Contadores Públicos. Para determinar la incidencia de la exigencia e información exógena en el municipio de Santander de Quilichao, se escogió como criterio de selección de la muestra, lo siguiente: que los contadores públicos que se encontraran ejerciendo su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Fuente: Elaboración de los autores de la investigación.

5.2. Tabulación de las encuestas

5.2.1. Descripción de las variables.

Información Exógena: Reporte anual exigido por la DIAN, a aquellos contribuyentes que superen los montos establecidos por la norma, en el cual deben informar de manera desglosada concepto, nombre, domicilio, valor entre otros, de las transacciones realizadas.

Sistema de Información Contable: La utilización de componentes integrados entre sí que cumplen con un objetivo de satisfacer las necesidades de información de una organización. Cumpliendo con el propósito principal de todos los sistemas de información que es de recoger, procesar e intercambiar información entre los trabajadores de una empresa, lo cual es útil para la empresa porque permite el apoyo de todas las operaciones, en los diferentes sistemas de la empresa.

Herramientas proporcionadas por la DIAN: se refiere a todos los elementos que proporciona la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para que los diferentes contribuyentes obligaciones a cumplir con sus deberes formales, puedan hacerlo de una manera más ágil y oportuna.

Evasión: se refiere al no cumplimiento de un hecho frente a una normatividad; desde el punto de vista económico, y enmarcado en términos de política fiscal, en otras palabras se puede entender como el no pago de un tributo que se realiza de forma consciente y predeterminada.

Contribuyente: es aquella persona natural o jurídica con derechos y obligaciones, frente a un ente público, derivados de los tributos y quien está obligado a soportar patrimonialmente el pago de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), con el fin de financiar al Estado.

Gestión Administrativa: conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

Una vez descritas las variables, se procede a tabular las encuestas realizadas en las pequeñas y medianas empresas manufactureras del Parque Industrial San Nicolás de Caloto y aledañas a Santander de Quilichao.

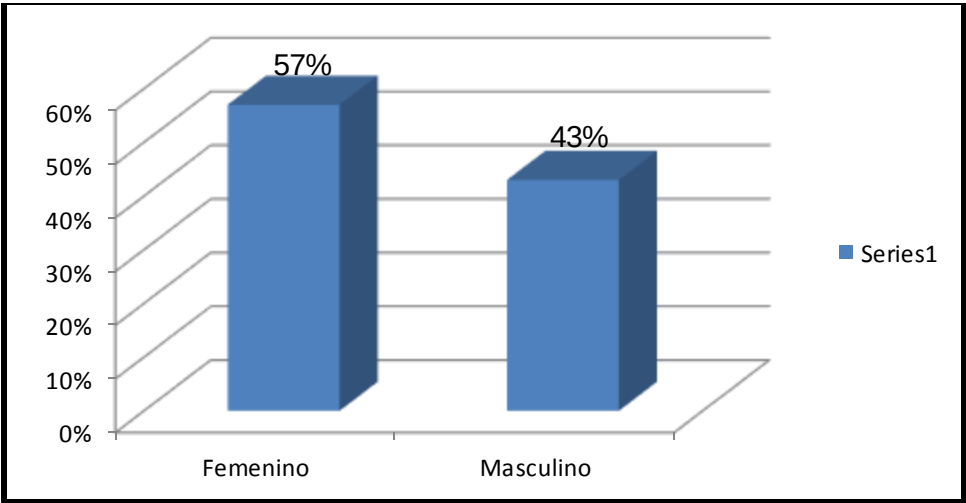
5.2.2. Análisis de las variables. Se presenta el resultado de cada variable que fue incluida en la encuesta y se agrupan los resultados de la siguiente forma para su análisis:

Tabla 1: Sexo de los Contadores encuestados que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Sexo		
Variable	No. Contadores	Frecuencia (%)
Femenino	63	57%
Masculino	48	43%
Total	111	100%

Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Gráfica 4: Sexo de los Contadores encuestados que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

La población de la muestra está constituida en su mayoría por mujeres, quienes representan el 57% de la población encuestada, mientras que los hombres representan el 47% de la misma; lo que evidencia el predominio del género femenino en el desempeño de la profesión contable en Santander de Quilichao.

Los factores que inclinan a las mujeres a la contaduría pública pueden ser, que el hecho de trabajar como independientes en el área contable les proporciona la oportunidad de disponer de mayor tiempo para dedicar a sus hogares, otro puede ser el predominio de la práctica, y uno de los más fuertes es el hecho de que hay

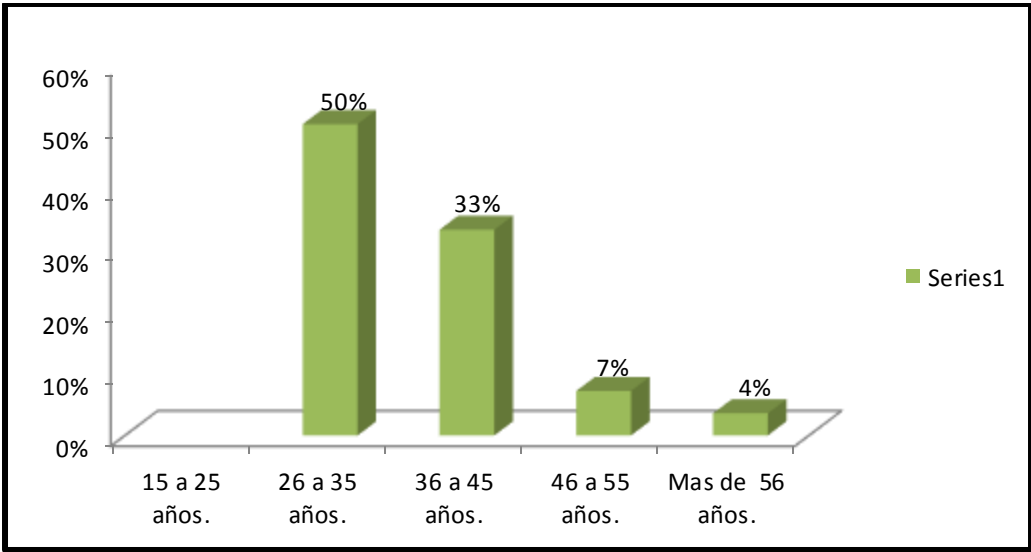
gran oferta de la carrera de contaduría pública por parte de las universidades cercanas, esto sin olvidar que es una de la carreras más económicas, y además se oferta por parte de las distintas empresas un gran número de puestos como auxiliares contables, que como práctica es aprovechada por muchos estudiantes en su mayoría mujeres, que inician de esta forma su práctica contable dando paso a que, a futuro, la gran mayoría de contadores públicos en Santander de Quilichao sean mujeres.

Tabla 2: Edad de los Contadores encuestados que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao

Edad		
Variable	No. contadores	Frecuencia (%)
15 a 25 años.	6	5%
26 a 35 años.	56	50%
36 a 45 años.	37	33%
46 a 55 años.	8	7%
Más de 56 años.	4	4%
Total	111	100%

Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Gráfica 5: Edad de los Contadores encuestados que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

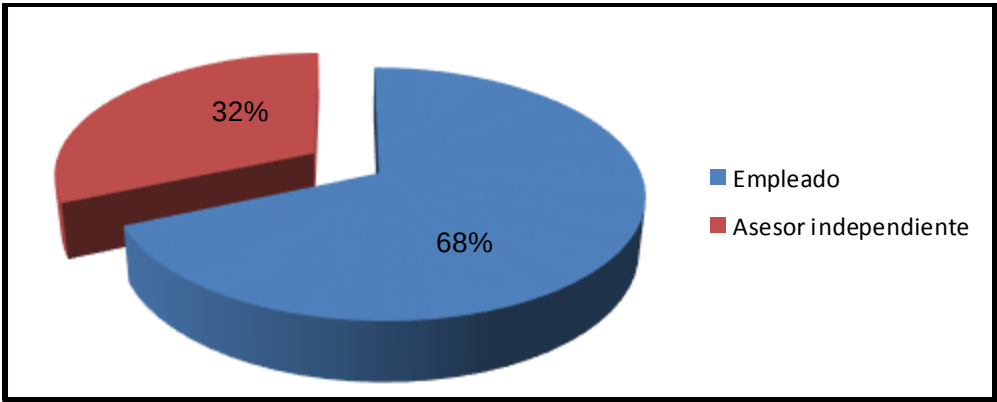
Con relación a la edad de los contadores encuestados, se aprecia que el 50% de la población encuestada se encuentra entre las edades comprendidas desde 26 a 35 años, seguido de las edades de 36 a 45 años en donde se encuentra el 33% de la población, lo que puede evidenciar la preferencia de la población joven por la carrera de contaduría pública y la influencia ejercida por gracias a la existencia de las universidades en el municipio de Santander de Quilichao

Tabla 3: Categoría que mejor describe a los contadores encuestados que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao

Categoría que mejor lo describe		
Variable	No. contadores	Frecuencia (%)
Empleado	76	68%
Asesor independiente	35	32%
Total	111	100%

Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Gráfica 6: Categoría que mejor describe a los contadores encuestados que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Este resultado indica que el 68% (76 contadores) ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao en calidad de empleados con una vinculación laboral. Este alto porcentaje se podría atribuir a varios factores:

- Los contadores optan por un empleo fijo que le proporcione beneficios que como independiente no tendría, como es el caso de las prestaciones sociales, ya sea ejerciendo la profesión como tal o con labores en los que su perfil se acondiciona a lo que la empresa necesita.
- También está el caso de que algunos de estos contadores hacen parte de aquellos que prestan sus servicios como profesional contable a una sola empresa, la cual, debido a su tamaño, debe disponer de un contador permanente caracterizándose por que en estas sus habilidades se limitan a funciones mecánicas y repetitivas.

El 32% (35 contadores) de los contadores públicos encuestados respondieron que ejercen su profesión de manera independiente siendo este porcentaje más bajo, por lo que se puede decir que se debe a que:

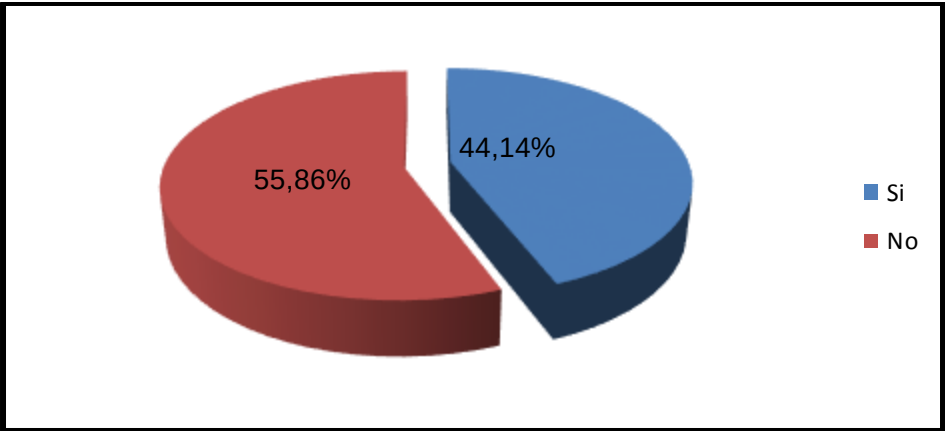
- Al ser Santander de Quilichao tan comercial, en su mayoría microempresas, es muy probable que un solo contador tenga a cargo la asesoría de más de una de ellas, por lo tanto el ser independiente le permite ejercer funciones de auditoría, asesoría financiera, contable y de tesorería, consultoría; elaboración, revisión y verificación de estados financieros y presupuestos, revisión de procesos financieros y contables, trabajos de compilación, actualización contable y docencia, entre otros, con la facilidad de disponer de su tiempo y tener varios clientes al mismo tiempo; y es precisamente lo que deben hacer para lograr conformar un ingreso mensual adecuado, con lo cual los contadores se sobrecargan de trabajo y se arriesgan a no atender en un cien por ciento las necesidades de sus clientes, es decir, no le agregan valor a sus servicios, teniendo que hacer lo que alcanzan en el tiempo que disponen.

Tabla 4: Manejo de Información Exógena por Parte de los Contadores que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao

1. ¿Sabe usted elaborar información exógena?		
Variable	No. contadores	Frecuencia (%)
Si	49	44%
No	62	56%
Total	111	100%

Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Gráfica 7: Manejo de Información Exógena por Parte de los Contadores que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Este resultado indica que el 55,86% (62 contadores) que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao, en calidad de empleados, con una vinculación laboral, no saben elaborar información exógena; Es decir, que el porcentaje de contadores capacitados para presentar dicha obligación ante la DIAN, corresponde al 44,14% (49 contadores).

Tabla 5: Ejercen la profesión contable direccionada a otras áreas en el municipio de Santander de Quilichao

Si la respuesta anterior es No, responda ¿Por qué?		
Variable	No. contadores	Frecuencia (%)
Lo considera muy engorroso	12	19%
Ninguna de las empresas a las que asesora está obligada a presentar esta obligación	5	8%
Ejerce la profesión contable direccionada a otras áreas	45	73%
Total	62	100%

Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Este resultado indica que de los 62 contadores que respondieron que no saben elaborar información exógena en la pregunta anterior; el 19%(12 contadores) lo consideran muy engorroso, por su parte el 8% (5 contadores) manifiestan que no saben porque ninguna de las empresas a las que asesora se encuentran obligadas a cumplir con esta obligación, y el 73%(45 contadores) ejercen su profesión direccionada a otras áreas.

De los 45 contadores encuestados correspondientes al 73%, que respondieron su profesión que ejercen direccionada a otras áreas, justificaron su respuesta diciendo que ejercían su profesión:

En el sector financiero representado por un 53% (24 contadores),
 En el área de Costos representado por un 16% (7 contadores),
 En el área de auditoria representado por un 4% (2 contadores),
 En el sector educación representado por un 20% (9 contadores).

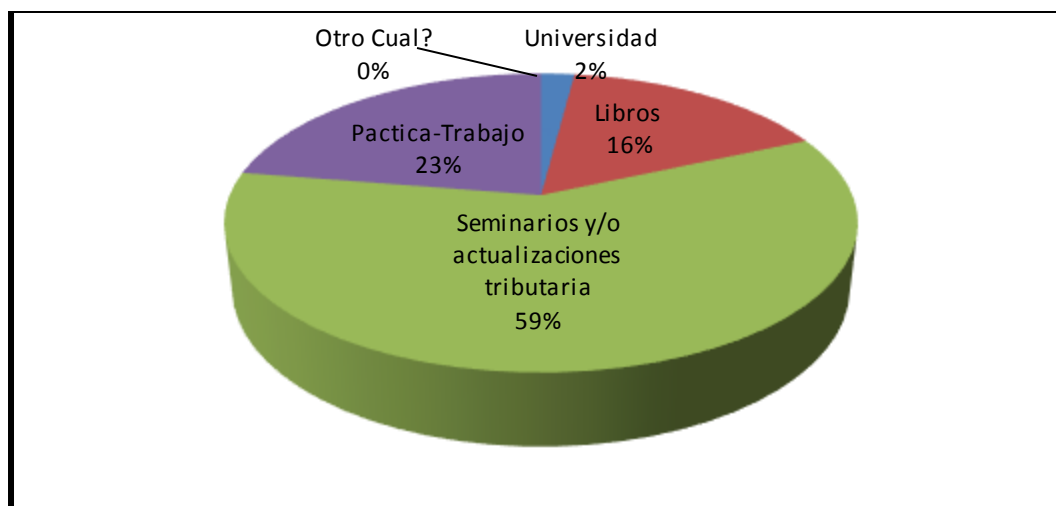
Nota: A partir de la pregunta número uno, se seguirá trabajando con la muestra de 49 contadores públicos, porque éstos son quienes saben realizar información exógena y conocen el manejo de la misma.

Tabla 6: Adquisición del conocimiento inicial acerca de la información exógena de los profesionales contables que ejercen la profesión en el Municipio de Santander de Quilichao

2. El conocimiento inicial acerca de información exógena lo adquirió por parte de		
Variable	No. contadores	Frecuencia (%)
Universidad	1	2%
Libros	8	16%
Seminarios y/o actualizaciones tributaria	29	59%
Practica-Trabajo	11	23%
Otros	0	0%
Total	49	100%

Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Gráfica 8: Adquisición del conocimiento inicial acerca de información exógena de los profesionales contables que ejercen la profesión en el Municipio de Santander de Quilichao



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

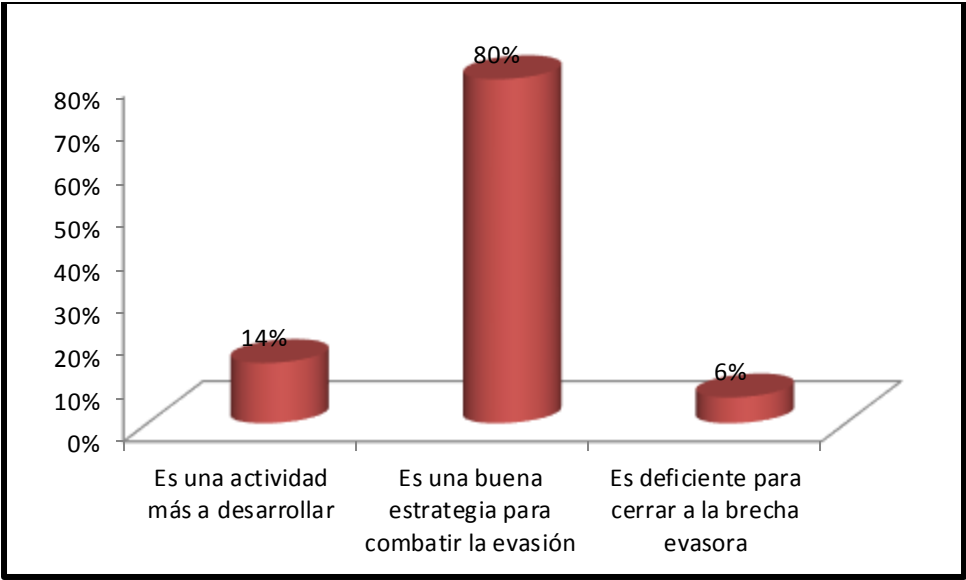
Cuando se encuestó acerca de cómo fue adquirido el conocimiento sobre la elaboración de información exógena por parte de los contadores públicos de Santander de Quilichao, los resultados indicaron que el 59% (29 contadores) de los contadores encuestados lo aprendieron por medio de seminarios y/o actualizaciones tributarias, lo que refleja una alta preocupación por parte de estos de actualizarse para poder brindar un servicio de calidad, seguido del 23% (11 contadores) de contadores que aseveran tuvieron que aprender en la práctica de sus respectivos trabajos; otro grupo de contadores que representa el 16% (9 contadores) de los encuestados adquirieron conocimientos en elaboración de información exógena a través de libros especializados en el tema, existentes en el mercado y de fácil adquisición. Y tan solo en un 2% (1 contador) de los encuestados de Santander de Quilichao dicen haberlo aprendido en la universidad, con lo cual se le abona gran mérito a dicha institución que ha incluido en su pensum esta práctica tan importante, evidenciando así lo importante que es para un contador público dinamizar su propio aprendizaje, ya que la profesión se ve abocada a constantes cambios normativos que de no afrontarlos, lo catalogaría como un profesional obsoleto, perdiendo además, mucha objetividad en sus criterios contables.

Tabla 7: Qué opinión le merece la presentación de Información Exógena por parte de los profesionales contables que ejercen la profesión en el Municipio de Santander de Quilichao

3. ¿Qué opinión le merece la presentación de información exógena para la DIAN?		
Variable	No. contadores	Frecuencia (%)
Es una actividad más a desarrollar	7	14%
Es una buena estrategia para combatir la evasión	39	80%
Es deficiente para cerrar a la brecha evasora	3	6%
Total	49	100%

Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Gráfica 9: Qué opinión le merece la presentación de Información Exógena por parte de los profesionales contables que ejercen la profesión en el Municipio de Santander de Quilichao



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

La razón de ser de la información exógena para la DIAN es realizar el cruce de información entre los que están sujetos a la obligación y así poder controlar, regular y garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias que le permita cerrar la brecha de evasión existente. Los resultados indican que la presentación de información exógena representa para un 80% (39 contadores) de los encuestados una buena estrategia por parte de la Dian para combatir la evasión; para el 14 % (7 contadores) de los encuestados es una labor más a

desarrollar dentro de sus obligaciones adquiridas como contadores. Y para un 6% (3 contadores) encuestados es deficiente para lograr cerrar la brecha de evasión.

Así las cosas, se podría pensar que en su gran mayoría, los contadores que consideran la información exógena como buena estrategia para cerrar la brecha de evasión, reflejan, tal vez, de alguna forma, la aceptación del tributo por parte del contribuyente o lo aseguran al ver que en el informe debe ir todo tan detallado y con un margen de error tan mínimo, que hace posible un buen control fiscal.

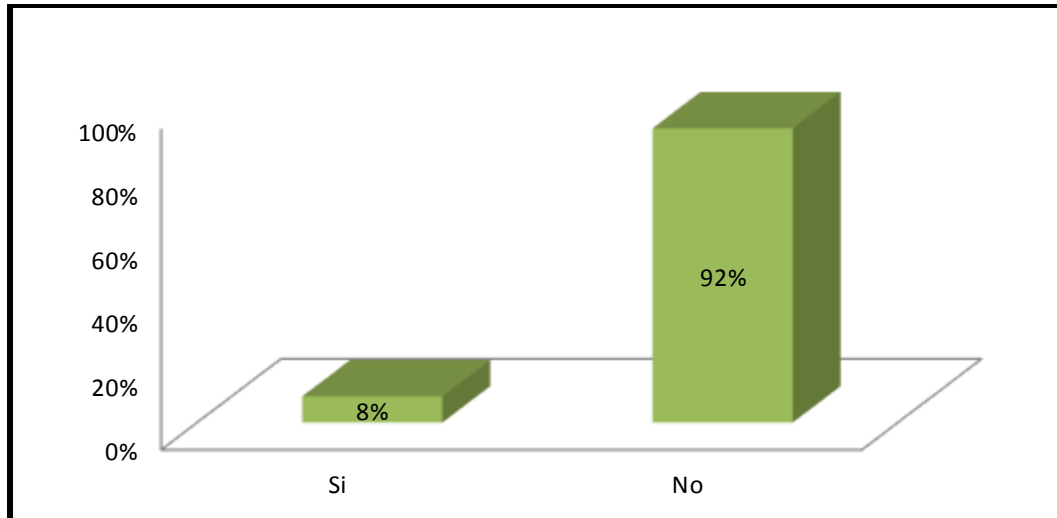
Por el contrario, quienes consideran que esta no cumple con tal función (6%) pueden basarse en su mala experiencia al informar, considerándola deficiente en la medida que es posible amañar una información agradable a la vista de la DIAN, pero que no necesariamente evidencia la realidad económica de la empresa. Otro potencial que no se puede dejar de analizar es el 14% de los encuestados que solo ven en esta obligación una función a desarrollar por parte del profesional contable, reflejando una sensación de apatía al tema.

Tabla 8: Usted considera que con la exigencia de información exógena la contabilidad ha dejado de ser vista como una disciplina netamente fiscal en el Municipio de Santander de Quilichao.

4. ¿Con la exigencia de información exógena usted considera que la contabilidad ha dejado de ser vista como una disciplina netamente fiscal?		
Variable	No. contadores	Frecuencia (%)
Si	4	8%
No	45	92%
Total	49	100%

Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Gráfica 10: Usted considera que con la exigencia de información exógena la contabilidad ha dejado de ser vista como una disciplina netamente fiscal en el Municipio de Santander de Quilichao.



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

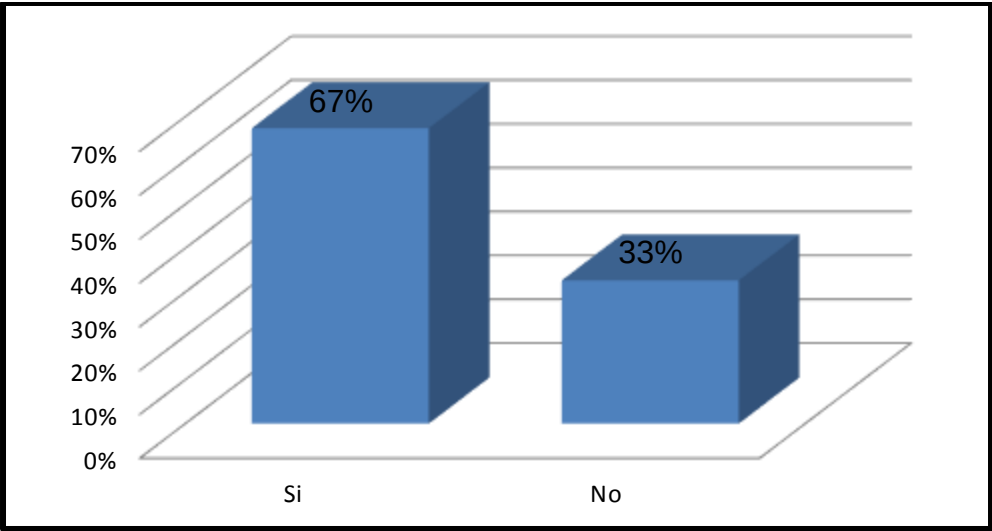
El resultado indica que para el 92% (45 contadores) de los encuestados la contabilidad se sigue percibiendo como una disciplina netamente fiscal o también llamada contabilidad tributaria, y que la exigencia de la presentación de información exógena no ha logrado cambiar esta percepción, lo cual podría interpretarse como la existencia de profundas diferencias entre la regulación contable comercial y la regulación contable fiscal sobre los mismos hechos económicos que de contabilizar con criterios fiscales se evitan el tener que hacer ajustes en el caso de la declaración de renta, para determinar la base imponible, pero se pierde la opción de contar con una información que responda a los criterios económicos y para el 8% (4 contadores) de los contadores encuestados consideran que gracias a la exigencia de la información exógena se ha dejado de ver a la contabilidad como una disciplina netamente fiscal, lo que podría representar un porcentaje de contadores cuyas asesorías no han presentado problema a la hora de asimilar por parte de los contribuyentes la obligación de tributar y que además son estos contadores quienes manejan un nivel de organización tal, que con este control pueden ampliar su campo de gestión dentro de la organización.

Tabla 9: Usted considera que con la exigencia de información se debieron replantear los procesos contables y tributarios utilizados hasta entonces para poder responder de manera eficiente a esta exigencia en el Municipio de Santander de Quilichao.

5. ¿Considera usted que con la exigencia de información exógena se debieron replantear los procesos contables y tributarios utilizados hasta entonces para poder responder de manera eficiente a esta exigencia?		
Variable	No. contadores	Frecuencia (%)
Si	33	67%
No	16	33%
Total	49	100%

Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Gráfica 11: Usted considera que con la exigencia de información se debieron replantear los procesos contables y tributarios utilizados hasta entonces para poder responder de manera eficiente a esta exigencia en el Municipio de Santander de Quilichao.



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

El resultado indica que para el 67% (33 contadores) de los encuestados consideran que con la exigencia de información exógena debieron replantear los procesos contables y tributarios utilizados hasta entonces para poder responder de manera eficiente a esta exigencia, mientras que para el 33% (16 contadores) de los contadores encuestados consideran que con esta exigencia no debieron realizar ningún cambio en el desarrollo de los procesos contables y tributarios. Estos resultados podrían sustentarse de tal forma que para quienes debieron

replantear procesos es decir para el 67% de los contadores encuestados se puede deber a que debido a las nuevas exigencias técnicas de los formatos a presentar estos se vieron en la necesidad de realizar ajustes a los programas contables para responder a estas exigencias; muestra de ello es, por ejemplo, las reiteradas ampliaciones de plazos para la presentación exógena del año 2011, debido a que se incrementaron el universo de obligados a suministrar a la DIAN esta información y además de que en los formatos se pedía información que en los lineamientos contables no se llevaban así; ejemplo de ello es la exigencia de discriminar el IVA (Impuesto al Valor Agregado) de los gastos en un nuevo formato unificado.

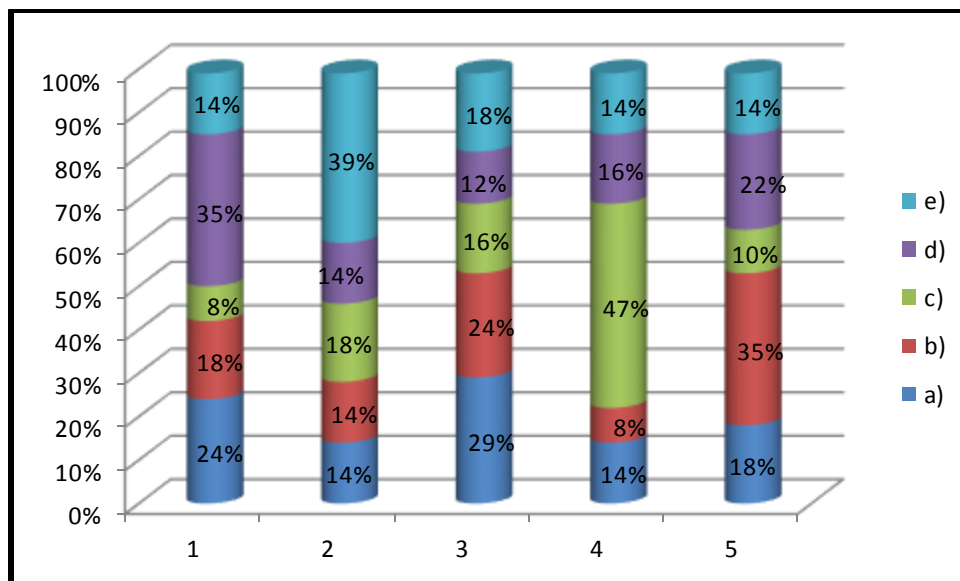
Tabla 10: Indique en un orden de 1 a 5, en donde 1 representa "Nada importante", 3 "Algo importante" y 5 "Muy importante", en relación a los cambios que usted considera que se han tenido que efectuar en las organizaciones tendientes a darle respuesta a esta exigencia en el Municipio de Santander de Quilichao

6. Indique en un orden de 1 a 5, en donde 1 representa "Nada importante", 3 "Algo importante" y 5 "Muy importante", en relación a los cambios que usted considera que se han tenido que efectuar en las organizaciones tendientes a darle respuesta a esta exigencia				
	1) Muy Importante		2) Importante	
Variable	No. contadores	Frecuencia %	No. contadores	Frecuencia %
a)Establecimiento de un Sistema de Información Contable	12	24%	7	14%
b)Vinculación de todo el personal a las labores de la empresa	9	18%	7	14%
c)Establecimiento de estrategias en cuanto facturación	4	8%	9	18%
d)Tener un asesor contable y no un encargado del cumplimiento de las obligaciones formales	17	35%	7	14%
e)Estructuración del organigrama de la empresa en vista a realizar un mejor manejo contable interno	7	14%	19	39%
Total	49	100%	49	100%

	3) Algo importante		4) Poco importante	
Variable	No. contadores	Frecuencia %	No. contadores	Frecuencia %
a)Establecimiento de un Sistema de Información Contable	14	29%	7	14%
b)Vinculación de todo el personal a las labores de la empresa	12	24%	4	8%
b)Establecimiento de estrategias en cuanto facturación	8	16%	23	47%
d)Tener un asesor contable y no un encargado del cumplimiento de las obligaciones formales	6	12%	8	16%
e)Estructuración del organigrama de la empresa en vista a realizar un mejor manejo contable interno	9	18%	7	14%
Total	49	100%	49	100%
	5) Nada importante			
Variable	No. contadores	Frecuencia %		
a)Establecimiento de un Sistema de Información Contable	9	18%		
b)Vinculación de todo el personal a las labores de la empresa	17	35%		
c)Establecimiento de estrategias en cuanto facturación	5	10%		
d)Tener un asesor contable y no un encargado del cumplimiento de las obligaciones formales	11	22%		
e)Estructuración del organigrama de la empresa en vista a realizar un mejor manejo contable interno	7	14%		
Total	49	100%		

Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Gráfica 12: Indique en un orden de 1 a 5, en donde 1 representa "Nada importante", 3 "Algo importante" y 5 "Muy importante", en relación a los cambios que usted considera que se han tenido que efectuar en las organizaciones tendientes a darle respuesta a esta exigencia en el Municipio de Santander de Quilichao.



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

En la pregunta realizada a los contadores donde se les pidió que determinaran el nivel de importancia en relación con los cambios que han tenido que efectuar en las organizaciones tendientes a darle respuesta a la exigencia de información exógena, el 35% (17 contadores) de ellos consideraron al respecto, como muy importante el tener un asesor contable y no un encargado del cumplimiento de las obligaciones formales, esto podría indicar que se ha logrado concientizar a los contribuyentes de la importancia de contar con los servicios de un asesor contable, que además de ser un experto en contabilidad, conozca toda la información que le permita generar un efectivo aporte que ayude a gestionar mejor la empresa. En un 39% (19 contadores) han calificado como importante la estructuración del organigrama de la empresa con el propósito de realizar un mejor manejo contable interno, lo cual podría atribuírsele como razón coherente el hecho de que las pequeñas y medianas empresas suelen encontrarse con el problema de tener mal designadas las tareas y esto puede generar ocio, duplicidad de información, inconsistencia de la misma que no ayuda para nada a llevar a buen término la presentación de la información exógena. Del mismo modo un 29% (14 contadores) de los encuestados determinaron como algo importante Establecimiento de un Sistema de Información Contable, que paradójicamente le asignaron dicha calificación podría ser que a estos contadores no le afecta dicho

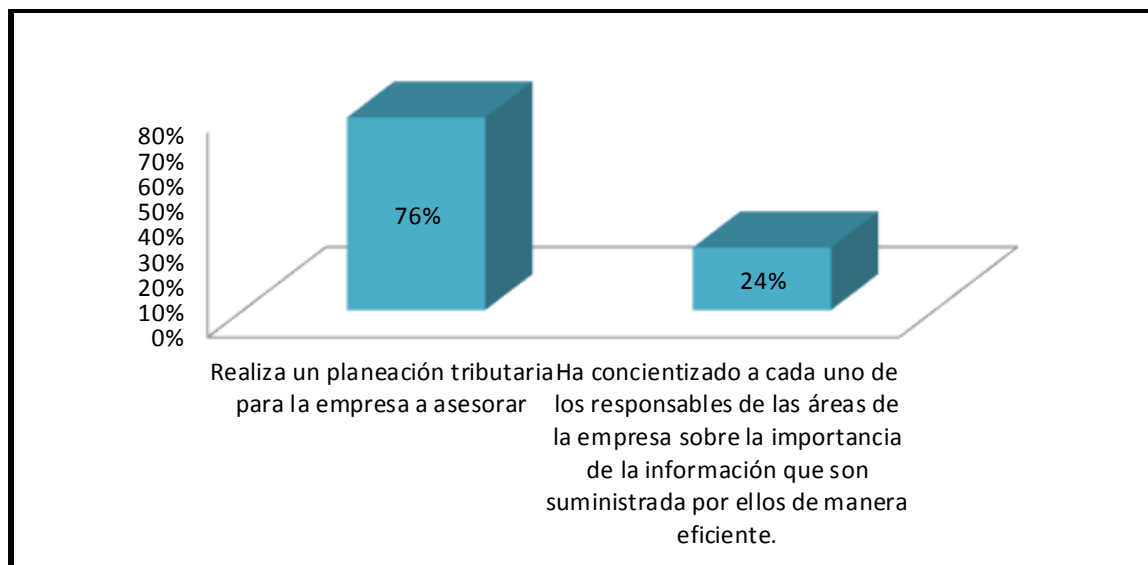
cambio en las organizaciones por que lleva a cabo sus registros en su oficina como contador independiente, entonces le es indiferente este cambio. Y por último, como un 35% (17 contadores) le asignaron el calificativo de algo importante a la vinculación de todo el personal a las labores de la empresa, que tal vez se deba a la experiencias que estos han vivido al intentar concientizar sobre la importancia de aunar esfuerzos en el buen manejo de la información en las respectivas empresas que asesoran, sin lograr el objetivo.

Tabla 11: Usted qué estrategia desarrolla con el fin de responder de manera eficiente a la exigencia de información exógena en el ejercicio profesional en el Municipio de Santander de Quilichao.

7. ¿Qué estrategia desarrolla con el fin de responder de manera eficiente con esta exigencia?		
Variable	No. contadores	Frecuencia (%)
Realiza un planeación tributaria para la empresa a asesorar	37	76%
Ha concientizado a cada uno de los responsables de las áreas de la empresa sobre la importancia de la información que son suministradas por ellos de manera eficiente.	12	24%
Total	49	100%

Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Gráfica 13: Usted qué estrategia desarrolla con el fin de responder de manera eficiente a la exigencia de información exógena en el ejercicio profesional en el Municipio de Santander de Quilichao.



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

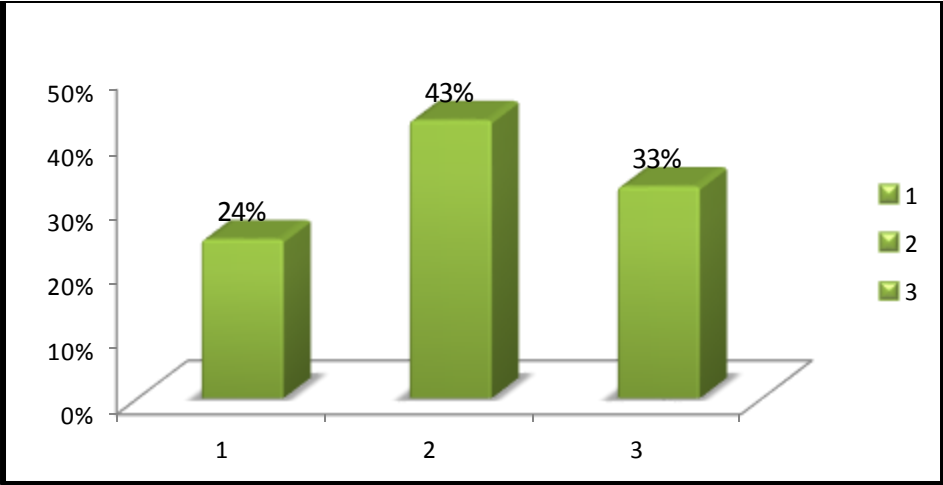
Los contadores públicos de Santander de Quilichao encuestados ante la pregunta sobre las estrategias que desarrollan con el fin de responder de manera eficiente a la exigencia de información exógena en el ejercicio profesional respondieron en un 76% que optan por realizar una planeación tributaria para cada empresa que asesoran, un 24 % afirmaron que como estrategia han realizado una campaña de concientización a cada uno de los responsables de las áreas de la empresa sobre la importancia de la calidad y la eficiencia de la información que suministran al contador.

Tabla 12: Con base en su experiencia en presentación de información exógena ha logrado identificar cual es el mayor inconveniente para la obtención de la información.

8. ¿Con base en su experiencia en presentación de información exógena ha logrado identificar cual es el mayor inconveniente para la obtención de la información?		
Variable	No. contadores	Frecuencia (%)
01. No registran la totalidad de la información generada en el ciclo contable.	12	24%
02. No se efectúan las facturas de venta con el lleno total de los requisitos	21	43%
03. No se le solicita el RUT de la totalidad de los terceros haciendo difícil el reporte de la información	16	33%
Total	49	100%

Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Gráfica 14: Con base en su experiencia en presentación de información exógena ha logrado identificar cual es el mayor inconveniente para la obtención de la información



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Con base en la experiencia de los contadores públicos de Santander de Quilichao, en la presentación de información exógena, el 43% de ellos afirman que el mayor inconveniente a la hora de obtener la información, es que no se efectúan las facturas de venta con el lleno de los requisitos legales, los cuales, además de cumplir la ley, permite disponer en este documento de información relevante a la hora de informar. Este factor, que se hace muy común en las empresas, se presenta muchas veces por el afán de atender al cliente, y en otras ocasiones,

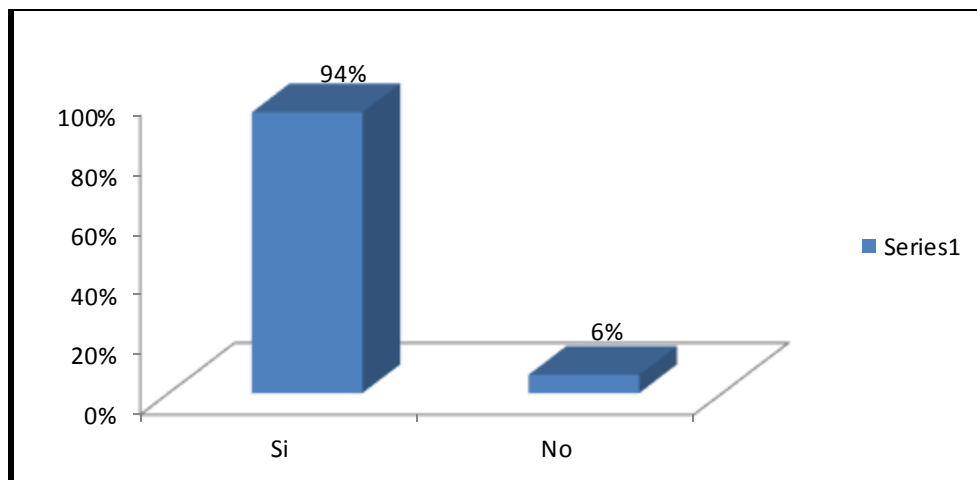
porque no hay concientización de la importancia de hacerlo. Para un 33% de los encuestados su mayor inconveniente se presenta porque no se le solicita el Rut a la totalidad de los terceros, causando mucha pérdida de tiempo, y para un 24 % de los contadores el no registro de la totalidad de la información generada en el ciclo contable, es su mayor dificultad a la hora de cumplir con la obligación de informar a la DIAN, lo cual se constituye en una bola de nieve, pues, al no registrar las transacciones que afectan la empresa, se está omitiendo información al Estado, pero también se están descuidando las finanzas de la empresa, lo que impedirá la buena toma de decisiones, y por ende, hace muy traumática la labor del contador.

Tabla 13: Usted considera que con la exigencia de información usted debe dedicar más tiempo a su trabajo para darle cumplimiento en el ejercicio de su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

9. ¿Considera que con la exigencia de información usted debe dedicar más tiempo a su trabajo para darle cumplimiento?		
Variable	No. contadores	Frecuencia (%)
Si	46	94%
No	3	6%
Total	49	100%
Si su respuesta es SI, cómo lo ha hecho frente a ésta		
Variable	No. contadores	Frecuencia (%)
Jornadas más intensas de trabajo	39	85%
Contratando un auxiliar	7	15%
Total	49	100%

Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

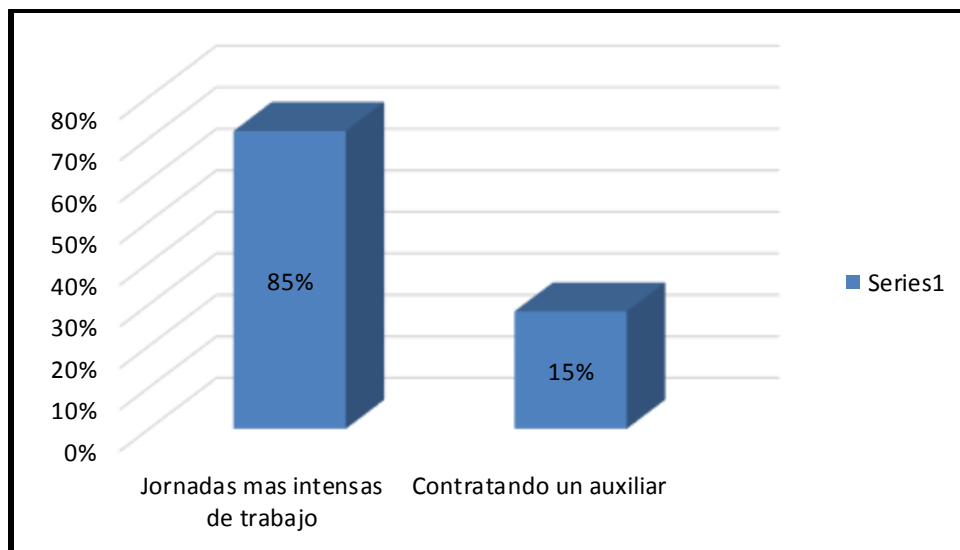
Gráfica 15: Usted considera que con la exigencia de información usted debe dedicar más tiempo a su trabajo para darle cumplimiento en el ejercicio de su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Los contadores públicos de Santander de Quilichao encuestados para esta investigación en un 94% respondieron que sí deben dedicar más tiempo a su trabajo para lograr darle cumplimiento a la exigencia de información exógena, siendo un porcentaje tan alto, indica que de manera general los contadores públicos deben disponer ahora de mayor tiempo para cumplir con esta obligación, debiendo buscar estrategias que le ayuden a responder de manera eficiente a esta estrategia, por su parte un 6% de ellos consideran que no deben disponer de mayor cantidad de tiempo para darle respuesta a esta exigencia, lo cual refleja que son pocos los contadores que a lo largo del periodo contable logran estructurar su trabajo para evitar grandes esfuerzos cuando se acercan los vencimientos de los plazos establecidos por la DIAN.

Gráfica 16: Usted como le ha hecho frente a esta exigencia en el ejercicio de su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

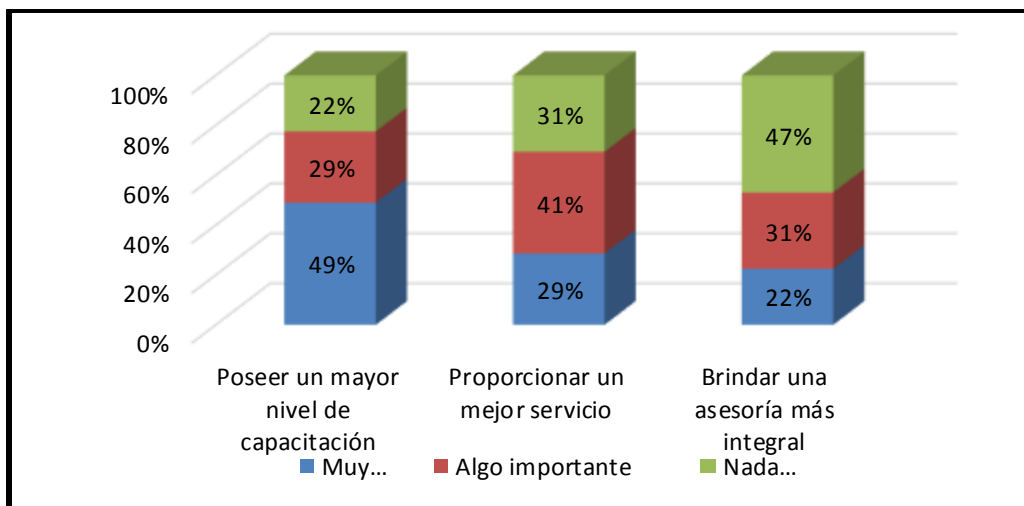
Como estrategia para optimizar el tiempo el 85% (39 contadores) de los encuestados han debido recurrir a jornadas más intensas de trabajo y en un 15 % (7 contadores) han debido contratar a un auxiliar contable para poder darle cumplimiento a esta obligación en los tiempos establecidos por la ley.

Tabla 14: Usted como Contador Público, qué retos considera que le ha traído la exigencia de información exógena, en el ejercicio de su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

10. ¿Qué retos trae para usted como Contador la exigencia de información exógena, marque su nivel de importancia de 1 a 3 en donde 3 es muy importante y 1 poco importante?				
	Muy Importante		Algo importante	
Variable	No. contadores	Frecuencia %	No. contadores	Frecuencia %
Poseer un mayor nivel de capacitación	24	49%	14	29%
Proporcionar un mejor servicio	14	29%	20	41%
Brindar una asesoría más integral	11	22%	15	31%
Total	49	100%	49	100%
Variable	Nada Importante			
	No. contadores	Frecuencia %		
Poseer un mayor nivel de capacitación	11	22%		
Proporcionar un mejor servicio	15	31%		
Brindar una asesoría más integral	23	47%		
Total	49	100%		

Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Gráfica 17: Usted como Contador Público, qué retos considera que le ha traído la exigencia de información exógena, en el ejercicio de su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

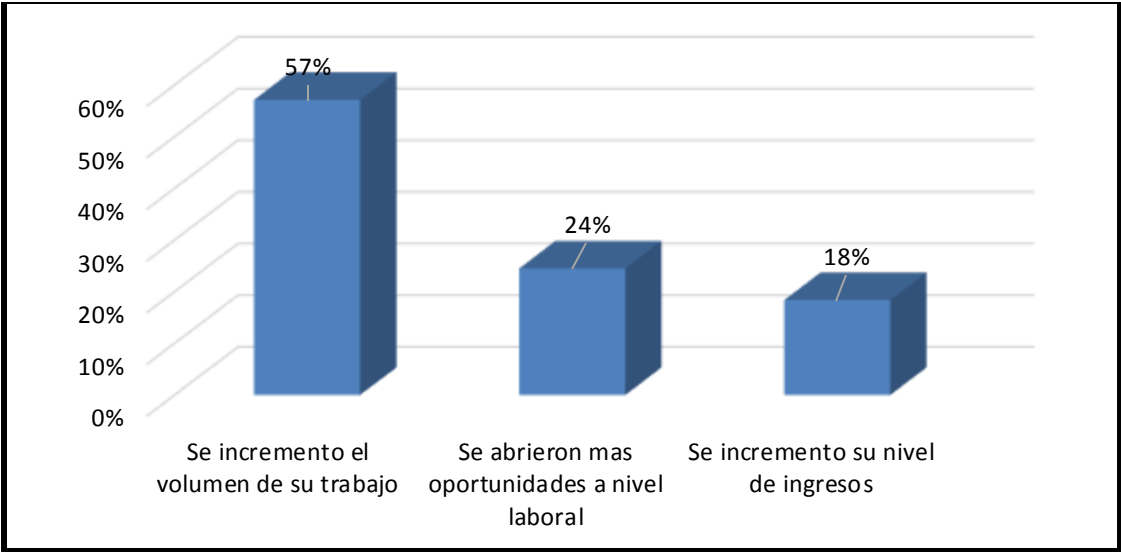
Entre los retos que trae para los contadores de Santander de Quilichao la exigencia de información exógena en nivel de importancia, el 49% de ellos respondieron a la encuesta como muy importante el poseer un mayor nivel de capacitación; el 41% consideran que el mayor reto es proporcionar un mayor servicio y como nada importante consideraron el ítem referente a brindar una asesoría más integral en un 47%. Observando los resultados, los cuales reflejan gran responsabilidad por parte de los contadores públicos de Santander de Quilichao, al considerar de mayor importancia su formación integral, la cual se consigue con una constante capacitación, por el contrario calificaron como nada importante el reto de brindar una asesoría más integral, a esta respuesta se puede anotar que no significa necesariamente que para los contadores no sea importante el brindar una asesoría integral, sino que estas eran las opciones.

Tabla 15: Usted considera que con la exigencia de información exógena, qué ha cambiado en el ejercicio de su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

11. Usted considera que con la exigencia de información exógena		
Variable	No. contadores	Frecuencia (%)
Se incrementó el volumen de su trabajo	28	57%
Se abrieron más oportunidades a nivel laboral	12	24%
Se incrementó su nivel de ingresos	9	18%
Total	49	100%

Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Gráfica 18: Usted considera que con la exigencia de información exógena, que ha cambiado en el ejercicio de su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Con la exigencia de la información exógena los contadores públicos de Santander de Quilichao consideran en un 57% que se incrementó el volumen de su trabajo, denotando un mayor desgaste o esfuerzo laboral una vez que al aumentar las obligaciones tributarias se incrementa la carga laboral; En un 24% consideraron que se abrieron más oportunidades de trabajo, no solo para contadores sino también para auxiliares contables porque ahora son más las ofertas de asesorías contables y el 18% restante afirmaron que se incrementó el nivel de ingresos al

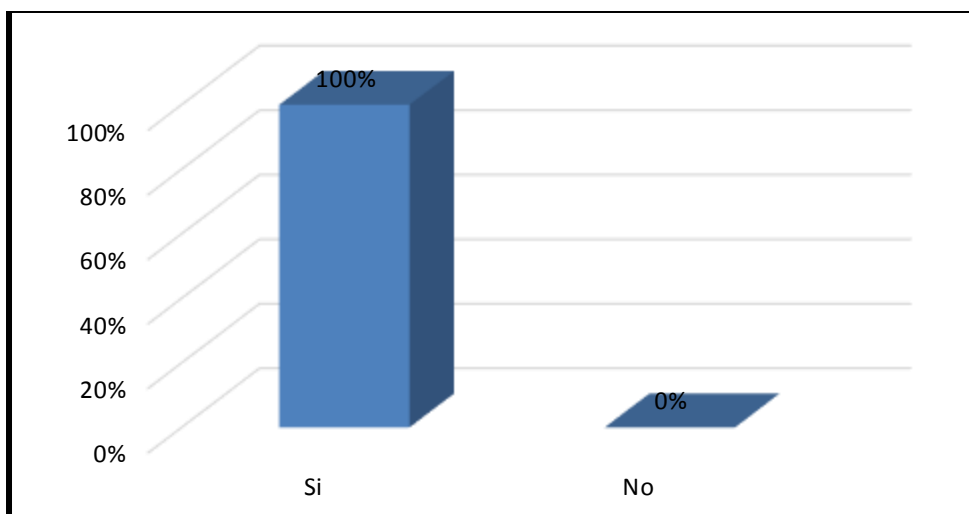
establecer una tarifa o un pago extra la elaboración de información exógena, es decir, que no hace parte del pago ya pactado con anterioridad por asesoría contable.

Tabla 16: Usted se capacita constantemente para darle respuesta a la exigencia de información exógena, en el ejercicio de su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

12. ¿Se capacita usted constantemente?		
Variable	No. contadores	Frecuencia (%)
Si	49	100%
No	0	0%
Total	49	100%
Si su respuesta es SI, indique de qué forma		
Variable	No. contadores	Frecuencia (%)
Asistiendo a actualizaciones tributarias	11	22%
Estando inscrito a portales de contadores	5	10%
Leyendo los cambios normativos	33	67%
Total	49	100%

Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

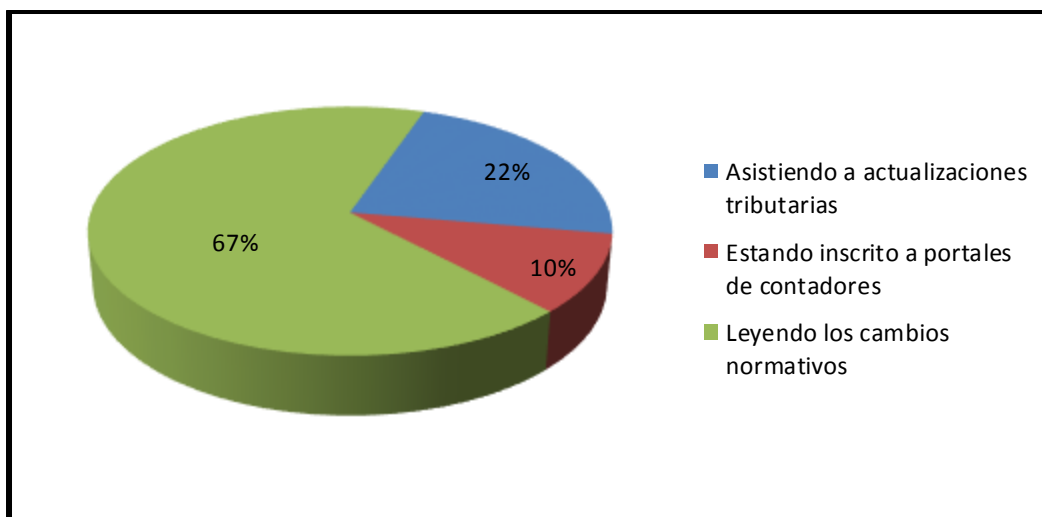
Gráfica 19: Usted se capacita constantemente para darle respuesta a la exigencia de información exógena, en el ejercicio de su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Ante la pregunta, si se capacitan constantemente, los contadores públicos de Santander de Quilichao en un 100% respondieron sí. Lo cual indica que todos están cumpliendo el principio ético de actualización permanente, de los conocimientos que ellos consideren necesarios para su actuación profesional.

Gráfica 20: Usted se capacita constantemente para darle respuesta a la exigencia de información exógena, en el ejercicio de su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Teniendo en cuenta que en la actualización del conocimiento ahora se hace más fácil, pues existen diferentes formas y medios por los cuales se puede hacer, los contadores públicos de Santander de Quilichao, en cuanto a esta forma preferente de actualización respondieron que en un 67% lo hacen de manera individual, leyendo los cambios normativos, pues consideran que pueden hacerlo en el tiempo que ellos dispongan de forma pausada y atendiendo prioridades.

Otros contadores que corresponden al 22% de los encuestados lo hacen asistiendo a actualizaciones tributarias que, sin ir muy lejos, la Cámara de Comercio del Cauca de Santander de Quilichao, brinda constantemente seminarios dirigidos a empresarios, contadores, personal del área contable, estudiantes y público en general, lo que facilita el desplazamiento para dicho fin o si lo prefiere, se dirigen a otros municipios, como Popayán, Cali o Palmira, donde también son muy frecuentes. Un 10% de los contadores encuestados dijeron capacitarse a través de suscripciones a portales de contadores donde se brinda una constante y oportuna actualización a los contadores.

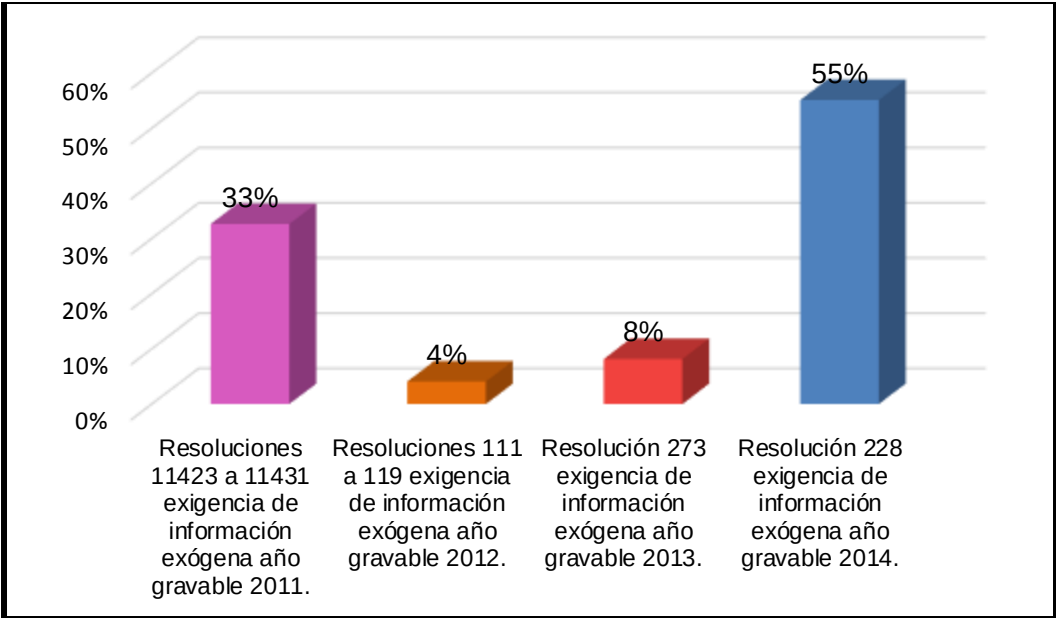
El proceso de capacitación de los contadores de Santander de Quilichao, hay que entenderlo en su justa proporción y de acuerdo con los tiempos que la misma ley ha permitido. No se debe bajar la guardia en la preparación, entendimiento y aplicación de las normas pero tampoco crear escenarios terribles que vistos en otro contexto, puede deteriorar más la imagen del contador haciéndolo aparecer como indiferente e irresponsable.

Tabla 17: Usted cuál de las recientes resoluciones de información exógena le han generado mayor traumatismo a la hora de darle cumplimiento a esta exigencia, en el ejercicio de su profesional del Contador público en el Municipio de Santander de Quilichao.

13. ¿Cuál de las recientes resoluciones de información exógena le han generado mayor traumatismo a la hora de darle cumplimiento a esta exigencia?		
Variable	No. contadores	Frecuencia (%)
11423 a 11431 exigencias de información exógena año gravable 2011.	16	33%
111 a 119 exigencias de información exógena año gravable 2012.	2	4%
273 exigencias de información exógena año gravable 2013.	4	8%
228 exigencias de información exógena año gravable 2014.	27	55%
Total	49	100%

Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Gráfica 21: Usted cuál de las recientes resoluciones de información exógena le han generado mayor traumatismo a la hora de darle cumplimiento a esta exigencia, en el ejercicio de su profesional del Contador público en el Municipio de Santander de Quilichao.



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Los resultados indican que el 55% (27 contadores) de los contadores encuestados consideran que la resolución que le ha ocasionado mayor traumatismo es la 228 de 2013, por medio de la cual, se reglamenta la información exógena correspondiente al año gravable 2014, esto debido a que con ésta se modifica toda la estructura de la información exigida por la DIAN, además de que se cambia la periodicidad para la presentación de la misma, ya que aquella información que con anterioridad se presentaba con un periodo anual comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año en curso, ahora se solicitará en algunos casos establecidos en la resolución de manera mensual en para ser presentada dentro del mismo año gravable; con cortes mensuales o bimestrales para ser presentadas en el siguiente año gravable, incrementándose así el número de reportes a presentar por cada organización, por su parte el 33% (16 contadores) de los encuestados, considera que las resoluciones 11423 a 11431 del año por medio de la cual se exige la información exógena por el año 2011 es la que le ha generad mayores traumatismos, pues por medio de esta se amplió el universo de obligados a suministrar esta información y se incluyeron cambios sustanciales que influían en la forma de la contabilización de los procesos contables, por ello muchas organizaciones tuvieron que ajustar sus procesos contables para hacerle frente a esta exigencia, por su parte el 8%(4 contadores) de los encuestados consideran que la resolución que les causó mayor traumatismo fue la 273 por medio de la cual se solicitó la información exógena correspondiente al año gravable 2013, y el 4% (2 contadores) consideran que aquella resolución que les causo mayores traumatismo fueron la 111 a 119 por medio de la cual se solicitó la información exógena del año gravable 2012.

Al preguntarles a los contadores porqué consideraban que las resientes resoluciones de información exógena les habían causado traumatismos en el desarrollo de su ejercicio profesional estos respondieron:

En un 51%, que porque estos le exigían un mayor tiempo de capacitación; el 22% de los encuestados consideran que esto les ha generado planeación de procesos sobre hechos pasados, por otra parte, el 16% consideran que estas resoluciones les han generado reproceso y un 10% considera que para darle cumplimiento a esta exigencia han tenido que realizar una mayor contratación de personal. No obstante, no se podría considerar que cada una de las justificaciones tengan una relación directa con el orden de la emisión de las resoluciones, pero lo que sí puede inferir es que para la presentación de la información exógena del año 2014,

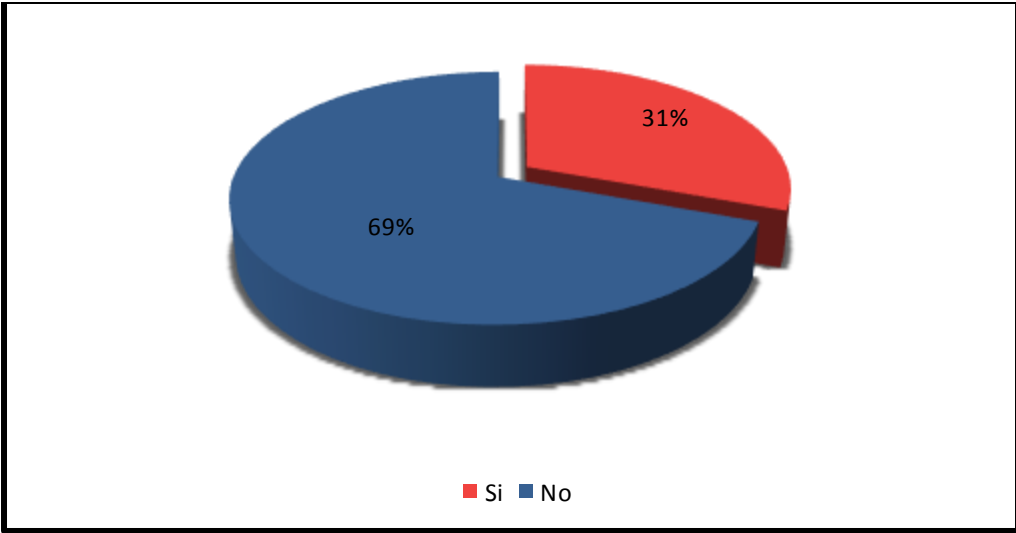
son muchos los contadores que van a tener que retornar a las leyes o a las aulas de clases para poder darle una respuesta eficiente a esta exigencia.

Tabla 18: Usted considera que las herramientas proporcionadas por la DIAN para darle respuesta a la exigencia de información exógena, permiten llevar a cabo esta labor de manera eficiente por parte del profesional contable en el municipio de Santander de Quilichao.

15. ¿Usted considera que las herramientas proporcionadas por la DIAN para darle respuesta a la exigencia de información exógena, permiten llevar a cabo esta labor de manera eficiente?		
Variable	No. contadores	Frecuencia (%)
Si	15	31%
No	34	69%
Total	49	100%

Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Gráfica 22: Usted considera que las herramientas proporcionadas por la DIAN para darle respuesta a la exigencia de información exógena, permiten llevar a cabo esta labor de manera eficiente por parte del profesional contable en el municipio de Santander de Quilichao.



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Los resultados indican que el 69% (34 Contadores) consideran que las herramientas proporcionadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para darle cumplimiento a la exigencia de información exógena No son eficientes a la hora de emprender esta tarea, lo cual se ve reflejado en las

enormes quejas por colapso del sistema por el incremento del número de usuarios que deben darle respuesta a esta obligación y esto sumado a que las fechas para la presentación de esta información coincide con la presentación de declaraciones tributarias, como es el caso de la de IVA y Retención en la Fuente, lo que incrementan la cantidad de procesos a realizar en la plataforma virtual de esta entidad. Por otra parte el 31% (15 Contadores) consideran que la Dian si cuenta con una herramienta eficiente para darle respuesta a esta exigencia.

Al preguntarles a los contadores porque respondieron:

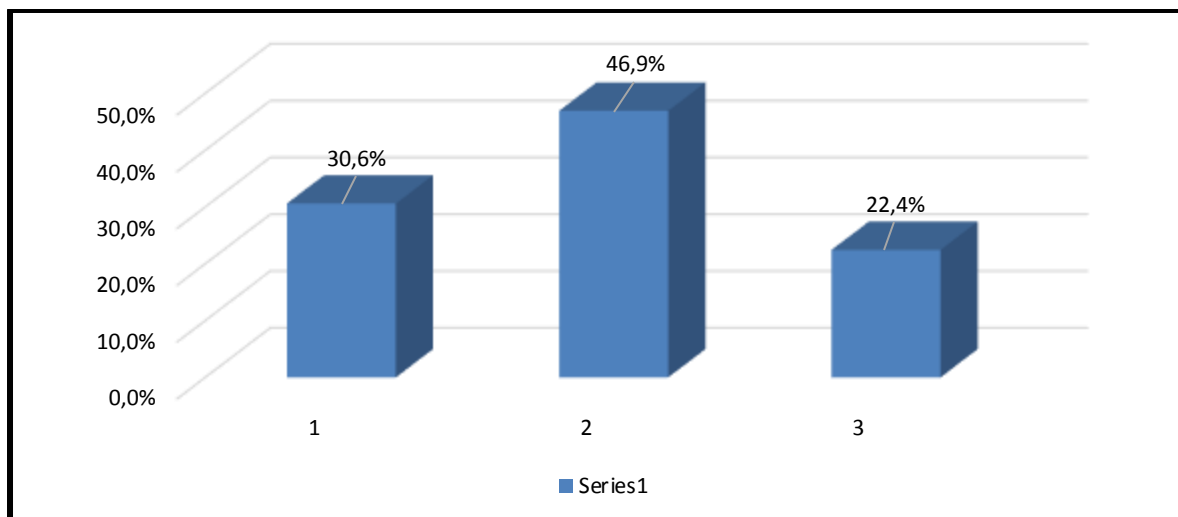
En un 43% (21 Contadores), consideran que la plataforma no cuenta con la capacidad para atender a los usuarios existentes; el 33% (16 Contadores) consideran que la DIAN no cuenta con estrategias que permitan presentar la información en el momento oportuno y el 24% (12 Contadores) consideran que los equipos de cómputo deben cumplir con características mínimas que en ocasiones no se encuentran a su alcance.

Tabla 19: De qué forma llega a sus manos la información que requiere para presentar información exógena, en el ejercicio de su profesional del Contador Público en el Municipio de Santander de Quilichao.

16. ¿De qué forma llega a sus manos la información que requiere para presentar información exógena?		
Variable	No. contadores	Frecuencia (%)
Disponiendo de un sistema de información contable organizado y confiable	15	31%
Se debe levantar la información en último momento con ayuda del tercero	23	47%
Construye la información con los datos proporcionados por los contribuyentes, haciendo la salvedad de que presentara la información teniendo en cuenta los datos suministrados.	11	22%
Total	49	100%

Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Gráfica 23: De qué forma llega a sus manos la información que requiere para presentar información exógena, en el ejercicio de su profesional del Contador Público en el Municipio de Santander de Quilichao.



Fuente: Autores basados en la información obtenida a través de encuestas realizadas a los Contadores Públicos que ejercen su profesión en el municipio de Santander de Quilichao.

Al preguntar a los contadores de qué forma llega a sus manos los datos que requiere para presentar la información exógena respondieron que un 22% disponen de un sistema de información contable organizado y confiable; un 47% de ellos aseguran que deben levantar la información en último momento con ayuda de los mismos terceros. Y un 31% opinan que deben construir la información con los datos proporcionados por los contribuyentes, haciendo la salvedad de que presentará la información teniendo en cuenta los datos suministrados. El porcentaje más alto, sin duda, lo reflejan quienes consideran que deben hacer un esfuerzo extra para conseguir los datos y así poder preparar la información a presentar, lo que complica y vuelve tedioso dicha exigencia. Donde los contadores deben confrontar la información con los terceros, labor tan difícil y dispendiosa al igual de quienes deben construirla con la poca o ninguna información que tenga a la mano el contribuyente, demostrando el grado de desorganización que se maneja con la información en dichas empresas.

En definitiva, el Ejercicio profesional del contador público de Santander de Quilichao, se muestra impregnado de características muy particulares que hacen de su profesión una labor de verdaderos retos, en este caso particular cuyo tema central es la exigencia de la información exógena, se logra evidenciar que poco menos de la mitad de los contadores encuestados saben elaborar información exógena, conocimiento que en su mayoría lo adquirieron a través de seminarios y

actualizaciones tributarias, indicando un gran interés al considerar esta exigencia como una buena estrategia en contra de la evasión, aunque con todo y esto no se ha dejado de percibir la contabilidad como una disciplina netamente fiscal, una vez que para el cumplimiento de dicha exigencia, los contadores de Santander de Quilichao han debido replantear los procesos contables y tributarios, así mismo que las organizaciones han debido cambiar la forma de ver al contador público, pues este debe ser considerado ahora como un asesor contable y no como un simple encargado del cumplimiento de las obligaciones formales. Seguido también de una mejor distribución del personal idóneo en cada área, que permita el mejor manejo de la información y así reducir uno de los mayores inconvenientes que se le presentan al momento de elaborar la información exógena el cual es el encontrar facturas de venta sin el lleno del total de los requisitos. Del mismo modo la importancia de establecer un sistema de información contable y la realización de una planeación tributaria en cada una de las empresas que asesoran, necesitando esta labor de jornadas más intensas de trabajo y de una capacitación constante, pues aunque la DIAN proporciona herramientas para la validación de la información a presentar, estas no son suficientes para llevar a cabo la labor de forma eficiente, pues cuando se trata de la recolección de la información, se convierte en un problema más, al no encontrarse completa, debiendo que levantarla a último minuto, con ayuda de los mismos terceros. Así las cosas, queda revelada la difícil situación que deben sobrellevar los contadores públicos de Santander de Quilichao, para poder cumplir de la mejor forma, la exigencia hecha por el Estado Colombiano.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

El presente trabajo de grado, nos ha permitido concluir que entre las estrategias implementadas por el estado colombiano, para disminuir los niveles de evasión, la exigencia de información exógena constituye una herramienta que en su uso involucra aspectos que determinan en gran medida el rol del contador público en Santander de Quilichao, una vez que su esfuerzo va más allá de un cumplimiento laboral y se constituye en un compromiso con la profesión misma.

Sin embargo se puede observar que en el desarrollo de esta obligación, los contadores públicos de Santander de Quilichao han experimentado una marcada incidencia en el ejercicio de su profesión que podríamos catalogar como positiva o negativa.

Las incidencias positivas de la exigencia de presentar información exógena para los contadores públicos en Santander de Quilichao se manifiesta en la imperiosa necesidad de capacitación, tanto para aprender todos los parámetros de la presentación de la información, como para desarrollar una gran habilidad en la asimilación de los distintos cambios normativos que le permitirán una mayor competencia, promoviendo al mismo tiempo una mejor organización en los procesos de la información.

Igualmente, incide también, en la generación de empleo, ya que se requiere la vinculación en el mercado laboral de cada vez más personas con conocimientos en presentación de información exógena, que puedan brindar a los contadores de Santander de Quilichao, quienes se caracterizan por tener a su cargo la asesoría de varias contabilidades debido al gran auge comercial y al fenómeno observado, donde los clientes de los contadores se relacionan por algún vínculo, es decir, que los comerciantes o empresarios, para contratar los servicios profesionales, se referencian en quienes ya están utilizando estos servicios.

De igual forma, la exigencia de presentación de información exógena promueve el mejoramiento en los procesos de la información útil para el cumplimiento de la obligación tributaria, obligando a los contadores a realizar la correspondiente planeación, adecuación del sistema y la parametrización de los programas contables y así poder obtener y brindar una información con un margen mínimo de error. Un ejemplo muy práctico es cuando en el reporte de terceros para el próximo año se deben incluir datos como el correo electrónico y teléfonos (fijo y

celular), datos que de no tenerlos, se deben solicitar ahora y modificar las bases de datos, o sistemas de información para anexar la nueva información.

Se puede evidenciar que la mayor incidencia de la exigencia de información contable en el ejercicio profesional del contador público está enmarcada en las asesorías contables que éste realiza a pequeñas empresas en Santander de Quilichao, ya que se logran detectar en éstas la poca voluntad o compromiso de los empresarios con su contador a la hora de preparar los datos necesarios para cumplir con la obligación.

De igual manera, sigue percibiéndose que la importancia de la contabilidad es entregar información a la DIAN en los parámetros que ellos exigen y se deja de lado el gran aporte que ésta puede generar en la organización, por lo tanto, el contador es aún, visto como el encargado de solucionar todos los “problemas tributarios”, pues es contratado especialmente para ello.

El contador público depende en gran manera de la buena organización de la información y el empoderamiento de cada uno de los miembros de ésta al momento de registrar cada una de las operaciones, y esto le genera en muchas ocasiones traumatismo al momento de consolidar la información, al encontrar errores que ya no puede enmendar; el más común, es el que olvidan registrar facturas de compras en el periodo correspondiente al año que se está reportando.

No obstante, se encuentra un gran porcentaje de contadores que ejercen su profesión contable en Santander de Quilichao y no saben elaborar información exógena para la DIAN, lo cual es preocupante, pues están obviando una actividad que aunque muchos cataloguen de aburridora, son cada vez más los contribuyentes obligados a presentarla, y estos deberían estar capacitados para cumplir a cabalidad con su labor tanto para su empleador como para el Estado, por el cual son llamados contadores públicos por ser trabajadores independientes al servicio del Estado.

Ahora bien, surge la pregunta ¿existe una solución a todo esto? La respuesta es Sí: Con una adecuada actualización profesional, calidad en los trabajos desarrollados con el apoyo de los Sistemas y una urgente reingeniería del proceso contable, la cual debe comenzar desde la misma Universidad a través de procesos de capacitación, investigación y modernización de las prácticas docentes para que los futuros colegas puedan liberarse de todos estos traumatismos y puedan generar un mejor valor agregado a su ejercicio profesional, que permita dejar muy en alto el nombre del Contador Público.

7.2. RECOMENDACIONES

Al concluir el presente trabajo, hemos visto la necesidad de recomendar sobre los puntos observados, lo siguiente:

- Sería de gran aporte para los futuros contadores públicos de Santander de Quilichao que las universidades incluyeran en el pensum de últimos semestres la enseñanza de información exógena, de este modo el contador tendría una gran ventaja competitiva, puesto que al enfrentarse al mercado actual estaría capacitado en un área, ya que cada vez son más los contribuyentes obligados a presentar información exógena.
- Se recomienda seguir realizando investigaciones sobre información exógena la cual es poca en la actualidad y merece la pena su estudio en pro de propender por incentivar las buenas prácticas y procedimientos que para algunos se torna tedioso.
- Se debe trabajar en mejorar la concientización por parte del contador hacia todos los miembros de la organización que asesora, en aspectos tan importantes como el buen manejo de la información contable.
- El contador debe desarrollar habilidades y la aplicación de una planeación tributaria, que le permita cumplir sin contratiempos con la obligación. Así mismo no debe recargarse de trabajo con otras empresas de tipo contable, con el fin de no caer en errores.

8. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ DEL MANZANO, Faustino. Centenario del código de comercio. Universidad Nacional Autónoma de México.

ARAQUE CARDENAS, José Hilario. Introducción al procedimiento Tributario. Universidad sur colombiana Facultad de ciencias económicas y administrativas programa de contaduría pública.

ARGIBAY GONZALEZ María del Mar. Contabilidad Financiera: Métodos y procedimientos contables. Ideas Editorial.

Alcarria Jaime, José Joaquín. Contabilidad Financiera I 2008-2009.

BAENA, Guillermina. Técnicas de investigación. En Instrumentos de investigación. México: Editores Mexicanos Unidos 1998.

BRAVO ARTEAGA, Juan Rafael. Derecho tributario: Escritos y reflexiones.

BERNAL, Cesar Augusto. Metodología de la investigación, México, Pearson Educación, 2006.

BLANCO RICHART Enrique. Contabilidad y Fiscalidad, Editorial Club Universitario San Vicente, Alicante.

BORJA Barrera Milicen, MAZA CABRERA Cástulo, NÚÑEZ SUÁREZ Rafael. Información exógena para la Dian, año gravable 2009. Corporación Universitaria de la Costa, 2009.

Cartilla Medios Magnéticos Presentación de Información Tributaria, Editorial Legis. Edición 38. Año 2013.

CORREDOR ALEJO, Orlando. Revista internacional Legis de Contabilidad y Auditoría, Marco tributario de referencia para convergencia hacia normas internacionales de contabilidad: el caso colombiano.

DELGADILLO RODRIGUEZ, Diego Israel. El sistema de Información Contable: Fundamentos y Marco de Referencia Para su Administración. Artes Gráficas del Valle Editores.

ELIZONDO LÓPEZ, Arturo. Proceso Contable 4. Cengage Learning Editores. 2006.

GÓMEZ VILLEGAS, Mauricio; OSPINA ZAPATA, Carlos Mario. Avances interdisciplinarios para una comprensión crítica de la contabilidad.

Guía para la Declaración de Renta, Editorial Legis. Edición 38. Año 2013.

GUDIÑO DELGADO, Emma Lucia; CORAL, Lucy Del Carmen. Contabilidad 2000 Segunda Edición. Mc Graw Hill.

HUBNER, Gustavo. Métodos utilizados para la selección de contribuyentes a Auditar. Revista Trimestre Fiscal Nº 42, Abril-Junio de 1993.

LAINEZ GADEA, José Antonio. Comparabilidad internacional de la información financiera. Análisis y posición de la normativa española, Madrid, Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas, 1993.

MONTAÑO OROZCO, Edilberto. Contabilidad: Control, Valuación y revelaciones. Primer Edición, Santiago de Cali-Valle, 2002.

PAGANI, Pedro José. La función de fiscalización. Revista trimestre fiscal Nº 42 Abril – Junio de 1993.

PEREIRA Luz Ruibal. En Crónica tributaria Núm. 134 de 2010.

REQUENA RODRÍGUEZ, José María. Memoria de Oposiciones a Cátedras de Escuelas de Comercio citado por GOMEZ LOPEZ, Roberto. La ciencia contable: fundamentos científicos y metodológicos.

RIVERO MORENO, José. La contabilidad como ciencia citado por PONT MESTRES Magín. Estudios sobre temas tributarios.

ROA PÁEZ, María Del Pilar. Información Exógena para la DIAN: Auditoria aplicada a la información exógena y conciliaciones con las declaraciones de renta, IVA, retención en la fuente 2013. Carvajal soluciones de Comunicaciones S.A.S.

SAAVEDRA M Arnulfo. En Revista de Administración Tributaria CIAT/AEAT/IEF N°17 de Octubre de 1998.

SIERRA GONZALEZ, Ernesto María. Análisis de la relación entre contabilidad y fiscalidad en Colombia. Innovar Vol. 18 N° 31 Bogotá Enero-Junio 2008.

TIRADO MEJÍA, Álvaro La Educación en Colombia, 1958 -1980. Nueva Historia de Colombia, Volumen IV, capítulo 5.EditorialPlaneta, Bogotá.

ZULUAGA Jorge Hernán. Información Exógena en Medios Electrónicos. ECOE Ediciones. Año 2013.

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS:

CÓRDOBA Martha Nelly, MONSALVE Carolina. Tipo de investigación: predictiva, proyectiva, interactiva, confirmatoria y evaluativa. Pág. 1. Recuperado el 06 de Junio de 2013 en <http://didactica2usac.blogspot.com/2011/08/el-metodo-y-sus-procedimientos-el.html>.

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Cartilla Especificaciones Técnicas para la Presentación de la Información Exógena 2010. En http://www.dian.gov.co/descargas/capacitacion/cartillas/webservices/espec_web_service.pdf

IBAÑEZ Eduardo Alejandro. Contabilidad y Decisiones: El estatus epistemológico de la contabilidad. Publicación del Instituto de Contabilidad, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, de la Universidad Católica de Córdoba. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. http://www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/File/FACEA/Instituto_de_Contabilidad/revista-n2-inst-contabilidad.pdf

Informe de Desarrollo humano del Banco Mundial. Colombia, DANE 2009 (consultado el 13 de Febrero de 2014) Disponible en internet: <http://www.dane.gov.co>

Informe de Gestión Dian 2012. http://www.dian.gov.co/descargas/sobredian/PlanInstitucional/2012/Informe_Anuar_Consolidado_2012.pdf

Ley 1429 de 2010 en <http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/Mailer/2011/ForoJurista/5Doctrina.pdf>

Manual de Fiscalización para entidades territoriales. <http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/asistenciaentidadesterritoriales/Publicaciones/Manuales/Manual%20de%20Fiscalizaci%F3n.pdf>

PATÍÑO JACINTO, Ruth Alejandra, PARRA JIMÉNEZ, Orlando Darío y LEÓN MESA, Fredy Yesid. En Revista Activos N° 15. <http://contaduria.usta.edu.co/images/documentos/activos/15-3.pdf>

Resolución 7929 a 7936 de 2009. <http://www.camaradorada.org.co/documentos/memorias/Presentacion%20Exogena%202009.pdf>

Resolución 8654 a 8662 de 2010. <http://www.camaradorada.org.co/documentos/memorias/2.%20Informacion%20Exogena%202010.pdf>

Resolución 11423 a 11431 de 2011. http://impuestos.shd.gov.co/portal/page/portal/portal_internet_sdh/tramites/contabilidad_tra/Capacitaci%C3%B3n%202012/Informacion_exogena_2011_0.pdf

Resolución 273 de 2013. <http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/resolucion%20n%C3%BAmero%20000273.pdf>

Resolución 228 de 2013. http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2013/Resoluciones/Resolucion_000228_31102013.pdf

TUA PEREA, Jorge. Evolución del concepto de contabilidad a través de las definiciones. http://www.contaduria.uady.mx/ca_boletin_punto_de_vista_5/03%20teoria%20evolucion%20concepto.pdf. (Consultado) el 09 de Septiembre de 2013).

ANEXO

Esta encuesta tiene por objetivo identificar las incidencias de la exigencia de información exógena en el ejercicio profesional del contador público en Santander de Quilichao.

Preguntas de Clasificación

Sexo

01. Femenino ____

02. Masculino ____

Edad:

01. 15 a 25 años ____

02. 26 a 35 años ____

03. 36 a 45 años ____

04. 46 a 55 años ____

05. Más de 56 años ____

Seleccione qué categoría lo describe mejor

01. Empleado ____

02. Independiente ____

Cuerpo de la encuesta

1. ¿Sabe usted sobre la información exógena?

0.1. Si ____

0.2. No ____

03. Por qué?

03.1. Considera muy engorroso ____

03.2. Ninguna de las empresas a las que asesora está obligada ____

03.3. Ejerce la profesión contable direccionada a otras áreas ____

2. ¿El conocimiento inicial acerca de información exógena lo adquirió por parte de?

01. Universidad ____

02. Libros ____

03.Seminarios y/o actualizaciones tributarias____

04.Otro Cuál? _____

3. ¿Qué opinión le merece la presentación de información exógena para la DIAN?

01.Es una actividad más a desarrollar____

02.Es una buena estrategia para combatir la evasión____

03.Es deficiente para cerrar la brecha evasora____

4. ¿Con la exigencia de información exógena, usted considera que la contabilidad ha dejado de ser vista como una disciplina netamente fiscal?

01.Si____

02.No____

5. ¿Considera usted que con la exigencia de información exógena se debieron replantear los procesos contables y tributarios utilizados hasta entonces para poder responder de manera eficiente a esta exigencia?

01.Si____

02.No____

6. Indique en un orden de 1 a 5, en donde 1 representa "Nada importante", 3 "Algo importante" y 5 "Muy importante", en relación a los cambios que usted considera que se han tenido que efectuar en las organizaciones tendientes a darle respuesta a esta exigencia

01.Establecimiento de un Sistema de Información Contable ____

02.Vinculación de todo el personal a las labores de la empresa ____

03.Establecimiento de estrategias en cuanto facturación ____

04.Tener un asesor contable y no un encargado del cumplimiento de las obligaciones formales ____

05.Estructuración del organigrama de la empresa en vista a realizar un mejor manejo contable interno ____

7. ¿Indique cuál es la estrategia de mayor importancia que desarrolla con el fin de responder de manera eficiente a esta exigencia?

01. Realiza un planeación tributaria para la empresa a asesorar ____

02. Ha concientizado a cada uno de los responsables de las áreas de la empresa sobre la importancia de la información que son suministrada por ellos de manera eficiente ____

8. ¿Con base en su experiencia en presentación de información exógena ha logrado identificar cuál es el mayor inconveniente para la obtención de la información?

01. No registran la totalidad de la información generada en el ciclo contable. ____

02. No se efectúan las facturas de venta con el lleno total de los requisitos ____

03. No se le solicita el RUT de la totalidad de los terceros haciendo difícil el reporte de la información ____

9. ¿Considera que con la exigencia de información usted debe dedicar más tiempo a su trabajo para darle cumplimiento a esta?

01. Si ____

02. No ____

03. Si su respuesta es sí, como lo le ha hecho frente a esta?

03.1. Jornadas más intensas de trabajo

03.2. Contratando un auxiliar

10. ¿Qué retos trae para usted como Contador la exigencia de información exógena, marque su nivel de importancia de 1 a 3 en donde 3 es muy importante y 1 poco importante?

01. Poseer un mayor nivel de capacitación ____

02. Proporcionar un mejor servicio ____

03. Brindar una asesoría más integral ____

11. ¿Usted considera que con la exigencia de información exógena?

01. Se incrementó el volumen de su trabajo ____

02. Se abrieron más oportunidades a nivel laboral ____

03. Se incrementó su nivel de ingresos ____

12. ¿Se capacita usted constantemente?

01. Si ____

02. No ____

03. Si su respuesta es sí, indique de qué forma?

03.1. Asistiendo a actualizaciones tributarias ____

03.2. Estando inscrito a portales de contadores ____

03.3. Leyendo los cambios normativos ____

13. ¿Cuál de las recientes resoluciones de información exógena le han generado mayor traumatismo a la hora de darle cumplimiento a esta exigencia?

01. Resoluciones 11423 a 11431 exigencia de información exógena año gravable 2011 ____

02. Resoluciones 111 a 119 exigencia de información exógena año gravable 2012 ____

03. Resolución 273 exigencia de información exógena año gravable 2013 ____

04. Resolución 228 exigencia de información exógena año gravable 2014 ____

05. ¿Por qué?

05.1. Mayor tiempo de capacitación ____

05.2. Reprocesos ____

05.3. Mayor contratación de personal ____

05.4. Realización de planeación sobre hechos pasados ____

14. ¿Usted como profesional contable ha tenido que recurrir a la subcontratación para la elaboración y presentación de la información exógena?

01. Si ____

02. No ____

03. Si su respuesta es sí ¿por qué?

03.1. Por desconocimiento ____

03.2. Por falta de tiempo ____

03.3. Otra cuál? _____

15. ¿Usted considera que las herramientas proporcionadas por la DIAN para darle respuesta a la exigencia de información exógena, permiten llevar a cabo esta labor de manera eficiente?

01. Si ____

02. No ____

03. Si su respuesta es sí ¿por qué?

03.1. La plataforma no cuenta con la capacidad para atender a los usuarios existentes ____

03.2. La DIAN no cuenta con estrategias que permitan presentar la información en el momento oportuno ____

03.3. Los equipos deben cumplir con características mínimas que en ocasiones no se encuentran a su alcance ____

16. ¿De qué forma llega a sus manos la información que requiere para presentar información exógena?

01. Disponiendo de un sistema de información contable organizado y confiable ____

02. Se debe levantar la información en último momento con ayuda del tercero ____

03. Construye la información con los datos proporcionados por los contribuyentes, haciendo la salvedad de que presentara la información teniendo en cuenta los datos suministrados ____

Encuesta realizada por los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede norte del cauca.

Como requisito para obtener el título de contadores públicos.

María Catalina Lenis Martínez cód. 200860196

Marlen Eliana Sandoval García cód. 200860167